

Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación



FUENTES HISTÓRICAS REGIONALES

José W. Gómez Cumpa

Lambayeque - Perú



Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación



FUENTES HISTÓRICAS REGIONALES

© José W. Gómez Cumpa (compilación y edición)
Fuentes Históricas Regionales
Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación,
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Fondo Editorial
FACHSE

Lambayeque, Perú, agosto de 1997



Cada generación debe repensar la historia. Los hombres envejecidos se la entregan corrompida, acomodando los valores históricos al régimen de sus intereses creados; es obra de los jóvenes trasfundirle su sangre nueva, sacudiendo el yugo de las malsanas idolatrías. La historia que de tiempo en tiempo no se repiensa, va convirtiéndose de viva en muerta, reemplazando el zigzaguo dramático del devenir social con un quieto panorama de leyendas convencionales.

José Ingenieros

CONTENIDO

Introducción

Primera Unidad: Los archivos y los documentos históricos

Capítulo I: El documento archivístico

Capitulo II: Los caracteres internos y externos de los documentos

Segunda Unidad: La explotación de las fuentes históricas

Capitulo III: Explotación de fuentes parroquiales

Capitulo IV: Lingüística e historia: los estudios toponímicos

Tercera Unidad: Las fuentes históricas regionales

Capítulo V: Fuentes secundarias. las monografías histórico - geográficas

Capítulo VI: Las fuentes oficiales

Capítulo VII: Los trabajos académicos

Capitulo VIII: Las obras literarias y la historia: novelas, poesía, dramas, memorias

INTRODUCCIÓN

Este texto pretende ser una introducción metodológica a la identificación y análisis de las principales fuentes históricas regionales, especialmente documentales. Tiene por propósito permitir que el alumno disponga de informaciones y orientaciones metodológicas y técnicas sobre las principales fuentes históricas existentes en la región norte del Perú.

Hay que destacar que las fuentes históricas lo son sólo cuando hay problema e hipótesis de investigación. Si no es así, los trabajos de investigación que se realicen corren el riesgo de continuar la tradición del monografismo tradicional no académico, que ha tenido gran importancia en la conservación y difusión de información histórico-geográfica, pero que no nos ayuda a responder a preguntas cruciales sobre los procesos históricos.

Dada la naturaleza práctica de esta asignatura, el alumno debe realizar un trabajo de investigación en fuentes históricas regionales. Esto permitirá que disponga de un inventario de fuentes históricas, auxiliar valioso para las investigaciones, que debe realizar dentro del trabajo de desarrollo curricular propio de su desempeño académico.

Este texto está dividido en tres unidades. La primera, de carácter técnico archivístico incluye dos capítulos. En el primero se trata del documento archivístico, para lo cual adecuamos un texto de César Gutiérrez Muñoz, destacado archivero peruano. En el capítulo segundo se analizan los caracteres internos y externos de los documentos, donde, gracias a un extracto de un libro de Theodore R. Schellenberg, disponemos de elementos para describir detalladamente los aspectos externos e internos de un documento histórico.

La segunda unidad es de carácter analítico metodológico, proporcionando el utillaje adecuado para dos tipos de análisis históricos especializados: histórico demográfico y lingüístico toponímico. Así, en el tercer capítulo proporcionamos elementos para la explotación de las fuentes parroquiales, usando un importante trabajo de Ciro F. S. Cardoso y Héctor Pérez-Brignoli, quienes se nutren explícitamente de la escuela francesa de demografía histórica. En el cuarto capítulo

adecuamos una propuesta metodológica elaborada por el Centro de Investigación de Lingüística Aplicada de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que consideramos sumamente valiosa y apropiada para el estudio de las toponimias, de las que tan abundantes son los documentos históricos peruanos, particularmente de la región norte, donde se conservan vestigios aún vivos de lenguas ya en desuso, a través de las toponimias y la onomástica.¹

En la tercera unidad nuestra pretensión es la de introducir a las fuentes bibliográficas existentes en y sobre la región norte, particularmente la llamada RENOM (Región Nororiental del Marañón: departamentos de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque). Hemos realizado una sistematización en que, en capítulos separados, se procesan las monografías histórico-geográficas (capítulo quinto), las fuentes oficiales (capítulo sexto), los trabajos académicos (capítulo séptimo), y las obras literarias como fuente histórica (octavo capítulo).

Esperamos sea este libro un estímulo para impulsar las investigaciones históricas en nuestra región.

Lambayeque, agosto de 1997

¹ Como en muchas otras áreas de investigación histórica, Jorge Zevallos Quiñones es el pionero en los estudios toponímicos, ya desde los años cuarenta, ver: Zevallos Quiñones, Jorge. **Toponimia preincaica en el Norte del Perú**. Librería e Imprenta Gil S. A. Lima, 1944. Zevallos recientemente actualizó este estudio en una publicación publicada en Trujillo en 1995.

PRIMERA UNIDAD

LOS ARCHIVOS Y LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS

OBJETIVO

Facilitar al alumno elementos técnico - instrumentales para poder describir detalladamente cualquier documento histórico, conforme a las normas archivísticas

CONTENIDO

CAPÍTULO I : EL DOCUMENTO ARCHIVÍSTICO

CAPÍTULO II : LOS CARACTERES INTERNOS Y EXTERNOS DE LOS DOCUMENTOS

CAPÍTULO I

EL DOCUMENTO ARCHIVÍSTICO⁸

El hombre ha dejado y deja constantemente múltiples y variadas huellas de su actividad. Mediante esas huellas, fruto de su capacidad creadora, el hombre se perpetúa, va más allá que la propia vida. Esas huellas son documentos. El documento es la constancia de la vida y obra del hombre.

1.1. CONCEPTUALIZACIÓN DE DOCUMENTO

1.1.1. Concepto etimológico

El término español documento viene de la palabra latina documentum, derivada del verbo docere, enseñar, Vicenta Cortés Alonso advierte su ascendencia griega: "...doxein, que quiere decir 'parecer', 'ser opinión del alguien'".

De ahí surge una idea clave: el documento enseña.

Por eso, en sentido amplio, documento es "cualquier cosa que sirva para ilustrar y comprobar algo", sea del mundo de la naturaleza o de la cultura. En tal acepción son documentos los minerales, los vegetales, los animales y lo creado por el hombre.

Precisando ese concepto general, Federico J. Finó y Luis A. Hourcade señalan que documento es "...todo aquello que bajo la forma de relativa permanencia puede servir para suministrar o conservar una información".

El documento como objeto de estudio o instrumento de trabajo es comparativo por la archivística, la historia, la paleografía, la diplomática, la antropología, la documentación y otras ciencias o disciplinas. En cada caso hay que concretar su significado.

⁸ Adaptación del artículo de César Gutiérrez Muñoz incluido en *Descripción de documentos archivísticos (Materiales de Trabajo)*, compilado por C. Gutiérrez M., Instituto Riva Agüero / Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1982, pp. 19 - 24.

1.1.2. Concepto archivístico

No todos los documentos son susceptibles de ser conservados en archivos, pues para ello requieren ciertas condiciones.

Documentos archivísticos son tan sólo los que han sido producidos o reunidos por individuos o por instituciones en razón de las funciones y actividades que ellos despliegan para conseguir determinados fines. Nacen o llegan al repositorio de modo orgánico, seriadamente, en forma natural. En su concepto entran también las colecciones documentales de diverso origen.

Archivalía es, según la Carta de los Archivos Americanos (Washington, D.S., 1961) "... toda la documentación que en un país se ha producido o se produce, es decir, tanto la emanada de la administración pública como de la privada y los particulares, en cuanto al ámbito productor y tanto la llamada histórica como la que nace hoy mismo, en el campo temporal".

Por su contenido o por su expresión física, los documentos aportan información, constituyen prueba jurídica, son objetos culturales, se usan como material instructivo o tienen significado afectivo. Pero todos ofrecen algún servicio.

1.1.3. Elementos constitutivos del documento histórico

Para decirlo en el lenguaje de la ciencia diplomática, el documento está formado por dos elementos fundamentales: la actio juridica y la conscriptio. El primero se refiere al hecho, asunto o negocio documentado; y el segundo indica la puesta por escrito de aquél. Por supuesto, si falta uno de ellos no existe tal documento.

Si bien es cierto que esta apreciación se hizo pensando en documentos textuales - manuscritos, impresos o mixtos -, con las modificaciones del caso es factible aplicarla a cualquier clase documental. Todos los documentos tienen un fondo y una forma, aunque a veces se perciba únicamente uno de los dos.

1.1.4. Caracteres del documento histórico

Los documentos ostentan ciertas cualidades que contribuyen a identificarlos. Esos caracteres son externos o materiales si se refieren a su estructura física o forma; y se llaman internos o inmateriales cuando tocan su contenido sustantivo o fondo.

Theodore R. Schellenberg ha sistematizado los caracteres de los documentos de acuerdo con el siguiente esquema:

Caracteres externos:

- clase y tipo,
- formato,
- cantidad, y
- forma

Caracteres internos:

- entidad productora,
- orígenes funcionales,
- fecha y lugar de producción, y
- contenido sustantivo.

Con algunos cambios, esta nomenclatura es aplicable a la realidad documental hispanoamericana. El conocimiento y dominio de las mencionadas cualidades es imprescindible en la descripción.

1.2. CLASES DE DOCUMENTOS

Los medios de registrar información o de constituir pruebas están en relación con los avances de la ciencia y de la tecnología. Cada vez aparecen novedades, lo que hace que su clasificación sea a menudo provisional. A los documentos tradicionales, generalmente escritos, se suman los recién inventados.

Por ahora, se acepta el cuadro de clasificación que distribuye los documentos en:

1 Textuales:

1.1 manuscritos; redactados de puño y letra;

1.2 impresos: materializados a través de la imprenta u otro medio similar; y

1.3 mixtos: combinan el texto impreso con el manuscrito.

2 Cartográficos: Mapas, planos, cartas, croquis, diseños, etc.

3 Audiovisuales:

3.1 sonoros: retienen la voz y el sonido en general;

3.2 visuales: conservan la imagen; y

3.3 audiovisuales propiamente dichos: combinan la imagen y el sonido.

4 Automatizados:

Documentos producidos en serie y vinculados al procesamiento de datos como la tarjeta Hollerith o los discos magnéticos.

5 Táctiles:

Los señalamos pese a que su uso aún no está muy difundido: son los redactados en escritura en relieve para lectura de ciegos (sistemas Braille).

1.3. ORGANIZACIÓN ARCHIVÍSTICA

Al revisar diferentes opiniones sobre lo que es archivo, se encuentran tres elementos básicos que delinean su ámbito: documentos, organización y servicio.

Por eso, desde una perspectiva muy general y tan solo con propósito didáctico, se puede afirmar que archivo es la organización de los documentos con el fin de servir al hombre, sea individualmente, sea en comunidad.

La organización es una cualidad inherente del archivo. Todo archivo supone organización. No cabe hablar de archivos desorganizados, pues ambos términos son contradictorios. Al conjunto caótico de documentos puede llamársele con cualquier otro nombre (amontonamiento, ruma, cúmulo, etc.), pero nunca archivo.

“En cambio es correcto referirse a archivos mal organizados o a archivos en organización porque con esas expresiones se indica o el resultado o una fase del proceso archivístico”.

En tal sentido, organizar es disponer la documentación de modo que con ella se brinden eficazmente los distintos servicios que ofrecen los archivos a la sociedad. La organización se concreta a través del proceso archivístico, cuyas fases son: reunión, conservación, clasificación, ordenamiento, descripción, administración y servicio.

1.4. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL

La descripción documental es sin duda, una de las fases fundamentales del proceso archivístico.

En la Primera Reunión Interamericana sobre Archivos (Washington, D.C. 1961) se acordó la siguiente definición de descripción:

“El conjunto de actividades que despliega el archivero para preparar catálogos, índices, inventarios y otros instrumentos descriptivos de los documentos. La descripción consiste en enumerar los caracteres internos y externos de los documentos”.

Años antes, *Antonio C. Floriano Cumbreño* señaló al respecto:

“Describir un documento es expresar el contenido espiritual y características externas del mismo”.

Los fines de la descripción son conocer, localizar y controlar la documentación conservada en un archivo o en varios de ellos.

Para alcanzar dichos fines se aplica el método descriptivo en sus tres etapas: evaluación de los documentos por describir, elección del sistema de descripción más conveniente, y realización de la operación seleccionada.

Lo cierto es que para efectuar la tarea descriptiva es preciso tener en cuenta tres factores decisivos: el personal que la llevará a cabo, el tiempo disponible y las necesidades del archivo.

Cumplido ese trámite, se elabora con cuidado el programa descriptivo, que en todo caso debe ser real, viable y práctico.

1.5. INSTRUMENTOS DE INFORMACIÓN

Se llaman así a los medios que permiten conocer, localizar y controlar la documentación de un ámbito determinado (archivo o parte de él, varios archivos, una región, un país, etc.), y son consecuencia de las respectivas operaciones descriptivas.

Sin pretender hacer una enumeración rigurosa de los instrumentos de información, se puede presentar el cuadro tradicionalmente aceptado.

1. Inventarios:	esquemáticos, sumarios, y analíticos	epígrafes, extracto, y resúmenes
2. Catálogos:	alfabeticos: cronológicos	onomásticos, toponímicos, y temáticos;
3. Indices:	alfabeticos: cronológicos y numéricos.	onomásticos, toponímicos, y temáticos;
4. Guías:	generales y especiales.	
5. Censos documentales:	nacional, regional, departamental, provincial citadino, distrital, etc.; y	
6. Planos topográficos		

Si bien todos los instrumentos de información permiten conocer, localizar y controlar la documentación en cada uno de ellos uno de los fines destaca sobre los otros. Las guías, por ejemplo, facilitan el conocimiento de los fondos archivísticos.

Los instrumentos de información, llamados también auxiliares descriptivos, deben ser redactados con claridad y concisión.

En su redacción, únicamente deben usarse las palabras convenientes. Lo demás hay que descartarlo: tratamientos, adjetivos, figuras literaria, etc.

El descriptor, recurriendo a su formación, experiencia y creatividad, resolverá los problemas que frecuentemente ofrece la operación descriptiva.

A continuación sugerimos un esquema para una ficha o registro de documento o fuente histórica de cualquier tipo. Es de indicar que el presente esquema sólo es sugerente. Puede ser adecuado por el investigador de acuerdo a las características de la fuente. Por ejemplo en una fuente monumental o arqueológica obviamente en la descripción debe ir un plano, croquis y hasta fotografías, además de la descripción narrativa.

Título del documento (descripción breve del documento o fuente)	Ubicación (sitio, institución o persona en poder del documento o fuente histórica)		
Año o datación aproximada de documento o fuente			
Descripción del documento o fuente: Estado de conservación; características externas; número de páginas; autor o autores, identificación y valoración; aspectos más saltantes de la información incluida; sobre qué época o acontecimientos arroja información;			
Crítica del documento o fuente: Breve discusión de limitaciones de esa fuente; existencia de otras fuentes complementarias			

CAPÍTULO II

LOS CARACTERES INTERNOS Y EXTERNOS

DE LOS DOCUMENTOS⁹

2.1. ASPECTOS GENERALES

Antes de analizar los atributos particulares de los documentos, es aconsejable examinar brevemente otros factores generales que también influyen en las técnicas descriptivas. Estos factores son el uso que ha de hacerse de los documentos, y las características fundamentales de los mismos, las cuales determinan los caracteres particulares.

La forma en que los documentos deben describirse depende del uso que se hará de ellos. Las fuentes documentales originales tienen usos distintos al de las fuentes secundarias basadas en aquéllos. Las fuentes originales se usan principalmente para investigaciones eruditas, aunque también se utilizan extensamente para investigaciones genealógicas. Cuando los documentos se usan para investigaciones eruditas, no es necesario detalladamente los innumerables asuntos de que tratan los documentos. Las mencionadas investigaciones pueden llevarse a cabo satisfactoriamente aún cuando los documentos estén descritos en términos generales tales como períodos cronológicos, regiones geográficas, etc. Un estudioso, con preparación adecuada para la investigación, puede averiguar por su cuenta si los documentos referentes a determinadas fechas, lugares, o actividades contienen datos sobre el asunto de que trata su investigación. El estudioso no depende completamente de los datos informativos que encuentra en los catálogos o que le proporciona el archivero. Por otra parte, los documentos originales no se usan tan extensamente como las obras impresas, en el sentido de que menos personas usan los documentos pero los usan más intensamente, es decir, los usan más tiempo.

⁹ Adaptado de Theodore R. Schellemborg, *Técnica descriptiva de archivos*. Córdoba, Universidad Nacional - Facultad de Filosofía y Humanidades - Escuela de Archiveros, 1961, Cap. 11, p. 17 - 39, *Collectanea Archivística*, 2. Hemos usado la versión de la compilación de César Gutiérrez Muñoz *Descripción de documentos archivísticos (Materiales de Trabajo)*. Instituto Riva Agüero, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1982, pp. 25 - 45.

Al describir los documentos se debe tener en cuenta sus características fundamentales. Una descripción, para ser fiel y exacta, debe tener presente la naturaleza y propiedades del objeto que ha de describirse. Los documentos pues, no pueden describirse pensando en objetos de naturaleza dispar - tales como libros - . La técnica descriptiva de la profesión archivera debe desenvolverse teniendo presentes las propiedades de los documentos, y no copiando las técnicas bibliotecarias que se han originado con relación a cosas (libros) cuyos caracteres físicos y substantivos son diferentes a los de los documentos.

Los documentos originales son distintos de los materiales bibliotecarios bajo dos puntos de vista:

- (1) los documentos originales son fuentes primarias en vez de fuentes secundarias, como lo son las obras impresas;
- (2) los documentos tienen carácter orgánico. Estas diferencias fundamentales entre los documentos y las obras impresas son el origen de las diferencias entre sus caracteres particulares.

Los documentos son fuentes primarias con ciertos atributos que reciben al ser producidos; las obras impresas son fuentes secundarias con atributos adicionales que adquieren (intencionalmente) al ser confeccionadas. Este hecho determina las diferencias fundamentales entre los documentos y las obras impresas. Además, los documentos son variados, de composición y tipos complejos; no son unidades físicamente separables (discrete units) como lo son las obras impresas. Los documentos carecen de los siguientes atributos adquiridos (intencionalmente) por las obras impresas: título, lugar y fecha de publicación, e índice. Las obras impresas por tener estos atributos, claros y bien definidos, pueden describirse con exactitud en tarjetas de catalogación.

El hecho de que los documentos sean el producto de una actividad orgánica ocasiona ciertas diferencias substantivas esenciales que existen entre los materiales de archivo. Siempre que tengan carácter orgánico, los documentos deben describirse con relación a su origen o procedencia, cosa que es casi inaplicable al describir obras impresas. Los procedimientos que deben seguirse en la descripción de materiales de archivo y de los materiales de biblioteca son básicamente, diferentes: los materiales de archivo deben describirse principalmente con relación a funciones administrativas, los materiales de biblioteca con relación a su contenido substantivo.

Los documentos tienen carácter orgánico y esto, con frecuencia, les imparte una significación colectiva. Todos los documentos que provienen de una actividad particular adquieren propiedades cohesivas entre sí. Cada documento es parte de un todo y pierde

su significación si se describe separadamente, como pieza aislada, en vez de en masa como unidad colectiva. En cambio cada obra impresa tiene significación por sí sola y dicha significación no depende de sus interrelaciones con otras obras impresas. Por lo tanto, los materiales archivísticos, normalmente deben describirse como unidades colectivas y los materiales de biblioteca separadamente, de acuerdo con los procedimientos bibliotecarios de catalogación que han sido ideados para describir piezas aisladas.

Porque los documentos tienen carácter orgánico, su contenido substantivo lo adquieren incidentalmente en el desempeño de una actividad; las obras impresas lo adquieren deliberadamente. Por esta razón, el contenido substantivo es incidental, limitado y diferente en cada grupo documental.

El factor fortuito que enlaza los asuntos con los documentos se hace patente al considerar cómo y por qué se producen los documentos. Apuntemos que una oficina gubernamental no trata, deliberadamente, de organizar por asuntos o materias todos los datos informativos en el campo de su especialidad. La dependencia del Forest Service (encargada de proteger los bosques o selvas nacionales), por ejemplo, no trata de incorporar a los archivos de su oficina todos los aspectos de la silvicultura; solamente incorpora aquellos documentos que se relacionan con sus propias actividades.

Es claro que los documentos abarcan sólo un número limitado de asuntos o materias. Y ya que los documentos se relacionan con aquellos asuntos o materias que son el objeto de una acción, no les es posible abarcar completamente ninguna rama del saber; la totalidad de documentos representa apenas un pequeño segmento de los conocimientos humanos. Todos los archivos del gobierno federal de los Estados Unidos, aunque impresionante por su cantidad, solamente trata de un número limitado de asuntos incluidos en una esquema de clasificación para bibliotecas. Todas las colecciones de manuscritos privados, por su puesto, no abarcan las diversas ramas del conocimiento humano tan completamente como los fondos de una biblioteca pequeña. Por otra parte, las obras impresas abarcan todos los conocimientos humanos.

Las diferencias en el contenido substantivo de diversos grupos documentales en manifiesto. Ya que cada documentos es "único" (unique), no hay dos documentos con contenido idéntico. Si bien el contenido substantivo de las bibliotecas es aproximadamente idéntico, no sucede lo mismo con dos depósitos documentales en el contenido de los cuales hay grandes diferencias.

Mientras los fondos bibliotecarios pueden catalogarse con uniformidad de acuerdo a listas de asuntos de un esquema de clasificación, los materiales de archivo deben describirse en varias especies de catálogos, primero, con relación a las actividades responsables por su creación y, segundo, con relación a su contenido substantivo.

¿Cuáles son, pues, las propiedades o caracteres distintivos que han de figurar en la descripción de los documentos? ¿Qué propiedades distinguen las distintas unidades documentales?.

Los caracteres de los documentos se refieren tanto a su estructura física como a su contenido substantivo. Dichos caracteres están identificados, en términos generales, en el cuadro que sigue:



2.2. CARACTERES EXTERNOS

Los caracteres relativos a la estructura o propiedades físicas de los documentos son:

- | | |
|--------------------|-------------|
| (1) clases y tipo, | (2) formato |
| (3) cantidad, y | (4) forma. |

2.2.1. Tipos documentales

El primer carácter físico que debe tenerse en cuenta en la descripción de documentos es su tipo. Esta regla debe observarse no importa cual de las unidades documentales vaya a describirse - sea el grupo, la serie o la pieza aislada. Debe observarse no importa qué clase de documentos se describa - sea cartográfica, audio - visual, o textual. También se debe observar con respecto a obras impresas, cuando éstas se describan como materiales de archivo.

El tipo documental puede identificarse al contestar la siguiente pregunta:

¿Qué clase de documento es éste? Puede ser:

Carta

Informe

Memorándum

Diario, etc.

El término “tipo” se refiere a las especies de documentos. Hay muchos tipos dentro de las diversas clases (textuales, cartográficas audio - visuales) de documentos. Las cartas son el tipo más común en los documentos públicos; las relaciones y diarios son bastante frecuentes en los papeles privados. El número de tipos documentales dentro de la clase textual son innumerables.

El primer requisito para describir un documentos es el indicar su tipo, y esto es cierto respecto a los documentos de cualquier época. Al describir un documento medieval, por ejemplo, el archivero debe determinar si el documento en cuestión es un auto, un diploma, un tratado, un contrato, o algún otro tipo. Al describir documentos modernos el archivero debe proceder de igual manera. Normalmente, primero debe identificar los tipos documentales que integran los materiales que está describiendo. El estudio de los tipos documentales de nuestros días es la prosecución de los estudios diplomáticos hechos para los documentos antiguos y medievales.

Para poder escribir documentos con exactitud, el archivero debe comprender el significado de los términos que se usan para identificar los diversos tipos documentales; algunos sumamente especializados. Estos se producen en la ejecución de diversas actividades - militares, industriales, gubernamentales - con el fin de desempeñar ciertas operaciones o trámites especializados. Además el significado de algunos varía de un período a otro, o un término puede tener distintos significados. Estas diferencias se deben a que los documentos se original o fueron producidos en la ejecución de distintas actividades. Por ejemplo el término inglés “warrants” tiene al menos tres significados distintos: uno cuando se refiere a actividades militares, otro para actividades judiciales, y otro par actividades comerciales.¹⁰ Por otra parte un solo tipo documental puede ser designado por varios términos de la misma o parecida significación.

Después de comprender el significado de los términos que se usan para designar los diversos tipos documentales, un archivero debe seleccionar los términos que describen a cada tipo con más exactitud. Debe usar términos especiales para tipos documentales especializados. Si un término tiene muchos significados, no debe usarse a menos que su significado especial se haga conocer claramente. Si hay varios términos para designar un tipo documental, debe usarse el término que es más inteligible y aceptado. Debe evitarse el uso de términos anticuados.

¹⁰El mismo término puede referirse a documentos con propiedades físicas y substantivas completamente diferentes. En español el término “auto” se usa para designar una “composición dramática” y también para una “resolución judicial”. Acaso lo mismo es cierto en los términos “memoria” y “memorial”.

Para fines de descripción, los documentos modernos pueden dividirse en los siguientes apartados: los que tratan de asuntos personales, los que tratan de asuntos financieros y judiciales (legal), los que tratan de asuntos gubernamentales, y los que se encuentran, en todas estas divisiones, designados como tipos documentales comunes a los tres. Hay que tener presente que los límites de tales divisiones no están bien definidos y que ciertos tipos documentales que tratan de asuntos financieros y judiciales son producidos por corporaciones privadas, así como por dependencias del gobierno.

1. Tipos documentales comunes: Ciertos tipos documentales se relacionan con cualquiera de los citados asuntos o actividades (personales, financieros, gubernamentales). Estos tipos que podemos designar como “tipos documentales comunes”, comprenden principalmente a documentos que se usan para comunicar información de una persona a otra. Los más comunes de estos tipos para designar una agrupación de cartas, expedidas y recibidas, de una persona, corporación, o una dependencia gubernamental. La correspondencia es el canje (intercambio) de cartas. También si la agrupación comprende solamente cartas recibidas o cartas expedidas, el término “cartas” debe ser usado. Entre los tipos documentales comunes son dignos de atención los siguientes:

Actas	Memorándums
Cartas	Notas
Correspondencia	Telegramas
Informes	

2. Tipos documentales personales: Varios tipos documentales nacen en el desempeño de actividades personales. Una gran variedad de términos se usan con el fin de identificarlos en las últimas guías de manuscritos privados publicadas en los Estados Unidos. Algunos de los términos que contienen las guías están anticuados, otros tienen varios significados y, a menudo, varios términos tienen la misma o parecida significación. Por ejemplo (en inglés) hay al menos cuatro términos que significan diario - relación histórica de lo que ha ido sucediendo día por día.

Algunos tipos documentales personales se escriben al mismo tiempo que los sucesos que describen, otros se escriben años después de los acontecimientos que narran. El archivero debe usar términos que aclaren estos hechos. Por lo general debe usarse el término “diario” para designar una relación de sucesos contemporáneos y “memorias” (memoirs) para una relación escrita años después. Los tipos que siguen son dignos de atención:

Álbumes	Ensayos
Autobiografías	Genealogías
Biografías	Recortes de Periódico
Diarios	Memorias
Discursos	Sermones

3. Tipos documentales referentes a actividades financieras y judiciales: Los tipos documentales referentes a actividades financieras y judiciales han aumentado según y conforme dichas actividades han ido extendiéndose y haciéndose más complejas. Con frecuencia tipos especiales se crean para actividades especializadas. Los tipos documentales producidos en la ejecución de un proceso judicial, por ejemplo, incluyen deposiciones, alegatos, dictámenes, fallos y otros escritos. Los documentos referentes a embarcaciones incluyen tipos documentales tales como matrículas de buque, matrícula de mar, manifiesto, diarios de navegación, facturas, conocimientos de embarque, etc.

El archivero debe seleccionar con cuidado los términos que usa para identificar tipos documentales referentes a actividades financieras y judiciales. En un artículo titulado "The Cataloging and Use of Western Mercantile Records" (catalogación y uso de documentos mercantiles), publicado en la revista *The Library Quarterly* (abril 1938) Lewis E. Atherton afirma que el término "libro de cuentas" tiene poco significado para el historiador de la economía y que otros términos más específicos son preferibles. El archivero descubre que el término "libro de cuentas" tiene utilidad como término colectivo - que incluye varios tipos de documentos de contabilidad. Si se desea identificar tipos específicos, es aconsejable conocer los términos usados para designarlos. Las definiciones de dichos términos se encuentran en diccionarios de terminología comercial, tales como los siguientes: *The Practical Handbook of Business and Finance*, publicado por Thomas Y. Crowel Company (Garden City, N.Y., 1930); *Dictionary of Business and Finance*, por Donal T. Clark (New York, 1951); *American Business Dictionary*, por Harol Lazarus (New York, 1957); y el *Dictionary of Business and Industry* redactado por E. J. Schwartz (New York, 1954). Las definiciones de documentos judiciales (legal) se encuentran en la obra de Bouvier titulada *Law Dictionary*, de la cual hay varias ediciones, acaso la más notable es la del año 1914 que contiene tres volúmenes.

Para fines de descripción los libros de cuentas pueden clasificarse en dos grupos (1) libros de [primera] entrada el “journal” (diario) es la más importante, Durante muchos años este fue el único libro de “primera entrada” y lo sigue siendo en los establecimientos pequeños. Empero, en los sistemas modernos de contabilidad, éste se ha refinado o subdividido en varias subdivisiones especializadísimas.

El “ledger” (libro mayor) es el más importante de los libros de segunda entrada, a los cuales se pasan asientos de los libros de primera entrada. El “ledger” también se ha subdividido y actualmente existen numerosos tipos especializados.¹¹

A continuación se dan algunos de los tipos documentales referentes a asuntos financieros y judiciales:

Acciones	Facturas
Acuerdos	Leyes
Alegatos	Libros de cuentas
Auto	Ordenes de pago
Auto definido	Libranzas
Auto de oficio	Billetes de banco
Auto interlocutorio	Cheques
Bonos	Letras de cambio
Borradores	Pagarés
Certificaciones	Peticiones
Contratos	Reclamaciones
Decretos	Sentencias
Ceclaraciones	Testamentos
Dictámenes	Vales
Escrituras	Escrituras de traspaso
Escrituras de arrendamiento	

¹¹ La versión inglesa hace mención de aproximadamente una media docena de éstos tipos, todos altamente especializados.

4. Tipos documentales que tratan de asuntos gubernamentales: Estos tipos documentales con los que provienen de las autoridades públicas - federales, estatales y municipales - Varios de los tipos referentes a asuntos financieros y judiciales arriba enumerados también son producidos por las dependencias gubernamentales.

Los tipos documentales varían de acuerdo a las actividades que surgen por su creación. En la ejecución de actividades muy especiales, tales como actividades militares o legislativas se originan tipos documentales muy especializados. Estas operaciones o trámites altamente especializados dan lugar a tipos también altamente especializados, resultando en los innumerables formularios producidos para el desempeño de actividades gubernamentales altamente complicadas.

Es importante que el archivero comprenda cómo y por qué fueron producidos los documentos gubernamentales, para poder identificarlos con exactitud. Acaso sea necesario emprender una investigación sobre los procedimientos gubernamentales para comprender la significación de los varios tipos documentales producidos en los siglos XVIII y XIX.

Algunos de los tipos documentales creados principalmente con relación a actividades del gobierno son estos:

Actas	Despachos
Autorizaciones	Instrucciones
Circulares	Leyes
Concesiones	Memoriales
Cuestionarios	Memorias
Decretos	Nombramientos
Oficios	Peticiones
Ordenes	Recomendaciones
Pasaportes	Reglamentos
Patentes	Resoluciones
Patentes de corso	Solicitudes
Patentes de invención	

El término “tipo” se refiere a algo más que a las características físicas de un documento. Por lo general el “tipo revela tanto el contenido como la estructura física del documento. Esto es cierto porque en los tipos documentales se reflejan las diversas clases de acción. Por lo tanto, el término “cuestionario” revela que este tipo surgió con el fin de plantear ciertas preguntas; el término “libros de cuentas” revela que este tipo fue creado para asentar ciertos datos financieros, etc. Estos datos informativos sobre la acción revelan el contenido substantivo de documentos.

El tipo, debe anotarse entre paréntesis, tiene poca importancia en la catalogación de materiales de biblioteca. El bibliotecario trabaja con un número limitado de tipos. Al catalogar una pieza casi nunca hace mención de su tipo. Si se trata de la catalogación de un libro, normalmente no se indica en la ficha que se está describiendo un libro. La información referente al tipo se inserta sólo cuando se trata de tipos no comunes.

2.2.2. Formato

Para fines descriptivos el formato de una unidad documental tiene relativamente poca importancia y debe mencionarse sólo en casos especiales.

El término “formato” tal como se emplea aquí se refiere a la manera en que los documentos pueden reunirse físicamente en (1) volúmenes, (2) en unidades archivables (carpetas, legajos, etc), y en (3) “series con determinada ordenación” alfabética, numérica, etc. (En inglés el término es “files”).

La composición de una unidad documental puede identificarse contestando la siguiente pregunta:

Si se trata de volúmenes, *¿Qué clase de volumen es? Puede ser:*

- * Libros de Cuentas
- * Libro mayor
- * Libro copiador, etc.

Si se trata de unidades archivables, *¿Qué clase de unidad es? Puede ser:*

- * Carpeta
- * Cartapacio
- * Legajo

Si se trata de una “serie” de unidades archivables, *¿Cuál es su ordenación? Puede ser:*

- * Alfabética
- * Numérica
- * Por materias
- * Sistema decimal Dewey, etc.

Un volumen es el conjunto de documentos encuadrados en un libro. Los volúmenes sobre operaciones comerciales con frecuencia se utilizan para registrar ciertas actividades tales como compras, salarios, y por esta razón las designamos como libros de venta, de compras, de salarios, etc. Algunos volúmenes tales como los libros copiadores y libros de registro, se producen en la prosecución de ciertas tareas rutinarias de una oficina; mientras que los álbumes y otros tipos son el resultado de una actividad coleccionista.

El hecho de que los documentos estén encuadrados no tiene especial significación por sí mismo. Normalmente sólo indica que, dentro de los volúmenes, se encuentra una acumulación de documentos de determinados tipos y esto revela en parte su contenido como, por ejemplo, un libro de cuentas, un libro de ventas, etc.

Las unidades archivables son los segmentos que constituyen la “serie” (files) de documentos ordenados sistemáticamente y éstas pueden ser carpetas, cartapacios, legajos, etc. Normalmente no es posible proporcionar mucha información sobre la naturaleza de los documentos con sólo indicara cómo están reunidos. Pero hay términos que son significativos y por lo tanto son útiles y descriptivos.

La “serie” (file) es el conjunto de unidades archivables. Dichas unidades pueden ordenarse de acuerdo a varios sistemas de ordenación, de los cuales hay dos principales: el sistema empleado en las oficinas de registro (registry system), y el sistema moderno de ordenación. Estos sistemas progresan desde la simple ordenación numérica o alfabética hasta otras altamente complicadas como el decimal Dewey, el numérico doble, el numérico por materias, etc.

Si bien el sistema de ordenación no tiene significación para el consultante, con frecuencia es de suma importancia para el archivero, pues le facilita la búsqueda de determinados documentos dentro de la serie. En ocasiones, le informa sobre la naturaleza de la serie. Por ejemplo, una “serie” de cartas (reading file) con ordenación cronológica revela la naturaleza de la serie (al menos esto es muy cierto respecto a documentos del gobierno federal de los Estados Unidos).

2.2.3. Cantidad

Al describir documentos es importante indicar la cantidad. Esto puede hacerse contestando las siguientes preguntas:

Si están encuadernados,

¿Cuántos volúmenes son?

¿Cuántos documentos son?

Si el espacio que ocupan en los anaqueles es de más de tres pulgadas (10 cm.), se indica el número de pies y pulgadas lineales.

Si el espacio que ocupan los documentos es menos de tres pulgadas (10 cm.), se indica el número de piezas o documentos.

2.2.4. Forma

Cuando los documentos no son originales es deseable indicar la clase de copia. Esto puede hacerse contestando la siguiente pregunta:

¿Qué clase de copia o reproducción? Puede ser una copia

* Escrita a máquina (mecnografiada)

* Fotocopia

* Microfilmada, etc.

2.3. CARACTERES INTERNOS

Es patente que en la descripción de documentos las propiedades más importantes son sus caracteres internos que son, a saber:

- (1) la entidad productora;
- (2) los orígenes funcionales;
- (3) la fecha y lugar de producción;
- (4) el contenido substantivo

Muchos de estos atributos, ha de notarse, tratan de la producción o de la “procedencia” de los documentos. El término “procedencia” tiene un significado distintivo en la profesión archivera. Se refiere entre otras cosas al principio de ordenación que es tan fundamental para la profesión archivística, como el sistema decimal Dewey de clasificación lo es para la profesión bibliotecaria. Su significado debe diferenciarse del que tiene en la profesión bibliotecaria. En el amplio sentido en que este término se emplea en la profesión archivera, se refiere a las razones que motivaron la creación de los documentos - a su origen en la entidad productora, su origen en el desempeño de alguna actividad, y el lugar y fecha de su producción. Todo esto es de suma importancia en la descripción de documentos, y colectivamente abarca casi toda la información que puede proporcionarse sobre su carácter su contenido y su significación. En la profesión bibliotecaria el término “procedencia” se emplea en sentido menos amplio, particularmente cuando se refiere a la adquisición de colecciones de papeles privados. En tales casos se refiere a la persona de quien se adquirió, por compra o donación, la colección, y no necesariamente a la entidad productora.

2.3.1. Entidad productora

El primer carácter interno que debe considerarse en la descripción de documentos se refiere a la entidad productora. Esta regla es aplicable a cualesquiera de las unidades documentales (pieza, serie, grupo), o a cualquiera clase de documentos (textual, cartográfica, audio - visual).

La entidad productora puede identificarse contestando a la siguiente pregunta.

¿Qué persona o corporación produjo los documentos?

La entidad productora puede identificarse contestando a la siguiente pregunta:

¿Qué persona o corporación produjo los documentos?

La entidad productora puede ser una persona o una corporación. La corporación puede ser una entidad privada o una entidad pública tal como una dependencia gubernamental, un establecimiento industrial, religioso, pedagógico u otra clase de institución.

Los datos informativos referentes a la entidad productora tienen gran importancia en la descripción. Esto es cierto, tanto de los documentos públicos como de los privados.

Ciertos datos informativos sobre documentos públicos pueden proporcionarse con sólo identificar la entidad gubernativa que los produjo. Cuanto más precisa sea la información sobre la entidad productora, tanto más precisa será la información sobre su con-

tenido. Si los documentos fueron producidos por una oficina gubernamental, el mero hecho de identificar la oficina productora revela, en grado limitado su contenido o naturaleza. Por ejemplo, es evidente que el Ministerio Agricultura de Perú produce documentos referentes a asuntos agrícolas; es sabido que la dependencia INRENA (que cuida de los bosques nacionales) produce documentos referentes a la silvicultura; y es evidente que la Dirección de Áreas Protegidas (oficina para monitorear los bosques y espacios ecológicos protegidos por la legislación ambientalista) dentro de la dependencia INRENA, produce documentos referentes a los bosques protegidos.

Los documentos privados también deben describirse proporcionando datos sobre la entidad productora. Los documentos fueron producidos por un establecimiento comercial, religioso, pedagógico, cualquier dato que identifique la entidad productora ayuda a revelar el carácter y naturaleza de los documentos. Si se trata de un establecimientos comercial, ¿de qué clase? fábrica, mercado, o compañía de transporte y en términos específicos, ¿qué productos fabrica, vende, o transporta?

Si los documentos fueron producidos por una persona, cualesquier datos que identifiquen su ocupación, profesión o los puestos que ocupó, ayudan a revelar el contenido y carácter de los mismo. Hay que preguntar si era abogado, agricultor, industrial, diputado al Congreso, o si se distinguió por prestar servicios a una compañía o institución. Con sólo indicar los hechos sobresalientes en la carrera de una persona, se da una indicación del contenido de los documentos. Por ejemplo, con sólo indicar que el Sr. Roaminville de Cusco, se distinguió como naturalista, pedagogo y autor, se revela en términos generales la naturaleza de los documentos de Romainville. Los datos sobre la carrera de una persona pueden presentarse brevemente en forma igual a la que se emplea en los diccionarios biográficos. Ejemplo:

Torcuato Medrano (congresista, ex-hacendado, abogado, propietario inmobiliario y asesor de una transnacional).

2.3.2. Orígenes funcionales

El carácter interno más importantes que debe tenerse en cuenta en la descripción de documentos es el que trata de sus orígenes funcionales.

Los orígenes funcionales de los documentos pueden identificarse contestando a las siguientes preguntas:

¿Por qué fueron producidos?

¿Qué función administrativa motivo la creación de esta unidad de documentos?

El término “función” se emplea aquí en el más amplio sentido, y abarca todas las acciones que ejecuta una persona o corporación en el desempeño de un programa. en el caso de una dependencia gubernamental, puede ser uno de los principales programas encomendados a la dependencia desde su creación. Este término puede subdividirse o refinarse en otros más específicos. Por ejemplo, el término “actividad” se usa en sentido más específico que “función” para indicar una de las acciones ejecutadas en el desempeño de una función determinada. El término “trámite” es aún más específico que “actividad” y se refiere a acciones específicas.

El significado de los términos “funciones”, “actividades” y “trámites” quedan ilustrados haciendo mención de las labores en que se empeña el Archivo. Nacional. Las funciones de esta institución son las de valuar, recibir, restaurar, guardar, ordenar, describir, prestar servicio de consulta, y publicar los documentos valiosos del gobierno federal. Para fines administrativos estas funciones han sido agrupadas bajo las siguientes clasificaciones: Disposición, Preservación y Ordenación, Descripción y Publicación, y Servicio de Consulta. La función designada como Disposición está dividida en dos actividades: La actividad de expurgo que trata principalmente de avaluar los documentos de las dependencias federales que se propone destruir; y la actividad de recepción que trata de avaluar los documentos que han de trasladarse de las dependencias federales al Archivo Nacional. En el desempeño de cada una de estas actividades se ejecutan varios trámites u operaciones específicas. El trámite de expurgo se refiere a una operación específica que resulta de la destrucción de ciertos documentos; el trámite de recepción se refiere a una operación específica que resulta en el recibo y registro de documentos.

Las funciones de una persona o de una corporación privada también pueden subdividirse en actividades y trámites. En el caso de un establecimiento industrial, es importante saber qué servicios prestaba. Acaso su principal función era la de fabricar, vender o transportar determinados productos o artículos. En la ejecución de sus funciones sin duda tenía que desempeñar numerosas actividades. Por ejemplo, todo establecimiento comercial desempeña la actividad de llevar cuentas - apuntar el debe y el haber. Mediante esta actividad se refleja en términos monetarios, varias especies de acciones: las actividades de comprar, vender y entregar ciertos productos; la compra y cuidado de equipo y edificios; el empleo y pago de trabajadores, etc.

Una persona también puede ocuparse de varias clases de actividades - profesionales, judiciales, diplomáticas, religiosas, culturales, u otras. Dentro de estas actividades, acaso haya participado en trámites específicos tales como el establecimiento de una universidad, la construcción de un ferrocarril, la administración de un banco, etc.

Un archivero debe determinar las actividades y trámites específicos que están reflejados en los documentos que han de describirse. Los documentos pueden describirse con más exactitud con relación a sus orígenes funcionales con relación a cualquier otro atributo. La identificación de las actividades y trámites que motivaron la creación de los documentos revela la significación, el contenido y el carácter de dichos documentos. Su contenido con frecuencia queda revelado no sólo con relación a las actividades que motivaron su creación sino también con relación a los asuntos personas, lugares, y objetos de que tratan.

Cuando más precisa es la información sobre los orígenes funcionales, tanto mejor resulta la descripción del contenido de los documentos. En el caso de una dependencia gubernamental, es posible indicar con gran precisión el contenido de los documentos con sólo indicar las actividades y trámites que motivaron la creación de los documentos. Ciertos documentos del Archivo General de la Nación de Perú, por ejemplo, pueden describirse en términos generales indicando que se relacionan con la función de disposición; pueden describirse con más precisión indicando que se refiere a la actividad de recepción o a la actividad de expurgo, y pueden describirse con toda precisión indicando que se relacionan con un trámite específico de expurgo o de recepción.

Por lo tanto, la descripción consiste en analizar las razones por las que fueron producidos los documentos y en determinar qué actividades y trámites motivaron su producción. En muchas guías recientes de documentos privados, las colecciones de papeles se describen con relación al contenido, en vez de a las actividades responsables de su creación. Esto se debe principalmente a que las citadas guías son preparadas por personas con experiencia bibliotecaria y no archivera. Los bibliotecarios tienden a darle preferencia a la descripción por materia; los archiveros a la descripción funcional.

Además, los datos sobre los orígenes funcionales, que tienen principal importancia en la descripción de documentos tienen muy poca en la descripción de obras impresas. Para catalogar una obra impresa, el bibliotecario no tiene que saber los orígenes funcionales de la pieza. En cambio cuando se describen materiales de archivo, los orígenes funcionales son de sumo valor para revelar el contenido de los documentos.

2.3.3. Fecha y lugar de producción

Al describir documentos es importante indicar la fecha y el lugar en que fueron producidos.

La fecha y el lugar de producción pueden identificarse contestando a las siguientes preguntas:

¿Cuándo? ¿En qué año(s) fueron producidos los documentos?

¿Dónde? ¿En qué lugar fueron producidos los documentos?

2.3.4. Contenido substantivo

El asunto o tema de que trata una unidad documental debe indicarse, cuando los datos sobre el tipo documental y la procedencia no lo revelen adecuadamente.

El modo de proceder, a fin de manifestar el contenido substantivo de una unidad documenta, es la siguiente: primero, averiguar qué actividades o trámites son los responsables de la producción de la unidad documental, y segundo, averiguar los “fines u objetivos” a que se dirigen dichas actividades o trámites. Este procedimiento, sin duda, dará la información necesaria para describir el contenido de la unidad documental.

El fin u objetivo de una actividad o de un trámite resultan ser los asuntos o temas que figuran en la descripción de los documentos. Para determinar el asunto de que tratan los documentos, el archivero debe esforzarse en averiguar cuáles son los “objetivos” a que se dirige el fin o intento de las diversas actividades o trámites.¹²

Por ejemplo, si se trabaja con la correspondencia del Departamento de Estado referente al establecimiento de relaciones comerciales con gobiernos extranjeros, hay que averiguar cuáles con los “productos” en que se piensa comerciar ¿Son productos agrícolas, mercancías, o minerales? y en términos específicos ¿cuáles productos, mercancías o minerales? estos “productos” son los asuntos o temas de que trata la citada correspondencia porque a éstos está dirigida la actividad de establecer relaciones comerciales. O si se trabaja con correspondencia referente a personas, la pregunta que resolver es ¿qué personas?. Si la correspondencia se refiere a diversas clases de personas, ¿a qué clases específicas? En estos dos casos, las personas o las clases de personas son los asuntos o temas de que trata la correspondencia. Si se trabaja con correspondencia referente a episodios o acontecimientos hay que determinar ¿qué episodios o acontecimientos específicos?. Aquí las fenómenos (phenomena - lo que sucede a cosas o personas) son los temas o asuntos de que trata la correspondencia.

¹² El concepto adelantado aquí para determinar el contenido de una actividad administrativa tal vez puede aclararse aun más cuando la actividad se compara con un verbo transitivo y el “contenido de la actividad” con el complemento directo. En otras palabras la “actividad” se relaciona con el “contenido” de igual manera que el verbo transitivo se relaciona con el complemento directo.

Los términos “asunto” o “temas” (subject) tienen varias definiciones. Puede decirse que los documentos se relacionan, de modo general, con cuatro clases de temas, a saber: (1) personas, (2) lugares, (3) “cosas” (things), y (4) fenómenos (phenomena). El término “lugares” se refiere a regiones geográficas. El término “cosas” incluye objetos físicos, edificios y otros efectos materiales. El término “fenómenos” se refiere a todo lo que sucede a personas o “cosas, se refiere también a problemas, movimientos, programas, acontecimientos, etc.

Los asuntos de que trata la unidad documental pueden identificarse con más precisión contestando las siguientes preguntas:

¿Quién? ¿De qué personas o corporaciones trata la unidad documental?

¿Cuáles? ¿De qué “cosas” tratan los documentos?

¿Qué? ¿Qué sucede a las personas o “cosas”?

¿Qué fenómenos están registrados?

¿Cuándo? ¿Cuándo tuvo lugar?

¿Dónde? ¿Dónde tuvo lugar?

Hay que observar que los datos informativos sobre la procedencia de los documentos proporcionan información sobre quién, cómo, cuándo y dónde fueron producidos los documentos. Ahora nos interesa el contenido, es decir, las personas, lugares, “cosas”, o fenómenos de que trata la documentación, así como las fechas y lugares en que todo ello tuvo lugar. El término “fenómenos” que se usa en las tareas descriptivas para indicar el contenido, debe distinguirse de la “actividad” que resultó en la creación de los documentos. Por ejemplo, las solicitudes para concesiones de terrenos en el oeste son el resultado de las actividades de la General Land Office (Oficina General de Catastro) para distribuir los terrenos públicos. Esta actividad es la que impulsó a la creación de las citadas solicitudes junto con otros documentos que las acompañan. Sin embargo, esta documentación se refiere a fenómenos tales como la colonización del oeste, la utilización del terreno, inmigración, etc.

Los temas a que se refiere los documentos y respecto a los cuales se consultan con más frecuencias, son los siguientes:

Períodos Cronológicos:

Eras históricas, siglos, décadas, años, meses, días.

Personas:

Individuos

Corporaciones

Privadas: establecimientos industriales, iglesias, universidades y toda especie de organizaciones e instituciones

Públicas: dependencias y otras entidades del gobierno federal, estatal y municipal.

Lugares:

Regiones, países, provincias, condados, ciudades, poblados.

"Cosas"

Artificiales (hechas por la mano del hombre):

Construcciones - edificios, puentes, presas, etc.

Maquinaria - automóviles, ferrocarriles, etc.

Mercancías - objetos, géneros

Naturales:

Terrenos (se incluyen las montañas, ríos, lagos, etc.)

Minerales

Vegetales

Animales

Fenómenos:

Amplias clases de fenómenos tales como fenómenos sociales, religiosos, políticos, militares, gubernamentales, diplomáticos, comerciales, científicos, agrícolas, etc.

Fenómenos específicos tales como situaciones, incidentes y acontecimientos particulares, etc.

En el análisis del contenido substantivo de las unidades documentales es menester observar los siguientes principios:

a) *El archivero debe indicar sólo aquellos asuntos o materias que dan a conocer la significación o que facilitan el uso de los documentos.*

El objetivo de la descripción por materias es el de determinar o aclarar si los documentos tienen información de interés para ciertos campos de investigación.

Algunos campos de investigación tienen límites bastante estrechos y exactos. Por ejemplo, los genealogistas y anticuarios tienen interés en temas bien definidos y para satisfacer sus intereses particulares basta con proporcionar los nombre de personas y lugares y de vez en cuando de objetos tales como embarcaciones y edificios.

Otros campos de investigación son ilimitados y casi indefinibles. Los estudiosos de las ciencias sociales están interesados principalmente en fenómenos sociales, políticos y económicos y los innumerables temas especializados a los que pueden dirigir sus investigaciones son difíciles de anticipar. Además de ser tan especializados, sus intereses varían de un período a otro y de una generación a otra.

Aquí es oportuno plantear las siguientes preguntas: ¿Debe el archivero identificar los documentos con relación a todos los asuntos o materias que acaso sean de interés para el investigador? ¿O, pasado cierto límite: el provecho y utilidad de la descripción minuciosa por materias deja de aumentar proporcionalmente al aumento de tiempo y energía que se le consagra? ¿O acaso es preferible describir los documentos con relación a un número limitado de temas siempre que sean los temas más frecuentemente consultados?

El objetivo de la descripción por materias debe ser de alcance limitado. No es necesario especificar todos los temas o todos los datos sobre determinado tema que se encuentren en los documentos. Aun en las descripciones más minuciosas el archivero acaso no logre incluir todos los temas que sean objeto de investigación. Por otra parte, en las descripciones minuciosas es probable proporcionar datos sobre temas que no serán utilizados. A consecuencias de la omisión de temas de interés para la investigación, así como la inclusión de los que no tienen interés, se infiere que la descripción minuciosa por

materias es empresa de dudosa utilidad. La descripción por materias es inútil en el grado en que omite los documentos existentes sobre temas de interés o en que revela los documentos existentes sobre temas hacia los cuales no hay interés. La inclusión de temas que no tienen interés para la investigación es peor que inútil, ya que su confección malgasta las energías que podían emplearse en la preparación de catálogos de más provecho. La confección de catálogos de materias tienen utilidad en el grado en que se refieren a temas que son de interés para la investigación.

En mi opinión, el investigador quiere saber cierta información general acerca de los documentos, la cual basta a satisfacer sus necesidades particulares. Provisto de esta información, el consultante puede examinar los documentos para averiguar si contienen datos sobre los temas específicos que le interesan.

Por regla general, el archivero no debe esforzarse en describir los fondos por materias o asuntos que abarcan todas las ramas del saber, ni tampoco todos los temas dentro de determinada rama del saber. Debe describir sus papeles en relación con los asuntos o temas que mejor revelan su propio valor y al mismo tiempo permitan una consulta más eficaz de los mismos.

b) El archivero primero debe describir los documentos con relación a los asuntos o materias que son claros, bien definidos, y fáciles de identificar y luego, si hay necesidad de ello, proporcionar una descripción de los temas más difíciles de identificar.

Es fácil determinar qué documentos se refieren a los asuntos o temas arriba mencionados. Por ejemplo, es posible averiguar casi siempre con exactitud, a qué periodo cronológico, a qué personas, o a qué lugares se refieren los documentos.

Estos tres temas son fácilmente discernibles y, afortunadamente, son los más importantes, ya que el número mayor de consultas y el uso que se hace de los documentos se refieren a estos temas. Apercebido de los datos sobre el periodo cronológico y el lugar, el consultante generalmente puede determinar qué unidades documentales posiblemente contienen los datos de interés para su tema. La información sobre personas es importante tanto para estudios genealógicos y biográficos como para estudios históricos nacionales, provinciales y municipales. Los nombres de personas se tornan más importantes a medida que los estudios se dirigen a determinada localidad o persona.

Los temas que se relacionan con cosas o fenómenos son menos definidos que los que acabamos de considerar. Los términos "cosas" y "fenómenos" se refieren a muchos temas, algunos de ellos difíciles de discernir: Hay una infinita variedad de cosas y fenómenos pues el término cosas se refiere a todo lo que hay o existe en el mundo y el término y el término fenómenos se refiere a todo lo que sucede, tanto a las cosas como a las personas.

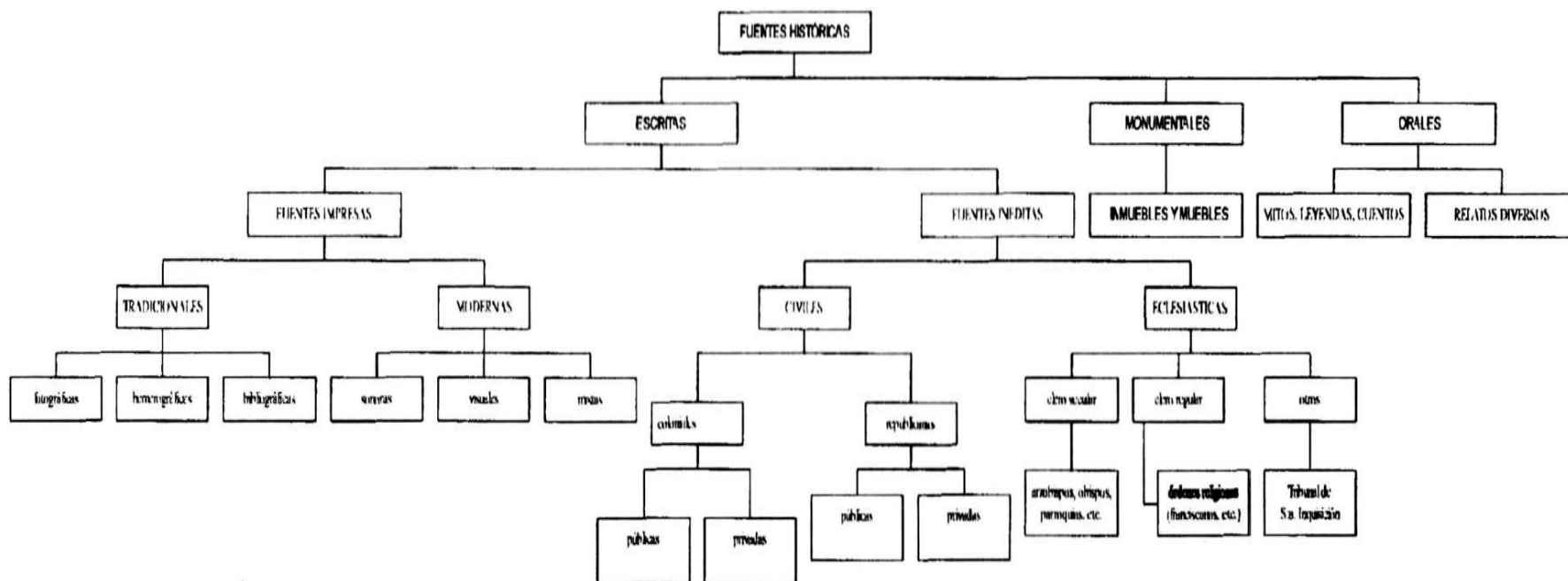
Por ello la información referente a fenómenos debe proporcionarse inicialmente en términos amplios, tales como asuntos militares, religiosos políticos, y otros de parecida índole. Si el consultante sabe que la unidad documental se refiere a una clase amplia de fenómenos - tales como militares - y además sabe la fecha y el lugar en que ocurrieron los fenómenos casi siempre puede determinar con acierto si tales documentos son de importancia para su tema particular.

Antes de describir los documentos con relación a cosas o fenómenos el archivero debe averiguar, primero, si hay un verdadero interés en tales "cosas" y "fenómenos", y segundo averiguar específicamente cuáles cosas o fenómenos son objeto de interés. Por ejemplo, si hay interés por documentos referentes a "cosas", es menester identificarlas en términos específicos - edificios, embarcaciones, etc. O si hay interés por documentos sobre fenómenos hay que identificar a estos en términos específicos - acontecimientos de la Guerra con Chile, del período de la Independencia, o de las rebeliones campesinas del siglo XIX, u otros acontecimientos o episodios históricos.

Mi crítica sobre la descripción de documentos por materias no debe interpretarse como un deseo de mi parte de no querer satisfacer las necesidades de los consultantes. Mi intención persigue todo lo contrario y mi deseo es demostrar lo que puede hacerse y lo que no puede hacerse eficazmente. Mi intención es la de dirigir los recursos archivísticos hacia una labor descriptiva de utilidad, y, al mismo tiempo, evitar que se malgasten energías en la preparación de catálogos por materias mal planeados, pues, no hay actividad archivística en la que sea posible malgastar más tiempo que en ejecutar programas impropriamente formulados, encaminados a mostrar la relación entre documentos y asuntos.

El archivero debe saber qué clases de catálogos debe preparar para mostrar la relación entre los documentos y los asuntos. Esta relación, según explicaré en los capítulos subsecuentes, puede mostrarse más adecuadamente en guías e inventarios que describen los temas o asuntos en términos amplios, y en índice que describen los temas o asuntos en términos específicos.

CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES HISTÓRICAS



SEGUNDA UNIDAD

LA EXPLOTACIÓN DE LAS FUENTES HISTÓRICAS

OBJETIVO

- Que el alumno esté en condiciones de aplicar el utilaje metodológico adecuado para el procesamiento de fuentes parroquiales, desde el punto de vista de la Demografía Histórica.
- Que el alumno pueda realizar estudios toponímicos, a partir de documentos históricos de diversos tipo.

CONTENIDO

CAPÍTULO III : EXPLOTACIÓN DE FUENTES PARROQUIALES

CAPÍTULO IV : LINGÜÍSTICA E HISTORIA: LOS ESTUDIOS TOPONÍMICOS

CAPÍTULO III

LAS FUENTES PARROQUIALES Y LA HISTORIA

DEMOGRÁFICA¹³

Una de las fuentes más abundantes en América latina, particularmente en el norte del Perú es la documentación existente en los archivos parroquiales. En efecto, la iglesia es una institución que tiene una institucionalidad privada sumamente estable, ostentando mucha más permanencia y estabilidad que las entidades públicas. Ello ha permitido que se conserven los archivos parroquiales con más seguridad que los archivos municipales, por ejemplo. Además, el cura párroco en principio es una persona letrada que es depositaria de la memoria genealógica de cada pueblo, y auxiliar indispensable de la administración colonial, en lo referente a la tributación. Por ello es que en muchos pueblos del norte la única documentación existente es la parroquial, a veces desde épocas muy tempranas. En algunos casos han habido pérdidas o descuidos lamentables. En otros casos los libros parroquiales han sido apropiados por particulares. Sin embargo, aún así, es posible establecer series cronológicas a veces muy largas, de los bautismos, entierros y matrimonios de nuestros pueblos norteños.

Pero a pesar de estas ventajas, virtualmente no existen estudios desde la perspectiva de la historia demográfica en el norte. En este capítulo presentamos algunos procedimientos técnicos para la explotación desde la perspectiva histórica, de los registros parroquiales. Esperamos que estimulen, como el resto de este texto, la realización de estudios locales.

¹³ Adaptado de *Ciro F. Cardoso y Héctor Pérez Brignoli, Los métodos de la historia, Crítica, Barcelona, 1976.*

3.1. LA HISTORIA DEMOGRÁFICA DE AMÉRICA LATINA: FUENTES, METODOLOGÍA Y PROBLEMÁTICA

3.1.1. Las Fuentes¹⁴.- Basándonos en Woodrow Borah, podemos distinguir las siguientes fases en lo que concierne al tipo de documentación disponible para el estudio de la historia demográfica latinoamericana:

a) Fase pre - estadística: poblaciones prehistóricas

- poblaciones protohistóricas (período del contacto inicial europeo)

b) Fase proto - estadística: poblaciones integrantes de las sociedades coloniales

- primera parte del siglo XIX

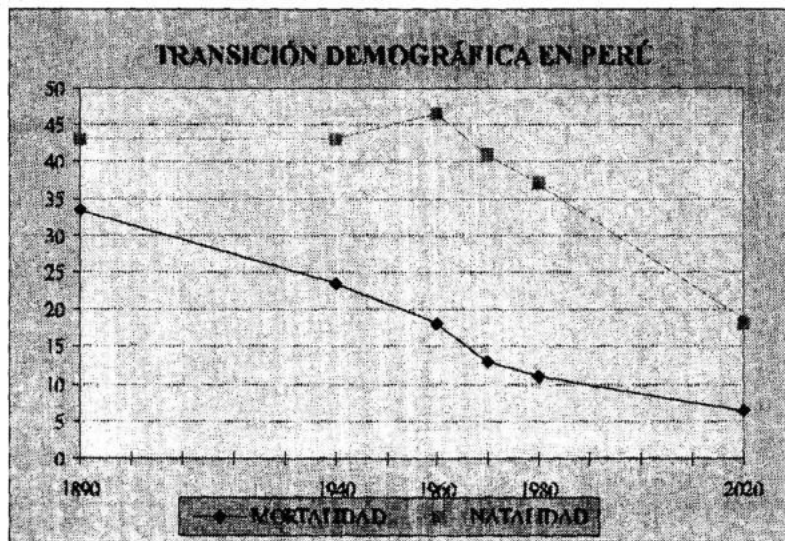
c) Fase de la recopilación sistemática de estadísticas.

Nos interesan aquí las dos primeras fases.

a) La era pre - estadística.- Se extiende hasta el inicio de la implantación sistemática del aparato administrativo europeo (civil y religioso), lo que ocurrió en épocas distintas en las diferentes regiones latinoamericanas; además, la destrucción o extravío de buena parte de la documentación puede prolongarla en ciertos casos hasta el siglo XVII o XVIII, aun en zonas colonizadas desde el siglo XVI.

El estudio de las poblaciones prehistóricas americanas plantea problemas de documentación del mismo tipo de los que mencionamos anteriormente, hablando de la prehistoria en general. Restos humanos, vestigios técnicos y otros, permitiendo determinar el área ocupada por determinado grupo y quizás su densidad, tales son los testimonios que se puede disponer. Con la llegada de los europeos, los primeros datos de tipo numérico aparecen - muy dispersos y discontinuos, por cierto - a la par de descripciones; las categorías de fuentes son, para la fase del contacto inicial europeo, anterior a la conquista y colonización propiamente dichas: 1) estimaciones e informes europeos; 2) informaciones numéricas obtenidas de los indios; 3) primeras fuentes fiscales; 4) informes de los misioneros y otros documentos eclesiásticos; 5) recopilaciones tardías de la tradición indígena.

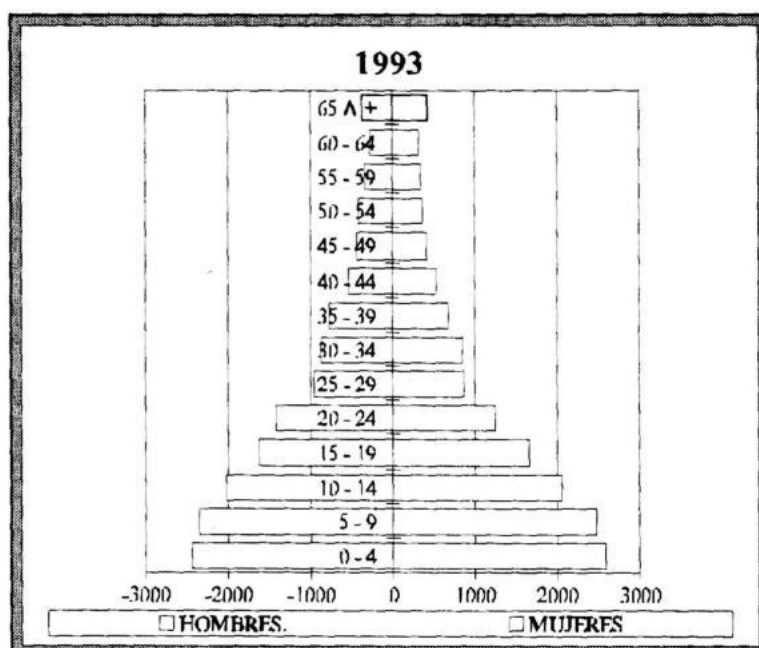
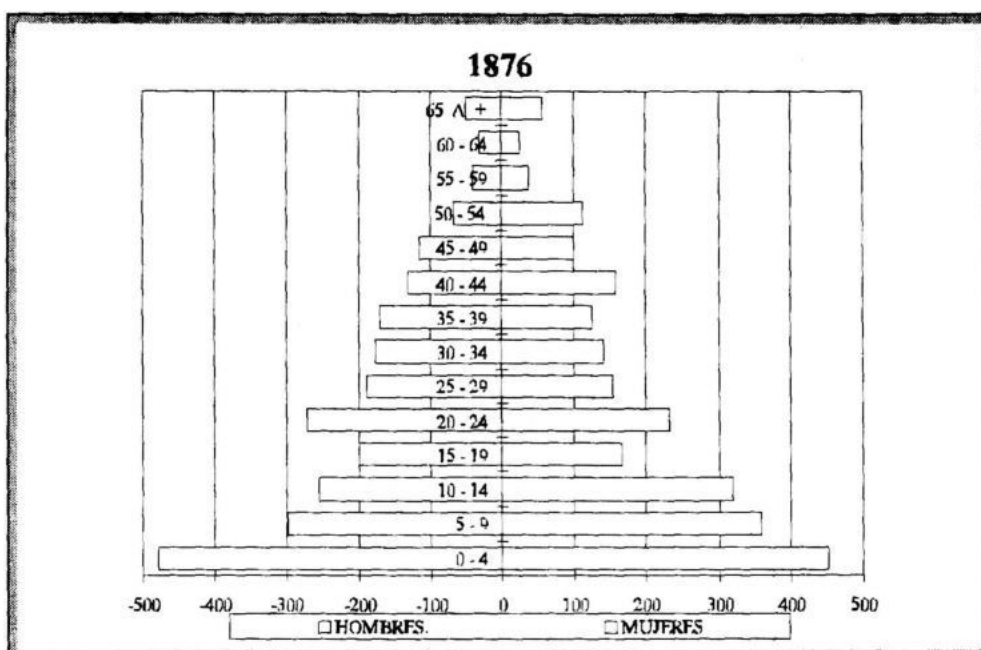
¹⁴ En cuanto a las fuentes de la historia demográfica latinoamericana, nos basamos sobre todo en: Woodrow Borah, "La demografía histórica de América Latina: fuentes, técnicas, controversias, resultados", traducción de Elsa Malvido, en: *Perspectivas de la historia económica cuantitativa de América Latina*, pp. 69 - 87; Rolando Mellafe, *Descripción tipológica de los documentos útiles para la demografía histórica existentes en los archivos latinoamericanos*, CELADE, Santiago de Chile, 1972 (mimeografiado).



b) La era proto - estadística.- Con la conquista efectiva y la constitución del aparato burocrático estatal y eclesiástico, entramos a la era proto - estadística, que según los casos empieza más o menos temprano, en las mejores circunstancias hacia mediados del siglo XVI. Siempre siguiendo a Borah, podemos reconocer tres sub - períodos en la fase proto - estadística: en los peores casos, sólo los dos últimos estarán suficientemente representados), válidos sobre todo para Hispanoamérica:

PIRÁMIDES DE EDADES DEL DISTRITO DE MÓRROPE

(LAMBAYEQUE, 1876 - 1993)



Nota: Observamos el cambio en la configuración de las pirámides, que expresa una mayor estabilidad sin saltos bruscos de una cohorte a otra, aunque siempre conservando una base amplia indicando predominancia de población joven.

Fuentes Históricas Regionales

- * desde mediados del siglo XVI hasta más o menos 1770: registros parroquiales, padrones eclesiásticos, registros civiles (fiscales, militares), primeros recuentos burdos.
- * de 1770 a 1810: una administración perfeccionada mejora los registros en general, y aparecen por primera vez verdaderos censos.
- * de 1810 a la implantación del registro civil y de los censos llevados a cabo con técnicas avanzadas: época caracterizada por el mantenimiento parcial de las formas coloniales de registros, y por el intento de desarrollar nuevas formas de recoger y presentar las estadísticas presentadas a la población.

Los principales tipos de fuentes para la historia demográfica latinoamericana, en la fase proto - estadística, son:

* ***Documentos relacionados a población total:***

- 1) visitas de la tierra o visitas generales;
- 2) visitas de desagravio o circunstanciales;
- 3) matrícula de encomiendas o empadronamientos de tributarios;
- 4) libros de tributos, tasas y retasas;
- 5) matrículas de confesión y visitas parroquiales;
- 6) censos totales o parciales;
- 7) censos de población infiel, informes de misiones volantes y de comandancias;
- 8) informes de intendentes.

* ***Documentos relacionados con la estructura demográfica:***

- 1) archivos parroquiales;
- 2) informaciones matrimoniales;
- 3) testamentos en los archivos notariales o protocolos.

* ***Documentos relacionados con población urbana:***

- 1) censos de ciudades;
- 2) empadronamiento de indios de servicio y de castas en las ciudades;
- 3) padrones de pobladores.

* ***Documentos relacionados con migraciones:***

- 1) listas de mitayos;
- 2) listas de desembarco y libros de aduanillas;
- 3) cartas o contratos de ventas de esclavos (archivos notariales).

* ***Documentos de información indirecta o muy fragmentaria:***

- 1) padrones de milicianos;
- 2) registros de hospitales;
- 3) informes de juntas de beneficencia y proto - medicatos;
- 4) discensos matrimoniales.

La calidad, el grado de conservación y la continuidad de la documentación accesible son muy distintos según los países y épocas. Además, no podemos esperar encontrar por doquiera todos estos tipos de fuentes. Mellafe declara dejar deliberadamente de lado, por demasiado subjetivos, los documentos de ciertos gobernantes y administradores de la época colonial sobre temas demográficos (empero, cita los informes de intendentes). Sin embargo, nuestra experiencia en lo que respecta a la historia de las colonias francesas muestra que a veces no es posible descartar tal tipo de información: en la Guayana francesa, por ejemplo, los archivos parroquiales antiguos ya no existen, y las fuentes esenciales para el estudio de la población en los siglos XVII y XVIII son justamente los informes de gobernadores y otros funcionarios, y los censos primitivos, además de varias fuentes de tipo cualitativo sobre, por ejemplo la mortalidad diferencial (infantil, y en general) según los distintos grupos étno - sociales (colonos, indios, esclavos, libertos). El comentario del ordonnateur Malouet al censo de 1777 permite incluso una distribución cuantitativamente precisa de la masa esclava en dos grupos - esclavos activos y no activos -, y el conocimiento minucioso de la cantidad de mano de obra esclava empleada por cada sector de actividad económica o no económica¹⁵

¹⁵ Cf. *Ciro Flamarion S. Cardoso, La Guyane française (1715 - 1817): Aspects économiques et sociaux. Contribution ...l'étude des sociétés esclavagistes d'Amérique, I.H.E.A.L., París y Universidad de París X, 1971, t. II, pp. 471 - 497 (tesis mecanografiada). En la lista de fuentes que ofrece Mellafe, faltan los registros de matrimonio - notariales y parroquiales -, para el estudio de las migraciones (cuando indican el origen de los cónyuges).*

En el conjunto, las fuentes más importantes, de cuya explotación nos ocuparemos en detalle más adelante, incluso en cuanto a las precauciones necesarias, son los registros parroquiales y los diversos tipos de censos o recuentos primitivos.

3.1.2. Metodología y problemática¹⁶.- Por lo que hace a las poblaciones prehistóricas de América, los especialistas que las investigan son de dos tipos:

1. Biogeógrafos y paleobiólogos;
2. antropólogos y arqueólogos.

Los métodos que emplean se mueven sobre todo en torno a intentos en el sentido de determinar la cantidad de habitantes en distintas regiones y diferentes épocas. Tales métodos son variados:

1. estudio de las alteraciones causadas por los grupos humanos prehistóricos en complejo vegetal y animal (cuyas composiciones de especies de acuerdo a las condiciones de suelo y clima se conocen), lo que permite hacerse una idea sobre la densidad de las poblaciones;
2. técnicas arqueológicas: medida del área habitada, de la cantidad y dimensiones de las casas; estudio de la tecnología y de la alimentación; análisis estratigráficos, etc.;
3. estimaciones de geógrafos, basadas en el estudio de las técnicas y recursos disponibles, y en la comparación con poblaciones similares de la actualidad.

También en cuanto al período del contacto inicial europeo, los esfuerzos se concentran en medir la población indígena en 1492, en el momento del descubrimiento, y su catastrófica disminución a partir de su contacto - directo, o por intermedio de otros grupos indígenas - con los ibéricos y otros europeos. Como los datos disponibles son poco numerosos, y también los estudios regionales ya realizados, las técnicas usadas incluyen siempre una alta dosis de extrapolación - de un año o período a otro, a través de proyecciones y ajustes; de una región a otras -, lo que vuelve muy discutibles los resultados obtenidos. Los estudios más serios e interesantes respecto a esta fase son los de la escuela de Berkeley (Sauer, Cook, Borah y Simmson) sobre la región central de México.

0 16 W. Borah, "La demografía histórica...", *art.cit.*

Con el advenimiento del período proto - estadístico, se vuelve posible la realización de investigaciones relativas a aspectos mucho más variados e importantes que una simple estimación de efectos globales: 1) estudio de movimiento vital, a partir de los registros parroquiales de bautizos, casamientos y entierros, y combinación de estas fuentes con otras (censos, por ejemplo) para establecer el estado de una población en distintos momentos de su evolución; 2) estudio de las epidemias, y del contexto socio - económico en que se desarrollan; 3) estudio de los movimientos migratorios: inmigración europea, trata de esclavos negros, migraciones locales (concentraciones de la población indígena, realizadas por civiles o eclesiásticos; redistribución de la población en el espacio; urbanización, etc.); 4) estudio del mestizaje y de la composición étnico - social de la población en varias épocas, etc.

Los métodos empleados son generalmente los desarrollados por los historiadores demógrafos europeos, adaptados sin embargo a las especificidades de la documentación y de las estructuras sociales de América latina. Volveremos sobre el asunto en las partes finales de este capítulo, aunque limitándonos solamente a lagunas de las categorías posibles de investigación.

3.1.3. Las grandes líneas de evolución de la población latinoamericana (1492- 1800)

No intentaremos aquí describir la historia demográfica de América latina, sino mencionar sus lineamientos, factores y fases principales, basándonos en síntesis ya existentes.¹⁷

1. La población indígena de América en 1492.- La idea de que se tenga sobre los efectivos poblaciones indígenas en el momento del descubrimiento afecta, como es evidente, toda evaluación sobre la historia demográfica posterior a 1492. Ahora bien, aun en nuestros días coexisten opiniones diametralmente opuestas al respecto. Si consideramos solamente los estudios y estimaciones hechos durante nuestro siglo, veremos que las cifras avanzadas varían entre 8,4 millones (Kröber, en 1939) y 90 a 112 millones (Dobyns, en 1966). Con la documentación sobre la que se basan los cálculos es necesariamente insuficiente y discontinua, las posiciones divergentes parecen deber mantenerse durante mucho tiempo todavía. Es cierto, sin embargo, que muchos especialistas parecen decidirse, cada vez más, por estimaciones que ocupan una posición

¹⁷ N. Sánchez - Albornoz y J . L. Moreno. La población de América Latina, Bosquejo histórico, Paidós, Buenos Aires, 1968; N. Sánchez - Albornoz., La población de América Latina, Alianza Editorial, Madrid, 1973; Julio Morales, Notas sobre la evolución histórica de la población de América Latina hasta el siglo XIX, CELADE, Santiago de Chile, 1970 (mimeografiado); sobre las estimaciones de 1492, cf. también Borah, "La demografía...", art. cit. Pp. 75 - 77.

mediana entre los extremos citados; es decir, que consideran el volumen de la población en 1492 como comprendido entre 40 y 50 millones, o poco más. Esta posición, defendida ya hace varias décadas por Spinden, Paul Rivet y Karl Sapper, desacreditada en los 25 años que siguieron a 1930 (Alfred Kröber, James Mooney, Angel Rosenblatt), vuelve a tener sus defensores (como Goran Ohlin, en 1965).

El factor más importante en el sentido de provoca la crítica de las posiciones “minimalistas” fue, sin duda, la actividad de los investigadores de la escuela de Berkeley, ya mencionados. Las cifras avanzadas hoy en día por algunos autores, más allá de 100 millones, reflejan claramente la influencia de las que atribuyeron Borah, Cook y Simpson al México central en 1519 (sus estimaciones variaron de 11 a 30 millones, para fijarse en poco más de 25 millones).¹⁸

2. La catástrofe demográfica (1492- 1650).- La realidad de tal catástrofe no deja lugar a dudas. Lo que sí se discute son las dimensiones, causas y duración del descenso de la población. Sobre el primer punto, todo depende de la idea que se tenga sobre la magnitud de la población en 1492. Las estimaciones sobre la intensidad de la despoblación son, pues, necesariamente muy variables. Es posible que, hacia 1650, la población latinoamericana, en su punto más bajo, se redujera a poco más de 10 millones (o menos todavía, para ciertos autores). Pero hacen falta suficientes estudios regionales. Lo que existen muestran todos descensos realmente asombrosos: un 50% para el Salvador entre 1524 y 1551, por ejemplo. En cuanto al caso de México central, Borah y Cook proponen las cifras siguientes (en millones):

1519.....25,2	1580.....1,9
1532.....16,8	1595.....1,3
1548.....6,3	1605.....1,0
1568.....2,6	

¿ Qué puede haber causado una catástrofe de tales dimensiones?

Descartando la demasiado simplista “teoría homocídica” basada en Bartolomé de Las Casas (matanzas, crueldades, explotación extrema, etc.), los autores actuales se orientan hacia explicaciones más elaboradas: el complejo trabajo - dieta - epidemia, de R.

¹⁸ Cf. Pierre Chaunu, “ La population de l’ Amérique indienne. Nouvelles recherches “, en *Reveu Historique*, 1964

Julio Morales resume en dos cuadros las opiniones de diversos autores sobre la evolución absoluta y relativa de la población global latinoamericana entre 1650 y 1900²⁰.

En realidad, el aumento observado entre 1650 y 1900 se vincula con exclusividad a los efectos directos e indirectos de la inmigración europea y negra, y al mestizaje; los indios disminuyen siempre, tanto en términos relativos como absolutos. Rosenblatt estima que, hacia 1852, blancos y negros en conjunto representaban un 40% del total de la población de América Latina, los mestizos y mulatos un 30%, y los indios un 30%. Los inmigrantes europeos y sus descendientes no se acostumbraban bien, muchas veces, a los climas de los altiplanos muy elevados donde se asentaron principalmente las altas culturas indígenas, y buscaban región más templadas y menos altas. Los esclavos negros se destinaban sobre todo a las zonas de plantaciones tropicales. Mientras que en 1492, cualquiera que sea la estimación aceptada de la población, ésta se concentraba principalmente en las dos áreas de las altas culturas precolombinas (Mesoamérica y área andina), que contenían por lo menos un 70% del total, hacia 1900 dichas áreas retenían solamente un 40% de los efectivos totales de América latina, y el mismo porcentaje se situaba, también en 1900, en solo tres países de la costa atlántica (Brasil, Uruguay y Argentina). En el conjunto, la redistribución de la población global en el espacio latinoamericano se dio en el norte y del oeste hacia el este.

Cuadro 4: Evolución de la población latinoamericana en valores absolutos (millones) y relativos (%)

Año	Mellafe	Rosenbatt	Willcox	C. Saunders	Ohlin	Durand
1650	11,4	12	7	12	10	-
1750	19,2	13	10	11	15	16
1800	-	19	23	19	-	24
1850	37,6	33	33	33	35	38
1900	63,0	63	63	63	63	74

²⁰ Ver los dos cuadros de esta página, basados en Julio Morales, *Notas sobre la evolución histórica de la población de América latina hacia el siglo XIX*, CELADE, Santiago de Chile, 1970.

Cuadro 5: La población latinoamericana en relación a población mundial y al área cultural europea (%)

En relación a población mundial				En relación a áreas de cultura europea			
Año	Willcox	C.Saunders	Ohlin	Durand	Willcox	C.Saunders	Ohlin
1650	1,5	2,2	1,8	-	6,2	10,2	8,8
1750	1,4	1,5	2,1	2,0	6,4	7,0	9,5
1800	2,5	2,1	-	2,5	10,3	8,7	-
1850	3,0	2,8	2,6	3,0	9,9	9,9	10,4
1900	4,0	3,9	3,8	4,5	11,0	11,0	11,0

En el caso de Latinoamérica, es fundamental el estudio de la inmigración, responsable exclusiva durante un tiempo, y en seguida siempre muy importante, del aumento y composición de la población del subcontinente. En cuanto a la cantidad de europeos y negros entrados en serios problemas de documentación, sin duda, pero más aún la ausencia de un número suficiente de sólidas investigaciones regionales. Por ejemplo, con respecto a los africanos transportados por la trata a América durante todo el período del tráfico negrero (grosso modo: 1500 - 1850), la cifra aceptada hasta hace poco - 15 millones - fue rebajada en un trabajo reciente a 9, 5 millones²¹. En la segunda mitad del siglo XIX, se dio el inicio de un gran movimiento inmigratorio, sobre todo de europeos, que afectó a varios de los países latinoamericanos; pero tal movimiento, que tuvo lugar en un período en general ya plenamente estadístico, puede ser mucho más fácilmente estudiado que la inmigración colonial.

El comportamiento de las variables relativas al movimiento interno de la población latinoamericana entre 1650 y 1900 es difícil de generalizar, en primer lugar debido a la gran heterogeneidad regional, y después porque los estudios de casos ya emprendidos no son muchos. Los intentos de análisis global para el conjunto de América latina tienen que basarse, debido a esta escasez de monografías de base, en artificios estadísticos, como el de suponer una población teóricamente estacionaria (en que los

²¹ Cf. Philip D. Curtin, *The Atlantic Slave Trade: A Census*, Madison, 1969. Sobre el mestizaje, ver sobre todo Magnus Mörner, *La mezcla de razas en la historia de América Latina*, traducción de J. Piatgorsky, Buenos Aires, 1969.

nacimientos y defunciones se equilibran)²². Entre 1650 y 1750, un análisis de este tipo, como el que hace J. Morales, sugiere una tasa de natalidad anual de más o menos 50%, una tasa de mortalidad igual o ligeramente superior, y una tasa media de inmigración del 4%, por lo menos. En seguida, a partir de 1750, ocurre probablemente una baja de la tasa de mortalidad y un aumento de la tasa de fecundidad, debido a mejores condiciones de vida. Desde entonces, el crecimiento dejó de depender exclusivamente de la inmigración.

4. Conclusión. - Si comparamos la historia demográfica de la Europa occidental de ancien régime con la de América latina entre el inicio de la colonización efectiva y el final de su período documental proto - estadístico - ambas fechas variables de país a país-, constataremos algunas semejanzas importantes. En ambos casos, los registros parroquiales constituyen las fuentes esenciales de investigación, lo que provoca una convergencia de los métodos aplicables. Además, también en ambos casos el régimen vital se caracteriza principalmente por la existencia de crisis demográficas ligadas a epidemias y hambrunas²³.

Sin embargo, las diferencias son igualmente importantes. Tratándose de países latinoamericanos, es imposible hacer abstracción, en ciertas circunstancias, de los movimientos migratorios, como sí se puede en el caso de la Francia moderna, por ejemplo. La calidad de los registros es casi siempre inferior a la europea; al revés, la natalidad ilegítima siempre fue muy superior. La estructura familiar es muy distinta en ambos casos. La esclavitud y el mestizaje, las diferencias étnico - sociales en general, complican el cuadro demográfico de América latina. En fin, la catástrofe demográfica relativa a la población indígena americana es algo sin precedentes y sin paralelo en la historia europea.

Si consideramos, para concluir, el fenómeno conocido como "revolución demográfica", veremos que se retrasó casi en dos siglos con relación a Europa occidental, ya que empezó en nuestro sub - continente hacia 1920 - 1930. Además, se presentó en Latinoamérica con características bastante distintas de las europeas, enmarcada por 03 factores fundamentales: 1) el efecto de la inmigración; 2) el descenso brusco y radical de la mortalidad; 3) el mantenimiento - y a veces el aumento - de la natalidad²⁴.

²² *Le Concept de population stable: Application a l'etude des populations des pays en disposant pas de bonnes statistiques démographiques*, ONU, Nueva York, 1965.

²³ Cf. para el caso brasileño, Katia Maria de Queirós Mattoso y Johildo L. de Athayde, *Epidemias e flutuacoes na Bahia no século XIX* (ponencia mimeografiada, París, octubre de 1971); Luis Lisanti y Maria Luiza Marcílio, ponencia cit.; Altiva P. Balhana y otros, *Estudios de demografía histórica no Paraná* (ponencia mecanografiada, Roma, setiembre de 1972). Ver también N. Sánchez - Albornoz, "Les registres parossiaux...".

²⁴ Cf. N. Sánchez - Albornoz y J. L. Moreno, *La población...*, pp.132 - 155.

3.2. LA EXPLOTACIÓN DE LOS REGISTROS PARROQUIALES:

3.2.1. El Método de los Recuentos Globales (Análisis Agregativo)

El primer paso de la investigación basada en los registros parroquiales debe ser su localización, ordenamiento (si hace falta) y catalogación, lo que permitirá evaluar los datos disponibles para las parroquias de un país o región: período cubierto, estado de conservación de los libros, cantidad y calidad de información que pueden proveer, lagunas, etc. Sólo un buen conocimiento del estado de la documentación permite la elaboración de fichas para la recolección y el procesamiento de datos, realmente adaptadas a las necesidades del caso específico que se va a estudiar. Resulta muy útil la publicación de catálogos, listas y descripciones del contenido de los archivos parroquiales, en el sentido de orientar futuras investigaciones²⁵

La elección de la parroquia (o de las parroquias) a investigar debe de obedecer a diversos criterios:

- 1) *continuidad suficiente de los respectivos registros (mínimo de lagunas);*
- 2) *representatividad en el contexto económico del país o región en la época estudiada;*
- 3) *representatividad en cuanto a la estructura social del país o región (que estén representados todos los grupos de la población).*

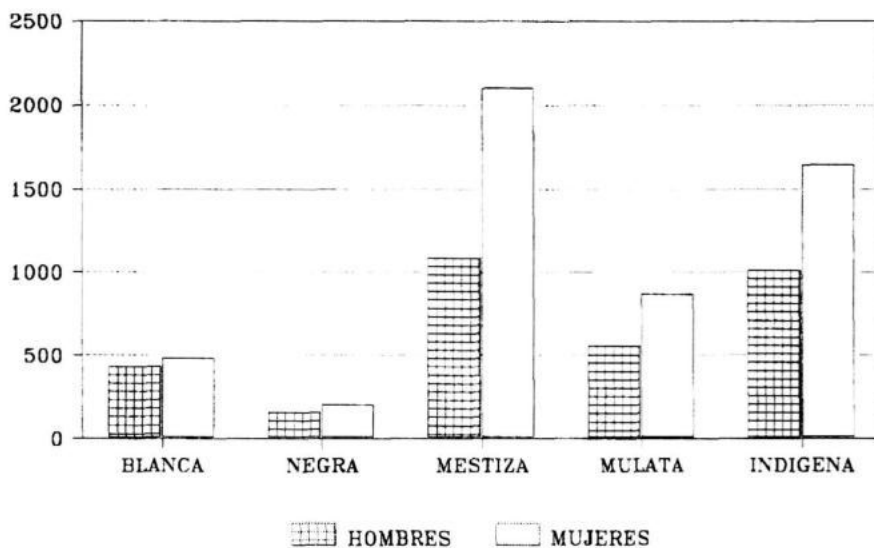
En América Latina española era frecuente, en la época colonial - sobre todo en las zonas urbanas -, la existencia de registros separados para los grupos étnico - sociales; a veces hay sólo dos libros de cada categoría de registros, uno para los españoles y otro para las demás categorías de la población; otras veces hay libros aparte para los españoles, los indios, los esclavos, las "castas"; pero también puede ocurrir que toda la población esté registrada en los mismos libros. En el caso brasileño, aun en las zonas urbanas, no hay ninguna regla al respecto: en Salvador (Bahía), por ejemplo, toda la población está registrada en conjunto; en otras ciudades hubo registros separados (en Río de Janeiro, por ejemplo, hay libros aparte para libres y esclavos). Cuando la

²⁵ Ejemplos: Altiva P. Balhana, *Arquivo da paróquia de Santa Felicidade, Universidade Federal do Paraná, Curitiba, 1971*; dicha autora y otros profesores de la universidad brasileña de Paraná han llevado a cabo un total de nueve publicaciones relativas a archivos parroquiales del Estado de Paraná; Katia M. Queirós Mattoso, *Fontes para historia demográfica da cidade do Salvador, na Bahia* (ponencia mecanografiada, Roma, setiembre de 1972); María Bárbara Levy, ponencia cit. Es importante también multiplicar la publicación de tipologías de las fuentes disponibles: cf. R. Mella, op. cit. Varios autores, *Fuentes para un estudio de demografía histórica de Chile en el siglo XVIII, Universidad de Concepción CELADE, s.f. ; Sánchez - Albornoz y Susana Torrado, "Perfil y proyecciones de la demografía histórica en la Argentina", en Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas n.º 8, Rosario, 1965, pp. 31 - 56.*

población aparece registrada aparte según las categorías étnico - sociales, ello representa una circunstancia favorable, al permitir un estudio demográfico socialmente diferencial: las variaciones en el comportamiento demográfico de tales categorías son muy considerables (ver figura 15). También lo son las del grado de confiabilidad de los datos: los españoles más urbanos y más "cristianos") eran la parte mejor registrada de la población colonial; los esclavos eran registrados más o menos bien, en seguida venían los mestizos, y por último los indios (en el conjunto más rurales, frecuentemente convertidos sólo nominalmente). La cantidad general de los registros depende mucho, además, del grado de cultura y de interés de los curas encargados de llevarlos, y es muy variable.

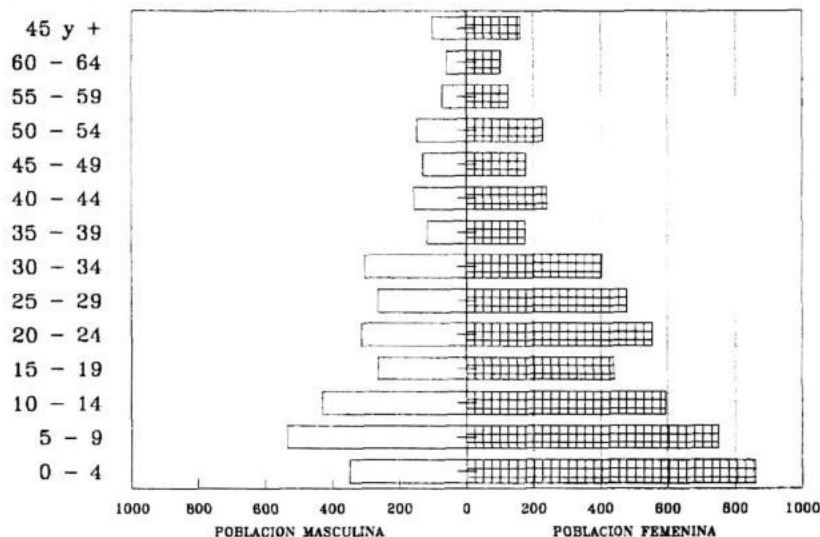
Población del pueblo de Lambayeque, según el censo municipal de 1853*

**POBLACION CLASIFICADA POR CASTA Y SEXO,
LAMBAYEQUE, 1853**



**POBLACION DE LAMBAYEQUE POR SEXO, Y
GRUPOS DE EDAD, 1853,
TOTAL**

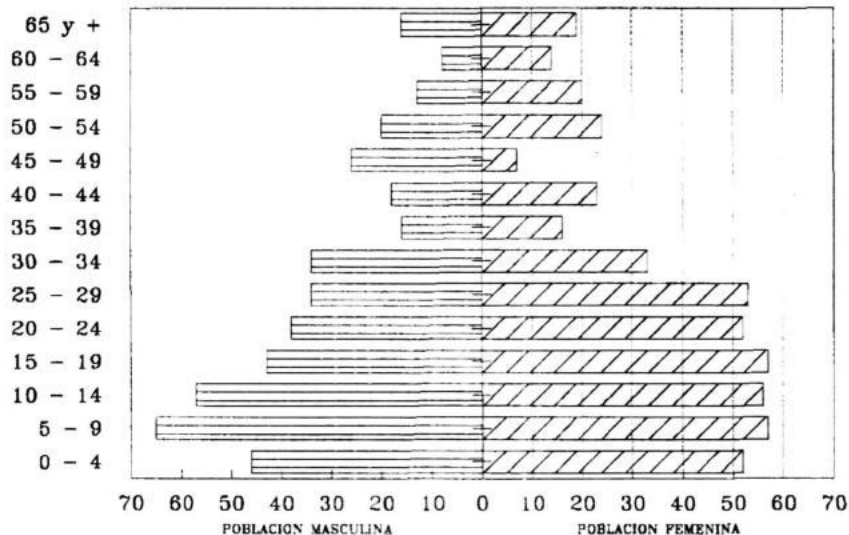
GRUPOS ETAREOS



(*) Los gráficos que se incluyen proceden del procesamiento del censo de la ciudad de Lambayeque en 1853, que fuera levantado por la Municipalidad. Cf. José Gómez C. *Demografía Histórica de Lambayeque según el censo de 1853*. Tesis Magister en Historia. UNPRG, Lamabayeque, 1996.

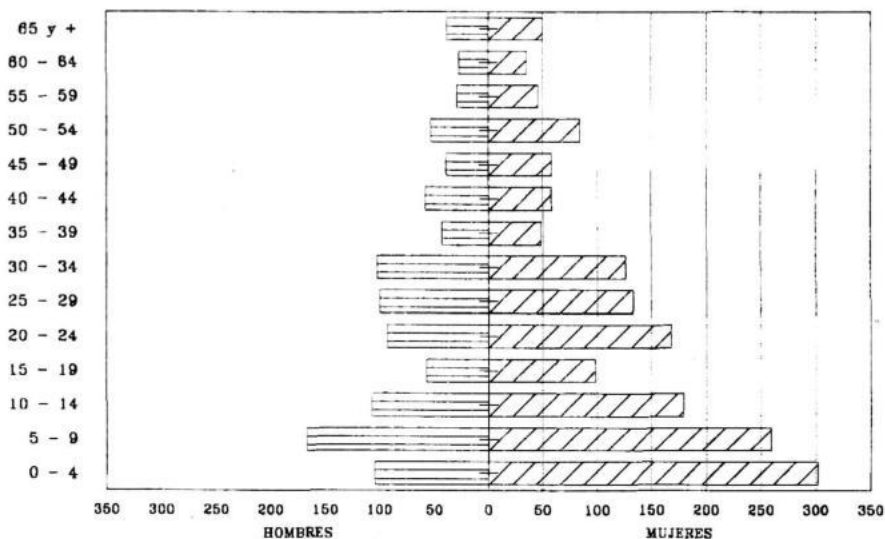
POBLACION DE LAMBAYEQUE POR SEXO, Y GRUPOS DE EDAD, 1853, RAZA BLANCA

GRUPOS ETAREOS



POBLACION DE LAMBAYEQUE POR SEXO, Y GRUPOS DE EDAD, 1853, RAZA INDIGENA

GRUPOS ETAREOS



La aplicación adaptada de los métodos elaborados en Europa a los archivos parroquiales latinoamericanos es posible, pero requiere un cierto cuidado. En el caso europeo, la iglesia rural era el punto de convergencia de una comunidad; en Latinoamérica, en las regiones de fuerte densidad indígena, fue durante mucho tiempo el símbolo de implantación de un culto extranjero. Además, muchas veces la extensión de las parroquias latinoamericanas era muy grande, así que sólo aparece regularmente registrada en los libros de la población que vivía en la aglomeración donde estaba situada la iglesia parroquial; el registro de las poblaciones más alejadas - a veces superficialmente convertidas - dependía de la mayor o menor actividad misionera del cura. Si uno no lo sabe, puede considerar que un volumen más importante de actos registrados en un periodo dado indica obligatoriamente el aumento de la población, como puede también indicar libros mejor llevados debido a un cambio de cura, o a instrucciones episcopales²⁶.

En fin, es importante tener siempre presentes cuatro reglas esenciales; las dos primeras se encuentran indicadas en un manual ya citado:²⁷

- 1.º Es necesario limitar modestamente los objetivos, con la finalidad de sólo obtener resultados seguros (regla que vale, por supuesto, para cualquier investigación)
- 2.º No estudiar parroquias aisladas: los resultados obtenidos así sólo tendrán un valor demasiado dudoso, las conclusiones serán todas provisionales. Si los recursos no son abundantes, lo mejor es multiplicar los sondeos bien hechos, relativos a varias parroquias de una misma región.
- 3.º No olvidar la gran importancia de las migraciones, que pueden tener un gran peso explicativo en lo que concierne a los movimientos constatados según los registros; es preciso confrontar lo que nos ofrecen éstos, con datos de otros tipos de fuentes (padrones, censos, etc.)
- 4.º Seamos más bien historiadores - demográficos que demógrafos - historiadores: las variables demográficas no deben de ser estudiadas exclusivamente en sí mismas o unas en relación a las otras, sino que se les debe de relacionar con todo el contexto histórico (económico, social, político, de las mentalidades, etc.); además, sin ello la verdadera explicación se volvería imposible.

²⁶ Cf. N. Sánchez - Albornoz, "Les registres...", art. cit. Y el muy lúcido artículo de María Luisa Marcillo, "Dos registros paroquiais á Demografia Histórica no Brasil", en *Anais de História*, 1970 pp. 81 - 100.

²⁷ Guillaume y Poussou, *op.cit.*, p. 82.

3.2.2. El Método de los Recuentos Globales (Análisis Agregativo o "Método Inglés): Ventajas y desventajas²⁸.

El método de que trataremos en primer lugar se basa en la recolección anónima de los datos contenidos en los registros de bautismos, matrimonios y defunciones, sin que el investigador tome en cuenta la identidad de las personas registradas, y en el tratamiento de ese material para los fines de la historia demográfica.

Las ventajas del método de recuentos globales son las siguientes: 1) permite realizar mucho más rápida y fácilmente las investigaciones, y por lo tanto, multiplicar los estudios de parroquias; 2) deja de lado menos información (en el método de reconstitución de familias, los datos que no pueden ser relacionados con alguna unidad familiar conocida no son tomados en cuenta); 3) permite conocer una gran cantidad de informaciones esenciales.

Las desventajas consisten en que, sin efectuar la reconstitución de familias que constituye el corazón del "método francés" (Fleury - Henry), será posible llegar a conocer algunos hechos demográficos esenciales: la estructura familiar, los intervalos intergenésicos, muchas veces la edad en el momento del matrimonio o la muerte, etc. Ahora bien, sin conocer tales hechos, puede resultar imposible explicar muchos cambios primordiales en el comportamiento de las tres variables fundamentales - nacimientos, casamientos y decesos - ; el investigador podrá constatar dichos cambios por la lectura de las curvas que elabora, pero con frecuencia no sabrá qué fue lo que los produjo (ello ocurre sobre todo en las evoluciones de larga duración).

En fin, no es imposible combinar el estudio en extensión que constituye el análisis agregativo con el estudio en profundidad representado por la reconstitución de familias (siempre que éste último no resulte impracticable en muchos países latinoamericanos, por razones de que hablaremos más adelante): los recuentos globales pueden servir para localizar las parroquias y períodos que requieren o justifican un análisis más profundo y difícil.

3.2.3. Primera Etapa: Recolección de los Datos en hojas especiales

Puede parecer, a primera vista, que la finalidad de esta primera etapa - la obtención de una especie de copia o duplicado homogeneizado de los libros de registros - es superflua. ¿Por qué no llenar las fichas - resúmenes de que hablaremos seguidamente,

²⁸ Nuestra exposición del método de recuentos globales estará basada en D.E.C. Eversley, *Exploitation of Anglican Parish Registers by Aggregative Analysis*, en *An Introduction...*, pp. 44 - 95; y en M. Fleury y L. Henry, *Nouveau manuel...*, pp. 55 - 70, 95 - 113.

efectuando los cálculos necesarios a partir, directamente, de las actas manuscritos de bautizos, matrimonios y entierros, como aparecen en los libros parroquiales? La experiencia muestra que tal manera de proceder, lejos de permitir un ahorro de tiempo, es una fuente de graves errores, y que el recuento hecho así es además lento e incómodo. Es frecuente que ciertas actas estén fuera de orden en los libros; además, hay veces problemas de lectura, o actas colectivas (por ejemplo: varios niños bautizados durante una visita misionera del cura a partes alejadas de su parroquia, y apuntados en conjunto), o aún actas mal separadas, etc. Al contrario, si ocupa el tiempo pasado en el archivo parroquial recogiendo los datos en hojas adecuadas y homogéneas, el investigador podrá después, en su casa u oficina, tranquila y fácilmente, procesar los datos recogidos, con menos posibilidades de error.

Es importante tener un conocimiento suficientemente completo de los registros antes de elaborar los modelos de las hojas en que se recogerán los datos. Por ejemplo, si al diseñarlas sólo nos fijamos en las primeras actas de los libros, bien puede suceder que en fase posterior del período estudiado las informaciones se vuelvan más ricas, y las hojas ya no estarán adaptadas a la nueva situación. Al revés, es inútil recargar dichas hojas con columnas que, para todo el período, quedarán vacías por falta de datos. Las figuras 16 a 18 reproducen las hojas para recolección de los relativos a bautizos, casamientos y defunciones que hemos elaborado para una investigación sobre parroquias de América central en el siglo XIX.

BAUTIZOS					
Año: Parroquia				HOJA N°:	
Observaciones					
1 Fecha del Acta	2 Fecha del Nacimiento	3 Sexo	4 Legitimidad	5 Etnia	6 Otras informaciones u observaciones

Hoja para recolección anónima de datos relativos a bautizos, elaborada por

Ciro F. S. Cardoso

Aquí las reproducimos sólo a título indicativo, pues necesario que el investigador sepa, en cada caso, adaptarlas a las especificidades de sus registros; por ejemplo, para la época colonial puede ser necesario prever columnas donde se anotará la condición - libre, liberto, esclavo, indio tributario, etc. - de las personas mencionadas en las actas, si hay información al respecto. Es conveniente que las hojas de bautizos, matrimonios y entierros tengan colores diferentes, para evitar cualquier confusión, y que estén numeradas. Además, en la parte superior de cada hoja deben estar apuntados datos sobre la parroquia, el año y, eventualmente, las condiciones del libro de registros (posibles lagunas, por ejemplo).

Una vez elaboradas las hojas, hay que crear un sistema de codificación para llenarlas con ahorro de tiempo. Daremos a continuación algunas indicaciones al respecto, siguiendo la mayoría de las veces a Fleury y Henry.

1.º Observaciones generales sobre el modo de llenar las hojas para recolección de datos.- Todas las fechas deben ser transcritas con números (los meses serán indicados por números de 1 a 12). Los datos sobre edad serán igualmente transcritos en números enteros exclusivamente, cuando se trata de años; si trata de edades indicadas en meses o días, es necesario agregar letras a los números: por ejemplo, "20 años aproximadamente" se transcribe sencillamente 20; 5 meses, 5m.; 10 días, 10 d., etc. Si las informaciones son de orden más general - ejemplos: párvulo, niño y adulto). Cuando no hay en determinada acta información sobre edad, poner XX en el espacio que corresponde.

Los datos sobre profesión, etnia, condición, o sobre la parroquia o lugar de origen, deben ser transcritos integralmente. Es posible usar una abreviatura para significar "de esta parroquia" (d.e.p.), indicando en la parte reservada a las observaciones las precisiones que aparezcan eventualmente (aldea, localidad, etc.).

BAUTIZOS**Año: Parroquia****HOJA N°:****Observaciones**

1 Fecha	2 Edad	3 Estado civil	4 Profesión	5 Naturalidad o residencia	6 Etnia	7 Padres	8 Otras informaciones u observaciones

Hoja para recolección anónima de datos relativos a matrimonios**2.º Hojas relativas a bautizos:**

- *Sexo*: M (masculino); F (femenino); X (no indicado, imposible de determinar)

- *legitimidad*: L (legítimo, a); J (ilegítimo; mejor no usar la letra I, que en ciertos casos se puede confundir con L en escritura manuscrita); X (imposible de determinar)

- *etnia y condición*: si hay datos al respecto, lo mejor será transcribirlos in extenso, salvo si se conoce lo suficientemente bien los registros como para prever todos los casos posibles: si así ocurre, se puede elaborar un código para tales puntos, teniendo el cuidado de no emplear símbolos ya usados para designar a cosas distintas. Lo mismo se aplica a las hojas de casamientos y entierros igualmente.

Si la edad de la madre aparece en las actas - lo que es raro aun en Europa - hay que prever una columna para anotarla. Si es posible determinar el caso de los niños nacidos muertos, de los abandonados, etc., ello se debe inscribir en la parte reservada a "*otras informaciones u observaciones*".

En fin, como lo apunta Sánchez - Albornoz, es corriente, en ciertas parroquias latinoamericanas, que algunos niños pequeños, que murieron sin haber sido bautizados (salvo por un laico), no aparezcan en los registros de bautizos, pero sí en los entierros; se

impone, por tanto, comparar los dos tipos de registros, y si se casos de este tipo, agregarlos a los bautizos; no hacerlo conduciría a errores a veces considerables, hasta de un 20%²⁹.

3.º Hojas relativas a casamientos.- En estas hojas, cada cata ocupará dos líneas, una para el marido y otra para la esposa; pero sólo en la primera se apunta la fecha.

- *Estado civil anterior al casamiento*: S (soltero, a), V (viudo, a), D (divorciado, a), XX (indeterminado, se usa xx porque una x mal hecha se puede confundir con una V). Se consideran solteros los cónyuges mencionados como "hijo (o hija) de ...", sino hay mención de su carácter, por ejemplo de, de viudo (a). Esta última observación se aplica igualmente a las actas de los entierros.

- *información sobre los padres*: ss (padres y madre vivos en el momento del casamiento); ds (padre muerto, madre viva); sd (padre vivo, madre muerta); dd (ambos muertos). Estos datos solo se apuntan para los que se están casando por primera vez.

* *edad*: Si hay datos sobre la edad de los cónyuges, o su fecha de nacimiento, tales datos deben de ser anotados, previéndose en la hoja de las columnas correspondientes (la edad sólo se transcribe en número de años, aun si el registro dice, por ejemplo, "24 años y tres meses")

* *naturalidad (o lugar de residencia)*: d.e.p. (de esta parroquia); transcribir el nombre de los lugares (o países) de origen o residencia, si los cónyuges - o uno de ellos - no son de la parroquia misma en la que se celebra el acta; las precisiones relativas a las localidades ubicadas en el interior de dicha parroquia se transcribirán en la columna reservada a "otras informaciones u observaciones". XX significa que no hay información al respecto a la naturalidad o lugar de residencia. Estas observaciones se aplican igualmente a las defunciones

* *profesiones*: si tales existen, serán apuntadas en columnas reservadas a la profesión de los cónyuges (en realidad sólo la del marido suele aparecer), de sus padres y de sus testigos.

4.º Hojas relativas a entierros.

* *Estado civil de los difuntos* (para las personas de más de 15 años, salvo indicación expresa de estado civil en el caso de personas de menos edad; o si la edad se desconoce). Y *sexo*: mismas convenciones que las indicadas en el caso de las hojas relativas a casamientos.

²⁹ N. Sánchez - Albornoz, "Les registres..."

DEFUNCIONES							
Año: Parroquia				HOJA N°:			
Observaciones							
1 Fecha del acta	2 Fecha de la muerte	3 Sexo	4 Edad	5 Estado Civil	6 Causa mortis	7 Etnia	8 Otras informaciones u observaciones

Hoja para recolección anónima de datos relativos a defunciones

* *edad*: para los niños pequeños, anotar los días o meses indicados; después de un año completo de edad, indicar únicamente el número de años, despreciando eventuales indicaciones de meses (o, si la información está dada en meses, convertirlos en años: 15 meses = 1 año por ejemplo). Si no hay datos poner XX. Es posible que sólo esté indicado que se trata de párvulos o infantes, niños y adultos (P. N. A.)

* *causa mortis*: anotarla in extenso, exactamente con las palabras del registro (aparece raramente en las actas de defunción, salvo en el siglo XIX; a veces hay, aparte, listas de las personas muertas durante epidemias) Si existe indicaciones sobre el lugar de residencia o de origen de los difuntos, su profesión etnia, condición etc. se deberá prever columnas correspondientes en las hojas.

* *Anotaciones de defunción al margen de las actas de bautismo*: puede ocurrir que el cura, en lugar de establecer un acta de entierro, haya apuntado simplemente, al margen del acta de bautismo, la indicación y fecha de la muerte; en estos casos, hay que tratar tales anotaciones al margen como si fueran actas de defunción (salvo naturalmente, si sólo duplican actas de entierros debidamente establecidos).

* *Las firmas.* A veces - más frecuentemente en lo que se refiere a los actos de matrimonio - aparecen en los registros firmas que no son las del cura o su representante, sino de los padres o padrinos de los niños bautizados; de los cónyuges, sus padres y testigos, etc.. Cuando ello ocurre, es posible analizar el grado de alfabetización de la población estudiada, observando si hay firmas, o apenas símbolos, si las firmas son dibujadas o no, etc. Como la recolección de tales datos toma demasiado tiempo, sólo se anotarán para ciertos periodos (por ejemplo cinco de cada cincuenta años). Fleury y Henry sugieren la codificación siguiente: ausencia de firma o firma sustituida por una cruz: O; firma no dibujada: B; firma dibujada: (que indica la dificultad en escribir): M; símbolo: Y (y reproducir el símbolo de la columna reservada a las observaciones)

3.2.4. Segunda Etapa: Elaboración de Fichas-Resúmenes Anuales, y Fichas-Resúmenes para el Período en su totalidad

Cuando tenemos ya listas las hojas en que se recolectaron los datos de los registros, podemos pasar al procesamiento inicial de tales datos, a través de fichas-resúmenes de dos tipos, cada una para las distintas categorías de actas (habrá, pues, seis fichas-resúmenes en total; usar los mismos colores ya empleados para las tres categorías de hojas destinadas a la recolección de los datos):

- 1) fichas-resúmenes anuales, en las cuales se computarán los distintos datos mes por mes, eventualmente también por trimestres;
- 2) fichas-resúmenes genrales para todo el período estudiado, que recogen los totales anuales indicados abajo de las fichas-resúmenes anuales, previéndose además el cálculo de los totales acumulados por quinquenios, y promedios también quinquenales (los quinquenios deben empezar, no con los años terminados en cero o cinco, sino con uno o seis; ejemplos: 1761-1765, 1776-1770, etc.)

En estas hojas se apuntan los datos que pueden ser fácilmente en cifras representando totales acumulados mensuales, trimestrales, anuales, o quinquenales; aquellas informaciones que exigen una notación demasiado extensa o complicada - grupos de edad, profesión, lugar de origen, etnia, condición, etc.- deberá ser procesado y contados aparte (eventualmente se puede pensar en la elaboración de fichas adicionales).

Los métodos que reproducimos aquí son los que usamos en la investigación centro-americana ya mencionada, inspirados directamente en los modelos ingleses indicados por D. E. C. Eversley..

En el caso de los bautismos, es importante prever, en la ficha-resumen anual, una columna relativa a los meses de concepción de los niños bautizados, para que sea posible trazar la curva mensual de las concepciones.

3.2.5. Tercera Etapa: Utilización e Interpretación de los Datos

Si las hojas de recolección de datos y las diferentes fichas-resúmenes fueron bien concebidas y convenientemente llenadas, ello facilitará enormemente esta última fase.

1° Elaboración de las curvas brutas anuales de bautizos, matrimonios y entierros para todo el período. Tales curvas se construyen con los datos recogidos en las fichas-resúmenes para todo el periodo (figuras 22-24), y se trazan en una misma hoja de papel milimétrico: los años que se componen el periodo estudiado van en la abscisa (eje horizontal), los números de las actas de bautizos, casamientos y de funciones en la ordenada (eje vertical).

El dibujo de las curvas permitirá la localización de los años de crisis demográficas, marcados por una alta mortalidad. La explicación de tales crisis, y de las curvas en general depende de todo un contexto social y económico que es preciso conocer. En particular, como esas crisis se explican sobre todo por la incidencia de epidemias, hambrunas, o las dos cosas a la vez, conviene recolectar todo el material posible sobre las epidemias ocurridas en el país o región durante el período estudiado, su cronología y extensión, y por otra parte, comparar las curvas demográficas con la de los precios de los alimentos básico, y si es posible, con las curvas relativas a los salarios³⁰.

2° Elaboración de las curvas mensuales de concepciones, matrimonios y defunciones (movimiento estacional). Los datos se obtienen de las fichas - resúmenes anuales, de las columnas relativas a los totales mensuales.

Es particularmente importante activar tales curvas para los años de crisis demográficas, comparándolas con las curvas relativas a los años normales que preceden y siguen, para verificar la intensidad y la cronología de la crisis, y ver si los puntos máximos y mínimos de la curva de cada variable coinciden o no en los mismos meses en distintos años; se debe relacionar el movimiento estacional observado con las variaciones climáticas ligadas a las estaciones y con las cosechas y precios.

³⁰ Katia M. Q. Mattoso y Johildo I ... de Athayde, ponencia citada.

PARROQUIA FICHA - RESUMEN ANUAL BAUTIZOS											
AÑO:		Masculino		Femenino		Masculino		Femenino		TOTALES	
Concepción	Actos	1	2	3	4	Masc.	Fem.	Log.	Log.	Sono no bautizado	Todos los bautizados
										8	(5 + 6 + 8)
											Observaciones
Abril	Enero										
Mayo	Febrero										
Junio	Marzo										
Abril - Junio	Ene. - Marzo										
Julio	Abril										
Agosto	Mayo										
Setiembre	Junio										
Jul. - Set.	Abril - Junio										
Octubre	Julio										
Noviembre	Agosto										
Diciembre	Setiembre										
Set. - Dic.	Jul. - Set.										
Enero	Octubre										
Febrero	Noviembre										
Marzo	Diciembre										
Ene. - Marzo	Set. - Dic.										
Total al año											

Ficha - resumen anual relativa a bautizos (elaborada por Ciro F. S. Cardoso, en base a D.E.C. Eversley)

PARROQUIA: FICHA - RESUMEN ANUAL MATRIMONIOS

Año:	Todos los matrimonios 1	NOVO					NOVIA					De esta parroquia		Observaciones
		De esta parroquia 2	Parroquia cercana 3	Mismo país 4	Extranj. 5	Viuo 6	De esta parroquia 7	Parroquia cercana 8	Mismo país 9	Extranj. 10	Viuo 11	Ambos	Ninguno	
Enero														
Febrero														
Marzo														
Ene. - mar.														
Abril														
Mayo														
Junio														
Abr. - Junio														
Julio														
Agosto														
Setiembre														
Jul. - Set.														
Octubre														
Noviembre														
Diciembre														
Oct. - Dic.														
Todo el año														

Ficha - resumen anual relativa a matrimonios (elaborada por Ciro F. S. Cardoso, en base a D.E.C. Eversley)

PARROQUIA: FICHA - RESUMEN ANUAL ENTIERROS													
AÑO:	Hombres casados 1	Esposas 2	Viudos 3	Solteros 4	Todas las mujeres 5	Todos los hombres 6	Niños 7	Niños 8	Todos los niños 9	Sexo no indicado 10	Todos los adultos 11 (5 + 6)	Total muertos 12 (9 + 11)	Observaciones
Enero													
Febrero													
Marzo													
Ene. - mar.													
Abril													
Mayo													
Junio													
Abr. - Junio													
Julio													
Agosto													
Setiembre													
Jul. - Set.													
Octubre													
Noviembre													
Diciembre													
Oct. - Dic.													
Todo el año													

Ficha - resumen anual relativa a entierros

FICHA - RESUMEN GENERAL

PARROQUIA: PERIODO: BAUTIZOS

AÑOS	Legit. M. F.	Lleg. M. F.	Totales				Sexo no Indicado	Todos los bautizos
			Masc.	Fem.	Leg.	Lleg.		
Promedio Total								
Promedio Total								
Promedio Total								

Ficha-resumen general, relativa a los bautizos. En cada ficha cabrán los datos relativos a 15 años la cantidad de fichas dependerá, naturalmente, de la extensión del período estudiado

PARROQUIA: FICHA - RESUMEN ANUAL MATRIMONIOS

[illegible]

Ficha - resumen general relativa a matrimonios

Ficha - resumen general relativa a entierros

Como los meses tienen números variables de días, hay que calcular el promedio de los hechos demográficos - nacimientos (o concepciones), matrimonios, defunciones - por día, y a partir de los resultados obtenidos, calcular números proporcionales por mes, que servirán justamente para trazar las curvas. Se procede como sigue con los datos relativos a cada variable:

* Divídense por 31 las cifras relativas a enero, marzo, mayo, julio, agosto, octubre y diciembre; por 30 las de abril, junio, setiembre y noviembre; y por 28, 25 las de febrero (si el período considerado contiene $\frac{1}{4}$ de años bisiestos; sino, hay que hacer el promedio de los días del mes de febrero durante todo el período.

* Súmanse los 12 números así obtenidos.

* Calcúlanse números proporcionales para cada mes, según la relación siguiente:

$$\frac{{}^n m}{N} = \frac{{}^x m}{1.200} \quad {}^x m = \frac{{}^n m(1.200)}{N}$$

en la que ${}^n m$ es el resultado de la división de la cifra bruta relativa a la variable considerada en el mes m , por el número de días de dicho mes; N es la suma de los 12 valores de n para los 12 meses del año; x es el número proporcional relativo al mes m , que buscábamos. Tales cálculos se harán año por año y para cada variable (concepciones, casamientos y decesos). Veamos un ejemplo concreto: supongamos que las defunciones ocurridas durante enero de 1746 en una parroquia dada hayan sido 100.

Tendremos:

$$\frac{100}{31} = 3,2 \text{ (promedio diario de defunciones en enero).}$$

Imaginemos que N sea, para dicho año, igual a 25, 70. El número proporcional relativo a las defunciones de enero de 1746 será entonces:

$$\frac{3,2}{25,70} = \frac{{}^x \text{enero}}{1.200} \quad {}^x \text{enero} = \frac{3,2 \times 1.200}{25,70} = 149 \text{ (depreciándose los decimales)}$$

Después de calcular los números proporcionales relativos a las concepciones, matrimonio y defunciones de un año dado, podemos trazar las curvas para dicho año. Naturalmente, las curvas de las concepciones - que se deben preferir a los nacimientos porque son mucho más rápidamente afectadas por los factores de crisis - se calcula a partir de los datos referentes a los bautizos realizados nueve meses más tarde: en este caso, los años

empiezan, para efectos del cálculo de números proporcionales, en octubre del mismo año, y terminan en setiembre del año siguiente.

Ejemplo: Los números proporcionales relativos a las tres variables serán calculados para - digamos - 1830 a partir de los datos siguientes:

* *concepciones*: bautizos de octubre de 1830 a setiembre de 1831, sacados de las fichas-resúmenes anuales de 1830 y 1831 (pero en la curva representarán las concepciones de enero a diciembre de 1830).

* *matrimonios*: casamientos de enero a diciembre de 1830.

* *defunciones*: entierros de enero a diciembre de 1830.

3° Frecuencia de los nacimientos ilegítimos.- Podemos calcularla para cualquier mes, año quinquenio del periodo estudiado (los datos se buscarán en las fichas-resúmenes anuales o generales de bautismos) según la fórmula:

$$\frac{\text{número de bautizos de hijos ilegítimos} \times 1.000}{\text{número total de bautizos}}$$

En general, basta calcular tal frecuencia cada 20 ó 50 años, para verificar cómo varía³¹

4° Frecuencia de los matrimonio en primeras y segundas nupcias; edad promedio de los cónyuges que se casan en primeras nupcias.- Elaborar un cuadro con datos sacados de las fichas-resúmenes generales de casamientos, sobre el estado civil de los cónyuges, organizando tales datos en cinco columnas:

1. años;
2. número total de casamiento;
3. casamientos en primeras nupcias para ambos cónyuges (%);
4. casamientos en que el novio es viudo (%);
5. casamientos en que la novia es viuda (%).

³¹ De nuevo insistimos en la gran importancia de los nacimientos ilegítimos en el caso de América latina. He aquí, por ejemplo, las tasas de bautizos de niños ilegítimos por cien nacimientos (población libre en Sfo Paulo, según María Luisa Marcílio (*La villa de Sfo Paulo....*, tesis citada, p. 183):

1741/.1755: 10, 24	1801/.1815: 26, 26
1756/.1770: 18, 28	1816/.1830: 30, 15
1771/.1785: 20, 97	1831/.1845: 31, 49
1786/.1800: 21, 08	

Conjunto: 23, 20

Calcular, según las informaciones al respecto contenidas eventualmente en las hojas de recolección de datos sobre casamientos, las medias anuales de las edades de los cónyuges que se casan en primeras nupcias. Calcular igualmente la edad mediana, es decir, de tal modo que la mitad de los casamientos esté situada antes, la otra mitad después. Ejemplo (sacado de Fleury y Henry): entre 123 matrimonios en primeras nupcias hay 57 antes de los 21 años, y 10 a los 21 años: ello significa que, como 67 de los 126 casamientos se sitúan antes de los 22 años, la edad mediana estará comprendida entre los 21 y los 22 años, y será igual a:

$$21 + \frac{63 - 57}{10} = 21,6$$

Infelizmente, los datos relativamente a la edad de los cónyuges raramente aparecen indicados.

5° Mortalidad infantil. - Si no hay una tasa de migración neta demasiado fuerte, la tasa de mortalidad infantil se calcula según la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{número de decesos de niños de 0 a 12 meses en el período} \times 1.000}{\text{número de nacimientos durante el mismo período}}$$

Los datos para el cálculo de esta tasa - por año, para todo el período, por quinquenio, etc. - se obtendrán en las fichas - resúmenes generales de bautizos y entierros.

6° Edad y estado civil de los difuntos. - Si las actas de las defunciones contienen datos exactos sobre la edad de los difuntos (lo que es raro), será posible indicarla, por año de edad de 0 a 9 años, después por grupos quinquenales de edad (10 - 14, 15 - 19, etc.). Las cifras se obtendrán en las hojas de recolección de datos sobre defunciones.

Se calculará también, en diversos momentos del período estudiado (de 5 en 5 años, de 10 en 10 años, etc.) el promedio de edad de los difuntos: súmanse las edades indicadas (0 para los niños de menos de 1 año), dividiéndose el resultado por el número de defunciones. Ya vimos que en ciertos sólo se podrán computar indicaciones burdas al respecto (párvulos, niños, adultos, etc.).

En fin entre los difuntos adultos - de más de 15 años -, se puede calcular la proporción de solteros, casados y viudos, teniendo el cuidado de indicar también los casos imposibles de determinar. Los datos se sacaran de las fichas-resúmenes generales de defunciones. En realidad, cuando se puede conocer las edades, lo más interesante es establecer la frecuencia del celibato definitivo, entre los muertos de 50 años y más.

7º Otros aspectos a estudiar.- Según la riqueza de los registros, será posible aún obtener informaciones sobre varios otros aspectos: frecuencia de las firmas, frecuencia en que aparecen mencionadas las distintas profesiones, datos sobre la etnia y la condición, lugar de origen y de residencia (que permite tener alguna idea sobre migraciones), etc.

En cuanto a la frecuencia de las firmas y de las profesiones, cuando es posible estudiarla, basta en general que se haga a través de las actas más ricas en información: aquellas relativas a los matrimonios.

CAPÍTULO IV

LINGÜÍSTICA E HISTORIA: LOS ESTUDIOS TOPONÍMICOS ³²

4.1. INTRODUCCIÓN

Desde antiguo ha existido un creciente interés por el estudio de los nombres geográficos, los cuales han venido siendo utilizados como posibles evidencias de las hipótesis acerca de la historia de las lenguas y grupos humanos de determinadas áreas geográficas. No obstante la importancia de la toponimia como fuente para los estudios lingüísticos e históricos, se carece de una disciplina toponomástica con una metodología elaborada, especialmente en nuestro medio donde los trabajos de toponimia no se han beneficiado de los aportes de los estudios lingüísticos que en colaboración con la historia y geografía podrán ayudar a desentrañar, con limitaciones sor supuesto, algunos aspectos cruciales de los nombres geográficos.

Esta breve guía, que es un intento de colaboración al desarrollo metodológico de la toponomástica, pretende tres objetivos:

1. Presentar algunos aspectos de los nombres geográficos, sus posibilidades y la problemática de su estudio;
2. Exponer la metodología, los procedimientos y los materiales elaborados a propósito de un proyecto específico; pero que pueden ser utilizados para cualquier otra investigación de esta índole, quedando incorporados de este modo a la metodología de la toponomástica;
3. Poner en evidencia la importancia de la toponimia y de su estudio.

³² Adaptado para este manual de: *Guía de estudios de toponimia, importante documento metodológico elaborado en el Centro de Investigación de Lingüística Aplicada de la Universidad Nacional Mayor de San Marco, por Rodolfo Cerrón-Palomino, Félix Quesada Castillo, Rómulo Quintanilla Anglas, Gustavo Solís Fonseca y Luis Zavala Yupanqui (Lima, 1983)*

Para exponer las cuestiones arriba indicadas, el presente capítulo se divide en dos partes. La primera parte está constituida por un breve análisis de la naturaleza de los nombres geográficos, el problema de su estudio y el rol de la lingüística en la investigación toponomástica, así como de las posibilidades de una disciplina que estudie los topónimos. Una sección especial de esta parte hace patente la importancia heurística de la toponimia y la necesidad de su estudio por las informaciones económicas e histórico - culturales que ella puede ofrecer .

La segunda parte, que viene a ser el cuerpo de este trabajo, constituye una verdadera guía para el estudio de la toponimia. Esta segunda parte comprende tres secciones. La primera presenta y describe los instrumentos y equipos que creemos necesarios en toda la investigación de esta naturaleza.

La sección siguiente de instrucciones a seguirse en la recolección de los topónimos, su identificación y ubicación. La sección final esta formada por la lista de categorías geográficas y los correspondientes símbolos para la representación.

Creemos que esta guía por responder a los problemas y necesidades concretas de un proyecto de investigación, constituirá una contribución útil para las futuras investigaciones de los nombres geográficos en nuestro medio de los nombres geográficos en nuestro medio.

4.1. LA TOPONIMIA

En general, con el término toponimia nos referimos a los nombres de lugares, sean estos habitantes o no. Por ejemplo, son topónimos los nombre de pueblos, ríos, calles, etc. Podría resumirse diciendo que toponimia es el nombre de cualquier punto ubicable en el espacio terrestre que haya recibido denominación de parte del hombre. En esta perspectiva, el nombre de una peña a específica es topónimo (Gibraltar, por ejemplo), al igual que lo es el nombre de un barrio (o ayllu) en que se divide un pueblo serrano.

4.1.1. Varios nombres de un mismo espacio geográfico

Es frecuente que un mismo lugar tenga varios nombres. Esta particularidad es un indicio que nos informa sobre hechos muy interesantes; por ejemplo, puede revelar la presencia en el lugar de gentes de diversa procedencia (lingüística, étnica, etc.).Es importante por ello anotar los varios nombres que pueda tener un lugar geográfico.

En el Perú, los nombre de lugares proceden, en muchos casos, de varias lenguas. Por ejemplo, si consideramos nuestros alrededores, encontraremos que unos nombre provienen del español, ejm. San Isidro, Miramar, etc.; otros proceden del quechua, ej. Lima - Rímac, Surco, Carabaillo, etc.; otros nombres proceden de otras lenguas que ya no son

fáciles de identificar (suponiendo que reconoces Lima como quechua sea fácil por ejemplo el nombre Chosica proviene de una lengua emparentada con el aimara que se habla actualmente en Puno y otros lugares y que era la lengua antecesora de Kawki, que aun se habla en Tupe, en la [provincia de Yauyos, en Lima.

4.1.2. Importancia de la toponimia.

El estudio de la toponimia es de por si importante. Pero esta importancia es mucho mayor en países como el Perú en cuyo territorio se dieron en otras épocas ocupaciones sucesivas de un mismo habitat por gente de diversa lengua, en un margen de tiempo relativamente corto. Los grupos humanos que son reemplazados por otros en la ocupación de un territorio dejan, como rastros de su paso, palabras de sus respectivas lenguas en la forma de topónimos de los distintos lugares ocupados. Aquí radica la importancia heurística de la toponimia, pues siendo rastro, nos puede dar información acerca de la historia del asentamiento y poblamiento de un lugar, lo cual es fundamental para la reconstrucción de la historia social del hombre.

Hay otra razón por la que la toponimia es aún más interesante. Se trata de la posibilidad de recoger información acerca de la presencia de recursos naturales de diversa clase, tales como minerales, vegetales, etc. A este respecto, supongamos como ejemplo que un determinado nombre geográfico proviene de una lengua X en la que la palabra constituye nombre de un metal X. Con esta información ya tenemos bastante, pero podemos agregar a este conocimiento el hecho de que los hablantes de tal lengua tienen un sistema para denominar, consistente en aludir la presencia de elementos de la naturaleza. En esta perspectiva uno puede suponer que si una quebrada, por ejemplo, se llama, qillayraqra, es posible que tenga tal nombre por que los habitantes de la zona, usando su sistema de denominación, haya querido resaltar de alguna forma algo relacionado con el mineral plata. Tal vez hayan querido hacer notar la presencia de este mineral en la quebrada que tiene el nombre referido.

4.1.3. Para un mejor estudio de la toponimia

Con algunas excepciones, todo lugar de la tierra ha sido habitat, en el transcurrir de los tiempos, de más de un grupo humano. Siendo así es de suponer que las gentes que vivieron en el lugar pueden haber dejado como una huella de su ocupación el nombre que en su lengua servía para denominarlo. En muchos casos la existencia de varios nombres para un mismo lugar es el resultado de la ocupación del sitio por un grupo de distintos hábitos lingüísticos (dialectos de una misma lengua o lenguas diferentes). Casos de este tipo son numerosos y reveladores de la historia social de un espacio geográfico. Conviene por eso recoger el mayor número de nombres, pues ello hace posible un mejor conocimiento de la realidad toponímica.

4.2 LINGÜÍSTICA Y TOPONIMIA

El territorio nacional presenta nombres geográficos que fácilmente pueden ser vinculados a la lengua española (frecuentemente nombres de centros urbanos), mientras que un alto porcentaje de ellos, por su forma fónica y por su ininteligibilidad, para los hablantes del español, pueden ser aglutinados como prehispánicos o nativos, que a su vez pueden ser diferenciados en grupos diferentes. Esta diversidad de topónimos prehispánicos, muchos de ellos de significado enigmático, es la manifestación de la confluencia de varios grupos culturales en el marco geográfico de los Andes de la región central (Perú, Bolivia), y, por consiguiente, dichas designaciones constituyen vestigios de diversas lenguas (puquiana, aimara, quechua, lenguas de la costa norte y lenguas de la selva (ver mapa) que convergieron en el pasado en diferentes áreas del territorio peruano.

La vinculación de los topónimos a un grupo de lenguas viene a conformar una realidad toponímica compleja. Esta complejidad constituye una de las dificultades del estudio de toponomástica. El problema radica en la reconstrucción de la forma fonética y la interpretación semántica (determinación del étnico del topónimo), lo cual equivale a la determinación de la filiación lingüística del mismo.

La existencia de escritura para las lenguas nativas, condujo a los codificadores de los nombres geográficos a utilizar el sistema grafémico del español para la transcripción de los mencionados nombres. En el proceso de aplicación del alfabeto español a sistemas fonológicos distintos, se topó con la existencia de sonidos en las lenguas nativas para los cuales el español no poseía, como es natural grafemas. En este caso se optó por utilizar los grafemas de los sonidos, más próximos del español a los de las lenguas nativas. Otros autores practican ciertas adaptaciones de las grafías del español u otras lenguas (combinaciones de dos grafías y/o utilización de diacríticos). El empleo de grafemas del español para representar sonidos de las lenguas nativas no existe en aquél, ha traído como consecuencia que la grafía represente a fin de cuentas a otro sonido (así el fonema /q/ del quechua está representado por c, qu, o g, letras de español; /c/ por ch y a veces /s/. por s. Las grafías indicadas, sin embargo, sirven para representar a los sonidos /k/., /c/ y /s/., respectivamente, en el español. Ello muestra una clara alteración de la identidad fonética del topónimo y muchas veces oscurecen la identificación del étimo del mismo.

La carencia de sistema gráfico de las lenguas nativas se agrava con el problema de la falta de entrenamiento en materia de transcripción fonética por parte de los recolectores. Estos, por lo menos en una primera etapa, deben identificar y reproducir la pronunciación de los nombres, y luego darle la representación gráfica adecuada. Sin embargo, debido a la deficiencia señalada ello no sucede así, sino que el estudioso de la toponimia sin formación lingüística sólo se reduce a aplicar las grafías del español en su representa-

ción gráfica de los topónimos en términos impresionistas y aproximativos. Es decir que no se advierte la necesidad de la representación adecuada del nombre como resultado de su correcta identificación fonética, sino tan sólo que aquél esté representado gráficamente de alguna manera. Todo esto no sólo lleva a la falsa identificación del nombre sino que ha conducido a la anarquía en la representación de los nombres geográficos.

La importancia de índole científica y práctica de los topónimos ha suscitado el interés por el estudio de los nombres de lugares de las diversas áreas del territorio nacional en los últimos años, tanto de los autores nacionales como extranjeros. Sin embargo las publicaciones existentes hasta la primera mitad de la década del 70 revelan que no se han aprovechado los aportes de la lingüística que en conjunción con la historia y la geografía constituyen una nueva escritura de la identificación e interpretación objetiva de los topónimos. Parte de los trabajos son listas de topónimos en las que se indica la fuente de información y el objeto vinculado a dicho nombre. Otras publicaciones son intentos de explicaciones etimológicas de los nombres, frecuentemente con interpretaciones fantasiosas. Hasta entonces se desconocía la investigación que se hubiese concentrado en el estudio de una región, y hubiese intentado desarrollar una metodología de investigación y establecer los mecanismos lingüísticos en la creación de los topónimos.

Esta modalidad de los estudios topónimos en nuestro medio empieza a cambiar a partir de 1976. En esta nueva etapa se manifiestan los primeros intentos de aprovechar los aportes de la lingüística, los resultados de los estudios de las lenguas andinas y, sobre todo, del trabajo interdisciplinario con el fin de proveer estudios serios y fructíferos de los nombres geográficos. El primer estudio de este tipo que aprovecha los resultados de la arqueología y parcialmente los estudios acerca de las lenguas indígenas es la investigación de los polacos krzanowski y szminski es una zona del Perú (cuenca del río Chacama).

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, fundamentalmente a través del CILA, ha venido realizando las investigaciones básicas (estudios de las lenguas) y definiendo los principios lingüísticos de los topónimos (Cerrón - Palomino 1976), así como desarrollando la metodología para un estudio riguroso y objetivo de las designaciones geográficas. Sin embargo, hasta el momento, tal vez por falta de información no se han utilizado los aportes de los estudios que están dirigidos a orientar al interesado por la toponimia en todos los niveles de la investigación: recolección, identificación e interpretación.

Otro aspecto que ha oscurecido y distorsionado la correcta identificación y representación de los topónimos es el hecho de que las lenguas nativas han permanecido y permanecen hasta hoy, en la mayoría de los casos, en condición de lenguas ágrafas. Esta situación llevó a utilizar en su representación signos del alfabeto del español que por no

corresponder a la realidad fonética de las lenguas prehispánicas condujo a deformaciones de la forma del étimo del topónimo. De otro lado, ciertos autores crearon, en el caso del quechua especialmente, su propio tema, dando origen a la anarquía en la representación gráfica de los nombres geográficos nativos.

El problema de la representación fonética de los topónimos quechuas ha quedado potencialmente sanjado con el establecimiento del alfabeto oficial del quechua (actualmente con más de 4 millones de hablantes) como uno de los efectos de la implantación parcial de la Ley 21156 que reconoció al quechua como lengua oficial del Perú. La elaboración del alfabeto está basada fundamentalmente en los resultados lingüísticos sobre el quechua que es la lengua nativa más importante del continente y presenta el mayor número de nombres geográficos en el área andina.

4.3. ETNOHISTORIA Y TOPONIMIA.

Otra disciplina de importancia crucial para el estudio de los nombres de lugar es la etnohistoria, en este caso la referente al área andina. En la medida en que la toponimia, pese a su carácter más o menos estable, no deja de ser objeto de cambios no siempre regulares y a veces drásticos, pudiendo ser incluso sustituida, es de suma importancia rastrearla a través de la documentación escrita. En el caso andino, la consignación del dato escrito, a veces de naturaleza fortuita, arranca desde los primeros momentos de la conquista española. Aun cuando las notaciones de los escribientes son vacilantes y contradictorias, por las mismas razones de inseguridad e imprecisión señaladas en la sección precedente, ellas constituyen fuente valiosa y, muchas veces, dato único allí donde los topónimos fueron posteriormente sustituidos. Cuando los nombres siguen vigentes, las consignaciones históricas pueden muchas veces iluminar la historia de los mismos, lo que no siempre es posible a través de las explicaciones evolutivas de los dialectos. Esto es particularmente cierto allí donde se producen modificaciones específicas que escapan a las deducciones por inferencias de cambios regulares. Es, por ejemplo, únicamente en virtud del dato escrito que hoy podemos saber que nombres como los de San Juan de Uchucuanico (ubicado en las cabeceras de los ríos Chancay y Chillón), Chilete (Cajamarca), e incluso el de la huaca limeña Juliana, provienen de Ichoc Guanaco (es decir, /icuc wanaku), Chiquelete y Pucllana, respectivamente. De no contar con tales referencias documentales, tanto la explicación etimológica como la potulación de la textura fonética de dichos topónimos andarían descaminadas, dando rienda suelta, como a menudo ocurre, a imaginaciones de las más descabelladas. Por cierto que los datos etnohistóricos no han de tomarse de manera acrítica, por las mismas razones expuestas en la sección precedente; se impone, por el contrario, un examen riguroso de los mismos, a la luz de los conocimientos lingüísticos.

A tenor de lo dicho, resulta pues obvio el rol que debe de jugar la etnohistoria en los esclarecimientos de la toponomástica. En tal sentido, el estudioso de los nombres de lugar debe estar familiarizado con el manejo de los documentos coloniales y republicanos, particularmente en el trato con las crónicas, informaciones, visitas, juicios de linderos, litigios de herencia y sucesiones de curacasgos, materiales todos no siempre publicados, pero localizables, con un poco de fortuna y paciencia, en los archivos eclesiásticos y notariales, en las bibliotecas, en las parroquias tanto de la capital como de las provincias e incluso distritos. En suma, la toponimia, quizás como ningún otro quehacer, requiere del concurso multidisciplinario de otras ramas del saber, como son la lingüística, la historia, la geografía, la cartografía, la geología, la literatura, el folklore, etc.

4.4. INSTRUMENTOS Y EQUIPO

Los instrumentos, que son de diferente naturaleza, están constituidos por elementos de medición e identificación de los topónimos. El equipo es el conjunto de artefactos que permiten la aplicación de los instrumentos a utilizarse y hace posible una más rápida acumulación de información.

Para lograr los objetivos del presente proyecto, se ha considerado el empleo de los siguientes instrumentos y equipo:

- * Instrumentos:
- * mapas
- * fichas (cuestionario)
- * listado de categorías geográficas
- * brújula
- * termómetro
- * altímetro
- * Equipos:
- * grabadora
- * equipo fotográfico

A continuación describimos los mapas y fichas. Dejamos para el final de esta guía la presentación del listado de categorías geográficas.

4.4.1. Descripción

* *Mapa distrital:*

Es una reproducción del croquis del distrito respectivo hecha a partir del mapa levantado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

El mapa en referencia sirve para delimitar las fronteras del distrito de modo que el trabajo de recolección de nombres abarque sólo el territorio delimitado por las fronteras distritales.

Mapa (a) para el listado de los topónimos:

Es un mapa (o varias reproducciones del mismo) que se utilizarán para ubicar o vaciar en él los topónimos. Este mapa estará dividido en cuados de un Km. por lado con el objeto de ubicar los topónimos con mayor precisión.

Recomendamos que los cuadrados en que está dividido el mapa tengan referencias en base a números y letras, más o menos en la siguiente forma:

En algunos casos cuando el cuadrado del mapa resulta insuficiente para vaciar todos los topónimos hallados, habrá necesidad de dibujar un croquis del cuadrado respectivo para continuar llenando en él los topónimos excedentes del cuadrado del mapa (este croquis del cuadrado es un material cuya vigencia dependerá de su necesidad)

																		.
																		.
																		.
																		.
																		.
																		.
																		.
																		l
																		k
																		j
																		i
																		h
																		g
																		f
																		e
																		d
																		c
																		b
																		a
.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	8	7	6	5	4	3	2	1	

Ficha de recolección:

La ficha de recolección es una hoja que tiene la siguiente forma:

Categoría geográfica:	Colocar el Nombre
Nombre:	
Ubicación en el mapa:	
Clas:	
Breve descripción de la entidad a la que representa el topónimo	
Significado(s) del Topónimo	
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Explicación:

- a. En el espacio donde dice “colocar el nombre” aparece el topónimo que tendrá la función de identificar a la ficha o fichas que se refieren a tal topónimo.

b. Categoría geográfica es cualquiera de las que aparecen en el listado que en esta Guía va con el número 5. En esta entrada o ítem deberá colocarse la categoría a la que pertenece el nombre recogido.

c. *Nombre*: Cada uno de los topónimos a recogerse. Este repite el nombre que aparece en el espacio “colocar el nombre”.

d. *Ubicación en el mapa*: Esta entrada está para determinar la ubicación del topónimo en el mapa en base a referencias numéricas y de letras. En este mismo ítem figura la expresión Glosa cuya finalidad es permitir la ubicación del topónimo en base otras referencias (políticas, geográficas, etc. (ver hoja de demostración)

e. *Breve descripción de la entidad a la que representa el topónimo*: Con este ítem se pretende recoger observaciones que caracterizan a la entidad representada por el topónimo (ver hoja de demostración).

f. *Significado (s) del topónimo*: Bajo este ítem debe aparecer cada una de las interpretaciones que sobre el topónimo proporcione el informante. (ver hoja de demostración). En vista de que en la práctica puede darse el caso de que un topónimo resulte con sólo un significado proporcionado por el informante, pero sin excluir la posibilidad de que se recoja varios, esta parte de la ficha podría requerir hojas adicionales. En este caso, las otras hojas deben figurar con la inscripción del nombre toponímico en la parte superior derecha (allí donde en la ficha aparece “colocar nombre”. Es importante anotar la razón por la que la palabra tiene el significado dado. Por ejemplo, debe verse si el nombre puede ser segmentado o dividido y, si hay correspondencia de significados con partes de la palabra toponímica (ver ficha de demostración donde puede notarse que el topónimo Cajamarca es dividido por el informante en dos partes (kasha + marka) que se correlacionan en forma clara con determinados sentidos (espina + región, pueblo).

4.5. INSTRUCCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS

La identificación del topónimo (nombre geográfico: cerro, laguna, quebrada, llanura, extensión de terreno, etc.), su ubicación del área asignada, así como las características del ente geográfico, constituyen los aspectos más esenciales para alcanzar los objetivos del proyecto.

Se recomienda que el ejecutor de esta etapa de recolección de los topónimos del lugar identifique, ubique y describa los topónimos lo más exactamente posible.

Para poder realizar la colección con éxito, sugerimos que siga las instrucciones que presentamos en seguida:

1. Revise cuidadosamente el material que le proporcionamos: el mapa (o juego de mapas), la ficha de recolección y el listado de categorías geográficas y símbolos para su representación. De igual modo estudie con suma atención las hojas de demostración insertas.
2. Note que la superficie del mapa de recolección está dividida en cuadrados que representan aproximadamente 1 Km. por lado en el terreno. Dichos cuadrados le servirán para localizar los topónimos con razonable precisión. Si la superficie del cuadrado del mapa no resultara suficiente para anotar (o representar) todos los topónimos recogidos; sírvase dibujar un croquis del cuadrado respectivo para insertar en él los topónimos faltantes.
3. Seleccione a los informantes quienes le proporcionarán los nombres de los lugares, su ubicación en el área y explicarán los nombres de los lugares, ubicación en el área y explicarán la razón del nombre del topónimo. El informante debe ser una persona mayor, en lo posible natural y residente del lugar de manera que nos asegure que sea una persona conocedora de su región.
4. Cuando recoja un topónimo primero identifique la categoría a la que pertenece el topónimo recogido (poblado, cerro, laguna, quebrada, etc.) utilizando la lista de categorías geográficas. Simultáneamente identifique la convención utilizada para representar el topónimo en uno de los cuadrados (pag. 16) (ver el listado adjunto de categorías geográficas y las respectivas convenciones propuestas para la representación)

5. Ubique en el mapa el topónimo. Para determinar la ubicación precisa del topónimo en el área asignada, debe averiguar o calcular el número de kilómetros de norte a sur y de este a oeste donde se encuentra ubicado el topónimo, tomando como referencia la capital del distrito. (Sugerimos solicitar al informante dar la ubicación del topónimo mediante referencias geográficas y políticas, y anotar en la ficha respectiva (en Glosa) lo más detalladamente posible la ubicación dada por el informante)

6. Determinada la ubicación del topónimo, represéntele en el cuadrado que le correspondería mediante la convención respectiva (véase el ejemplo en la hoja de demostración). Delante del nombre debe de indicarse el cuadrado donde se encuentra representado el topónimo tal como aparece en la hoja de demostración. Al término del preceso, el topónimo debe de aparecer consignado en el cuestionario en la forma que aparece en la hoja de demostración

7. Representación en la ficha. Proceda a llenar la ficha de recolección del topónimo en la siguiente forma:

a. Consigne la categoría geográfica en el espacio respectivo de la ficha.

b. Escriba el nombre del topónimo (en nombre:) tratando de reproducir lo más exactamente posible la pronunciación emitida por el informante.

c. Anote la letra y el número que corresponde al cuadro del mapa donde está localizado el topónimo. En seguida (en Glosa) refiera la ubicación del topónimo según datos políticos, geográficas, etc.

d. Describa brevemente la identidad a la que representa el topónimo debajo del encabezamiento. Breve descripción. Así, por ejemplo, si el topónimo es Pukaurku, se le caracterizará por algunos rasgos que uno observa o por los proporcionados por el informante. "Cerro que representa una superficie rojiza".

e. Bajo el encabezamiento significado del topónimo, anote la interpretación o interpretaciones que Ud. ha recogido de los informantes, Así, la ficha del topónimo Cajamarca aparecería con las siguientes interpretaciones, ya que existen varias.

1º. Pueblo o región espinosa, pues según unos, deriva de las palabras quechuas:

cache = espina, y

marka = pueblo, región

2°. Zona rocosa (*interpretación del Sr. Puga Arroyo*) ya que según él, el nombre deriva de:

kaska: requerío y

marka: zona, región, pueblo.

3°. Región helada, pues el topónimo derivaría de Qasamarca, que quiere decir:

qasa: hielo

marca: zona, región, pueblo.

FICHA DE RECOLECCION (Hoja de demostración)

Cajamarca

Categoría geográfica: Poblado

Nombre: Cajamarca

Ubicación en el mapa: B3: Glosa:

Distrito de Cajamarca, Prov. de Cajamarca. Cabecera del valle del mismo nombre, lado oriental de la Cordillera Occidental.

Breve descripción de la entidad a la que representa el topónimo: Lugar con abundantes espinas, rodeado de cerros.

Significado (s) del topónimo

1. *Pueblo o región espinosa*

kaska = espina

marka = pueblo, región, zona

2. *Zona rocosa*

kaska = roquerío

marka = zona, región, pueblo

3. *Región helada*

qasa = hielo

marka = zona, región, pueblo

4.6. CATEGORÍAS GEOGRÁFICAS Y SÍMBOLOS PARA SER REPRESENTACIÓN

En seguida presentamos una lista de categorías de topónimos y su correspondiente simbología. Los símbolos son representaciones convencionales de las categorías a las que pertenece el topónimo y representan a entidades tales como: cerros, llanuras, valles, ríos, bosque, pueblo, edificio, etc.

Cada categoría se encuentra integrando un grupo de clase mayor, el mismo que está motivado por categorías geográficas más inclusivas (relieve, hidrografía, etc.) o por las diversas motivaciones que le han dado origen, o por tipos de topónimos específicos (así, asentamiento humano comprende ciudad, caserío, etc.; agricultura: fundo, estancia, etc.).

Debemos advertir que las categorías geográficas que registramos no constituyen los topónimos. Ellos vienen a ser simples nomenclaturas que permiten la clasificación de las diversas entidades geográficas motivadoras de los nombres topónimos.

Clases mayores:

1. División política	
2. Asentamientos humanos	
3. Edificios públicos	
4. Edificios privados	
5. Vías de comunicación	
6. Agricultura (posesiones)	
7. Agricultura (productos)	
8. Formaciones vegetales	
9. Minería	
10. Materiales	
11. Suelos	
12. Relieve	
13. Hidrografía	
14. Procesos	

Categorías:

1. División política	
Departamento	Dp
Provincia	Pr
Distrito	Dto
Anexo	Anx
2. Asentamientos humanos	
Ciudad	C
Pueblo	P
Poblado	Po
Comarca	Co
Caserío	Ca
Barrio o ayllu	B
Lugar arqueológico	La
3. Edificios públicos	
Prefectura	Pf
Sub-prefectura	Spf
Comisaría	Cm
Puesto	Pp

Municipalidad M

Iglesia Ig

Cementerio Ct

Hospital H

Posta médica Pm

4. Edificios privados

Vivienda	V
Hotel	HI
Tienda	Td
Tambo	Tb
Almacén	Al
Corrales	Crr
Establo	Es
Granja	Gr

5. Vías de comunicación

Carretera asfaltada	Caf
Carretera afirmada	Crf
Camino carrozable	Cma
Camino de herradura	Cmh
Trocha	T
Abra	Ab
Curva de	Cu
Puente	Pt
Cruce	Cru
Paso	Ps

6. Agricultura : posesiones

Hacienda	Hda
Fundo	Fdo
Estancia	Est

Says	S
Cooeprativa	Cco
Chacra	Ch
Terreno	Ter
Parcela	Par
Lote	L
Huerta	Ht

7. Agricultura : productos

Algodonales	A
Cebadinas	C
Cereales	Ce
Maizales	M
Papales	M
Papales	P
Quinulaes	Q
Trigales	T
Pastizales	Pz

8. Formaciones vegetales

Bosques	B
Bosquecillos	Bs
Arboleda	Ar
Arbustos	Arb
Gramíneas	G
Praderas	Pr

Lomas	Lm
Malezas	MI
Planta de río	Ptr
Plantas de lagunas	Ptl
Cactáceas	Cac
Kikuuyalas	K

9. Minería

Yacimiento	Y
Relaves	Re
Dil.....', , filones	Dmf
Bocamina	B

10. Materiales

Depósito de arenas	Da
Depósito de arcillas	Ar
Depósitos de yeso	Dy
Depósitos de sal	Ds
Hormigón	Hm

11. Suelos: características

Muy pedregosos	Pd
Muy arenosos	S
Muy arcillosos	Mar
Buenos	B
Pantanosos	Pan
Salitrosos	Slt

12. Relieves : características

Valle	V
Llanura	LI
Terraza	T
Cerro	Ce
Ladera	La
Meseta	M
Nevado	N
Pico	P
Colina	Col
Acantilado	Act
Cueva	C
Quebrada	Qu
Desfiladero	Ds
Montículo	Mo

13. Hidrografía : elementos

Río	R
Riachuelo	Ir
Afluente	Af
Torrentera	Trr
Puquio	Pq
Acequia	Ac
Canal	Cn
Lago	Lg

Laguna	Lga
Pozo	Pz
Filtraciones	F
Cataratas	Ct
Glaciares	Gl

14. Procesos que han alterado el relieve

Huaicos	Ha
Aluvión	Al
Fallas	Fa
Agrietamientos	Ag
Hundimientos	Hd

TERCERA UNIDAD

LAS FUENTES HISTÓRICAS REGIONALES

“La cual dicha razón aunque sea a costa de mortificarse un poco, espero que V. M. me la tenga adelantada, para cuando llegue, procurando no ingerir en ella cosa que no tenga por cierta, y averiguada, y por muy probable, y que sea con la posible condición, y por orden con que van puestos los Capítulos de esta Carta. Porque unida a la de las demás Doctrinas podrá servir para formar unas memorias exactas para la Historia de este Obispado; cuyo trabajo me serviría de mucha satisfacción siempre que lo pudiese practicar con toda la formalidad y seguridades posibles. Pues estoy persuadido de que dentro de la Diócesis tenemos mucho más de lo que Nos imaginamos, y que un distinto y cabal conocimiento de ello podría acarrear mucha utilidad y provecho sobre toda suerte de personas”

Extracto de la carta del Obispo Baltazar Martínez Compañón, a los vicarios foráneos con ocasión de su visita, 14 de abril de 1782

OBJETIVO

* Proporcionar una guía de las fuentes impresas existentes sobre los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque, que facilite la investigación histórica, así como la ubicación de material histórico pertinente a las realidades locales de los docentes de la RENOM.

* Aportar en el proceso de inventario de las fuentes impresas disponibles a nivel de la región norte del Perú.

CONTENIDO

CAPÍTULO V : FUENTES SECUNDARIAS. LAS MONOGRAFÍAS
HISTORICO - GEOGRÁFICAS

CAPÍTULO VI : LAS FUENTES OFICIALES

CAPÍTULO VII: LOS TRABAJOS ACADÉMICOS

CAPITULO VIII: LAS OBRAS LITERARIAS Y LA HISTORIA: NOVELAS,
POESÍA, DRAMAS, MEMORIAS

CAPÍTULO V

FUENTES SECUNDARIAS:

LAS MONOGRAFÍAS HISTORICO - GEOGRÁFICAS

5.1. LA LARGA TRADICION DE MONOGRAFIAS HISTORICO - GEOGRAFICAS DEL PERU

Desde la época de la inicial influencia de la Ilustración en América se desarrolla también acá el interés por los estudios geográficos o “corográficos”. Es la época del Mercurio Peruano, que fue parte de un conjunto de sociedades criollas latinoamericanas, que asumieron el espíritu ilustrado, y se preocuparon por sus respectivos países.

Otra corriente importante fue la de fines del siglo pasado e inicios del presente manifiestan, en que se manifiesta una influencia poderosa del positivismo. Las políticas de modernización impulsadas por el civilismo iban aparejadas con interés de conocimiento de los recursos y potencialidades de los diferentes espacios locales y regionales. Se funda en 1888 a iniciativa oficial y por Decreto Supremo la Sociedad Geográfica de Lima para impulsar el estudio de la geografía del Perú.

Tres años después se comienza a publicar el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, que durante mucho tiempo fue el vocero por excelencia de los estudiosos interesados en las realidades provincianas. Manuel Mesones Muro, Carlos J. Bachmann, Enrique Brüning, Manuel C. Bonilla, y muchos otros más escribieron alguna vez en este vocero de los estudios histórico geográficos nacionales.

Una de las virtudes del Boletín fue el de incentivar los estudios locales. Muchas de las monografías de los pueblos y distritos del Perú fueron escritos de acuerdo a los patrones establecidos más o menos formalmente por el Boletín de la SGL.

Otra institución que tuvo importancia en el impulso de los estudios provincianos fue el Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, cuya revista acogió algunos artículos de estudiosos locales, como Augusto León Barandiarán.

La importancia de este tipo de historia relacionada íntimamente con estas perspectivas es que contribuyó a la expresión y forja de las identidades locales y regionales, que

aún ahora tienen reconocimiento. Como es de esperarse, los temas que encontramos en estos estudios tienen que ver con la historia política y acontecimientos notables. Por supuesto no incluimos en esta consideración a obras como la de Brüning, pionero de la arqueología y Etnohistoria, que tiene características especiales por la amplitud de su cultura, uso de documentación original, como por la variedad de sus áreas de interés histórico.

Como parte de la misma corriente, aunque con mucha mayor erudición, encontramos autores y obras clásicas de la historiografía lambayecana, como la monografía de Ricardo Miranda, terminada hacia 1925 pero publicada recién en 1927 por las avenidas catastróficas de aquel año. Esta fue una obra realmente colectiva en la que escribe Carlos Castro Romero (parte histórica y geográfica de Lambayeque en que usa algunos cronistas y datos de C. Bachmann) como redactor principal, e incluso autores como Maximiliano Oyola y Carlos Sutton incluyen artículos monográficos sobre Olmos (historia y proyecto de irrigación respectivamente).

Otra obra interesante es la del padre Ángel Menéndez (1935) sobre la iglesia de Lambayeque, donde hace un verdadero balance del valioso archivo parroquial y nos hace conocer la variedad de áreas de profundización que están pendientes de desarrollar en historia social y demográfica de Lambayeque: nos enumera las visitas, libros parroquiales, de cofradías, etc., siempre con agudas observaciones. Otro religioso importante en este balance es el padre Luis Arroyo (1956), quien continúa una discusión iniciada por Augusto León Barandiarán (1935) con un tema entonces de moda por la entonces reciente celebración de los 450 años de la fundación de Trujillo: la fundación u origen de Chiclayo.

En la actualidad sigue prosperando los estudios de tipo monográfico, aunque con mucho mayor rigor. Muestra de ello es el trabajo que viene reeditando Eddy Montoya sobre Lambayeque (ha publicado seis o siete ediciones), aunque su interés no es histórico, sino especialmente geográfico - económico. Así mismo Eddy Montoya en colaboración con Guillermo Figueroa han dado a conocer una Geografía de Cajamarca, importante obra que ilumina áreas hasta entonces sin mayores referencias histórico geográficas.

Luego hay una gama de estudios menores de autores³³ que en forma más o menos interesante tratan su realidad local a nivel de reivindicación de sucesos notables y en el proceso - consciente o no - de búsqueda y afirmación de su identidad ligada a su localidad. En muy escasas oportunidades encontramos reflexiones que trasciendan los datos cronológicos muy de historia tradicional o que plantee interpretaciones de tipo alguno.

³³ Alejandro Araujo, Carlos del Castillo, Salazar Plaza, Juan Luis Alva, Jacinto Liza, Maximiliano Oyola, A. Barrantes Guerrero, etc.

5.2. SELECCION DE MONOGRAFIAS HISTORICO-GEOGRAFICAS DEL NORTE PERUANO

- A.G.L.** Departamentos de la república del Perú. Lambayeque. Geografía - División Política _ Caminos - Irrigación - Habitantes. Imprenta de "El Diario", Lima, 1911.
- ALVA PLASCENCIA, Juan Luis.** Contumazá. Historia política y educativa. Reino de Cuismanco - Chuquimanco. CONCYTEC, Lima, 1989.
- ALVA PLASCENCIA, Juan Luis.** San Ramón Cajamarca, 1831 - 1981. S /i, 1981.
- ALVA PLASCENCIA, Juan Luis.** Tres grandes lambayecanos. Eds. «La Palabra Sencilla», Lima, 1960.
- ALVA, Octavio.** Anales de la provincia de Contumazá. Imprenta Gil, Lima, 1934.
- ANGULO ALVA, Edilberto.** Contumazá de ayer y hoy. Ed. Lumen, Lima, 1971.
- ARAUJO, Alejandro.** Historia del Colegio Nacional de «San José». Revista de la Asociación Sanjosefina, Lima, 1959.
- ARAUJO, Alejandro.** Monografía del Puerto Eten. Eten, 1956 (mecanog.)
- ARAUJO, Alejandro.** Pimentel y su monografía. Editorial Quesquén, Chiclayo, 1960.
- ARROYO, Luis, P. O. F. M.** Los franciscanos y la fundación de Chiclayo. s. i. Lima. 1956.
- BACHMANN, Carlos J.** Departamento de Lambayeque. Monografía Histórico - Geográfica. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1921.
- BARRANTES GUERRERO, A.** Breve estudio monográfico de Olmos. Chiclayo, 1936.
- BAZÁN, Víctor.** Diagnóstico socioeconómico de la microregión de San Marcos. Centro IDEAS, Cajamarca, 1983.
- BERRIOS ALARCON, Jorge.** Monografía histórica de Chota, Editorial litográfica «La Confianza» S. A., Lima, 1967, 209 págs.
- BONILLA, Manuel C.** «Llampallec», En: Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Vol. 36, 4to. trim., Lima, pp. 245 - 282.
- BRUNING, Enrique.** Estudios monográficos del departamento de Lambayeque. Lib. e Imp. Mendoza, Chiclayo, 1922 - 3.

BURGA LARREA, Carlos. Diccionario sobre Cajamarca. Imp. SAGSA, Lima, 1986.

BYRNE VALCARCEL, René. El prócer Juan Manuel Iturregui, Ed. Gráfica Labor S. A., Lima, 1974, 143 págs.

CARMONA, Héctor (De..). Apéndice a la edición monográfica. Revista Firruñap N° 26, Chiclayo, 1967.

CARMONA, Héctor (Ed..). FIRRUNAP. Edición monográfica. Chiclayo, Revista Firruñap N° 25, Chiclayo, 1966.

CASTILLO NIÑO, Carlos del. La Cruz de Chalpón, leyenda, tradición y relato. Tall. Gráf. del Politénico Nacional José Pardo, Lima, 1962.

CASTILLO NIÑO, Carlos del. Motupe en la historia, estudio histórico - geográfico. Escuela Nacional de Artes Gráficas, Lima, 1968.

CASTILLO NIÑO, Carlos del. Motupe. Proyecto de monografía de la futura provincia. Imprenta del Colegio Militar Leoncio Prado. Lima, 1952.

CASUSOL, Antero. Monografía del distrito de Mórrope. Mórrope, 1965, 28 pp.

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA ECLESIASTICA DEL PERU.
Monografía de la Diócesis de Trujillo. Imprenta Diocesana, Trujillo
1930 - 1, 3 tomos.

COLLANTES, Gustavo. Datos históricos del departamento de Amazonas.
Imprenta «El Arte». Chiclayo, 1969.

CHACALIAZA H., Marcos. Pátapo, La tierra de miel. Imprenta Mendoza, Chiclayo, 1960, 61 pp.

CHÁVEZ ALIAGA, Nazario. Cajamarca. Imprenta del CMLP, Lima, 1957, 5 tomos.

DAMMERT BELLIDO, José. Cajamarca independiente ¡13 de agosto de 1821!, Imp. «Diocesana», Cajamarca, 1974 334 págs.

DEGOLA, Carlos. Estadística del departamento de Cajamarca, Cajamarca, 1856.

DEL AGUILA VELASQUEZ, Juan Daniel. El pasado histórico de Maynas.
La Amazonía Peruana rinde homenaje al Sesquicentenario de la
Independencia Nacional. Imprenta «Ramos». Lima, 1974.

- DÍAZ, Salvador.** Estudio monográfico del distrito de San Marcos. DEIS, mimeo, Cajamarca, 1971.
- GÁLVEZ QUISPE, Tomás P.** Apuntes para una monografía de Cutervo. Ediciones Inkari (mimeo), Trujillo, 1975.
- GARCIA IRIGOYEN, Carlos.** Monografía de la Diócesis de Trujillo, 3 tomos. 1930 - 31.
- KLINGE, Franco.** 50 años de Viuda de Piedra 1904 - 1955. Edit. Rímac, Lima, 1954.
- LEON BARANDIARAN, Augusto.** Quién lo fundó?, Cómo?, Cuándo?, Chiclayo. Centro de Estudios Histórico Militares, Lima, 1935.
- LLONTOP CASAS, Pedro.** Monsefú - Omaensefaec. Lima, 1978.
- MALAGA SANTOLAYA, Fermín.** Departamento de Cajamarca. BSGL, Lima, 1906.
- MEDINA VALDERRAMA, Alejandro.** Monografía de la provincia de Chota, Imp. Gráf. T. Scheuch, S. A., Lima, 242 págs., 1961.
- MENÉNDEZ RÚA, Angel, Fr. C. P.** Boceto histórico de la Yglesia de Lambayeque. Con las debidas licencias. Imp. «La Gaceta», Lambayeque, marzo 1935.
- MESONES MURO, A.** «El Gran Ferrocarril del Norte», En: BSGL, tomo XXX, 1, 2, pp. 187 - 213. 1914.
- MIRANDA, Ricardo.** Monografía general del departamento de Lambayeque. Talleres de «El Tiempo», Chiclayo, 1927.
- MONTOYA, Eddy y Guillermo FIGUEROA.** Geografía de Cajamarca, Chiclayo, Tomo I. Labrusa, Lima, 1990.
- MONTOYA, Eddy y Guillermo FIGUEROA.** Geografía de Cajamarca, Chiclayo, Tomo II, Editorial Offset Kemoy, Lima, 1991.
- MONTOYA, Eddy.** Lambayeque. Editorial Kemoy, Chiclayo, 1984.
(Hay varias ediciones)
- RUBIO VILLALOBOS, Armando A.** Monografía del distrito de Lajas. S./F
- SARACHAGA, Juan; Carlos DÉGOLA y Braulio ARANA.** Estadística física y política del departamento de Cajamarca. Año de 1855. UNC. Cajamarca, 1981.

SILVA SANTISTEBAN, J. Cajamarca, divulgación de temas agropecuarios de la provincia, 1944.

SOTO, José Clodomiro: «Chiclayo, Poblaciones, Haciendas e Industria Agrícola». En: Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Tomo IV. Vol 4 - 5 - 6, pp 220 - 226.

TORO, César de la Paz. Toccoche: Pasado y presente. CES Solidaridad, Chiclayo, 1990.

VIGIL, Juan D. s /a La rebelión del caudillo andino Eledoro Benel Zuloeta, Litografía Offset color, Trujillo, 178 págs.

VÍLCHEZ MUÑOZ, Rubén. Atoq Cuteq. Cutervo Perú. Talleres Gráficos César Ecce. Lima, 1985.

VILCHEZ MURGA, Salomón. Fusiles y machetes [1960]. De. P. Castillo, Lima, 1987.

VILLARREAL, Federico. «Expedición al río Lambayeque». En: Revista de Ciencias, Lima, 1900.

CAPÍTULO VI

LAS FUENTES OFICIALES

6.1. LAS FUENTES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS OFICIALES

Una vertiente a tener en cuenta como antecedente y como fuente es la oficial: las memoria y monografías oficiales algunas veces iban vinculadas a recopilaciones y puestas al día interesantes. Es el caso de las memorias de los prefectos y subprefectos de los distintos departamentos del Perú. Se remitían anualmente durante casi todo el siglo XIX al entonces Ministerio de Gobierno. Muchas de las han sido la base de importantes estudios históricos. La mayoría se conservan inéditas, aunque varias de ellas han sido publicadas, como se indica en 7.2.

Entre otras, resalta la memoria del prefecto de Lambayeque Carlos Velarde Canseco (1902). Este ilustrado prefecto resume la historia de Lambayeque, y, entre otros hechos interesantes, incluye una descripción muy detallada de las condiciones de trabajo en las petaterías de Eten, y los detalles oficiales de insubordinación e indisciplina de los soldados del batallón Huáscar. Otra memoria muy valiosa es la del subprefecto José M. Arbulú (1874), quien detalla las condiciones poblacionales, sociales y económicos de los distritos de la provincia de Chiclayo, con abundancia de datos recogidos por él mismo.

Del mismo modo la monografía histórico geográfica publicada unos veinte (1921) años después por Carlos J. Bachmann asume una revisión documental y trabajo de recolección de datos locales bastante rigurosa para la época.

Así mismo es de tener presente varios trabajos de interés histórico presentados en el I Congreso de Irrigación y Colonización del Norte (Lambayeque, 1929, año en que se publicaron sus Actas en 4 volúmenes ilustrados). Su valor informativo es inmenso: nos retrata toda una época, con testimonios de comités y representantes agrarios de Lambayeque y Piura, y ofrece estudios históricos, sociales, económicos y técnicos sobre los diversos problemas del agro costeño, alrededor de las propuestas de modernización que impulsaba el leguismo, en este caso con el apoyo de la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque, dirigida por el ingeniero norteamericano Charles W. Sutton.

6.2. SELECCIÓN DE MEMORIAS OFICIALES PUBLICADAS

Anales del Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte (Lambayeque, 1929). Imprenta Torres - Aguirre, Lima, 1929, 4 tomos.

ARANA, J.; CENTURION, M., A. DIAZ y J. ZUMARAN. Diagnóstico socio - económico y programa de inversiones a corto plazo de la microregión Jaén - Bagua- San Ignacio. MA /RA XV - Cajamarca, s. f.

ARBULU, José María. "Datos remitidos por el subprefecto de la provincia de Chiclayo". En: El Peruano, Año 32, Tomo II, N°s 84, 85, 86 y 87, Lima, 1874.

CAVA, Lorenzo N. y. «Memoria del subprefecto de la provincia de Otuzco». En: El Peruano, año 32, Tomo II, Número 118, pp. 470 - 1.

CENCIRA. Diagnóstico socio - económico del Alto Marañón. Lima, agosto, 1974.

CENCIRA. Recomendaciones generales para una política de colonización en la selva. Lima, abril de 1974.

COMISION DEL ESTATUTO Y REDEMARCAACION TERRITORIAL 1947
La demarcación territorial y política del Departamento de Lambayeque.
Informe de la Asesoría Técnica, Imprenta D. Miranda, Lima, 168 págs.

CONCEJO PROVINCIAL DE CHICLAYO. El problema del agua y desagüe de Chiclayo. Chiclayo, diciembre de 1928.

CORDEAMAZONAS. OFICINA DEPARTAMENTAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION. Síntesis del diagnóstico socioeconómico del departamento de Amazonas. Chachapoyas, mayo de 1988.

CORDECAJ. Problemática y perspectiva del departamento de Cajamarca. 1983 - 1985. Cajamarca.

CORDELAM. Diagnóstico UBP Incahuasi. Chiclayo, diciembre 1984.

COTRINA, Oscar. "Proyecto de desarrollo agropecuario de la zona del Alto Marañón". Ponencia presentada en el: Seminario Taller Problemática socioeconómica y perspectivas de desarrollo de la provincia de Condorcanqui del departamento de Amazonas. Bagua, 1984.

DANCUART, Emilio; y J.M. RODRIGUEZ. Anales de la Hacienda Pública del Perú. Lima, 1902 - 1926, 24 Volúmenes + 1 Tomo de Indice.

DELGADO, Carlos. «Memoria del subperfecto de Jaén». En: El Peruano, Año 32, Tomo II, Núms. 116, 117, pp.463, 465.

INE. Compendio estadístico de Lambayeque 1984. Chiclayo, julio de 1985.

INP /ORDEN. Análisis de la subregión Cajamarca. Chiclayo, agosto de 1973.

LIBRO DEL CABILDO DE LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE PIURA.

Años 1737 a 1748. Publicación dirigida, prologada y anotada por Ricardo Vegas García. Concejo Provincial de Piura. Compañía de Impresiones y Publicidad. Lima, 1939.

MINISTERIO DE AGRICULTURA - REGION AGRARIA XI MOYOBAMBA.

Memorias Anuales de 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980. Nueva Nazareth.

MINISTERIO DE AGRICULTURA - REGION AGRARIA XI MOYOBAMBA.

Proyecto Asentamiento Rural Alto Maraón. Nueva Nazareth, agosto de 1980.
121 pp. + Anexos y Mapas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA - Z.A. II - SUBZONA AGRARIA JAEN.

Proyecto Asentamiento Rural Alto Maraón. Nueva Nazareth, agosto de 1976.
61 + 13 pp. y Anexos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA - Z.A. II - SUBZONA AGRARIA JAEN.

Proyecto Asentamiento Rural Alto Maraón. Nueva Nazareth, agosto de 1977.
101 pp. + Anexos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA - ZONA AGRARIA II - SUB DIRECCION

FORESTAL Y DE FAUNA. Diagnóstico forestal y de fauna silvestre.
Lambayeque, diciembre de 1977. 37 pp.

MINISTERIO DE AGRICULTURA /. ZONA AGRARIA II LAMBAYEQUE /.

SUBDIRECCION FORESTAL Y DE FAUNA. Diagnóstico forestal y de fauna silvestre. Chiclayo, diciembre de 1977.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION - OFICINA GENERAL

DE INGENIERIA - OFICINA DE ESTUDOS DE PRE - INVERSION/
. REGION AGRARIA II CHICLAYO. Potencial de los principales recursos agropecuarios y sus posibilidades agroindustriales en el dpto.de Amazonas. Lima, marzo de 1979, 2 Vols.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CORDECAJ. Diagnóstico agropecuario departamental. Cajamarca, 1984.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Departamento de Amazonas: Estadística Sector Agropecuario. Chachapoyas, 1987.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL. Acciones de colonización en la selva del Perú. Lima, setiembre 1972.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Memoria Anual 1979, Zona Agraria Amazonas. Moyobamba, enero de 1988.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. Proyecto asentamiento rural «Alto Marañón». MA /.ZA /.II. Sub Zona Agraria Jaén. Jaén, 1976.

MINISTERIO DE AGRICULTURA. ZONA AGRARIA II - LAMBAYEQUE. Proyecto asentamiento rural Alto Marañón, departamento de Amazonas años 1970 - 2010. Lambayeque, diciembre de 1978.

MINISTERIO DE GUERRA /. INSTITUTO DE REFORMA Y PROMOCION AGRARIA. Proyecto: Plan Piloto de Colonización Nuevo Nazareth - Alto Marañón. Instituto de Reforma y Promoción Agraria, Lima, 1967.

MONTFERRIER, A. De. "Informe sobre los grandes caminos del Norte del Perú" [1857]. En: ANALES DEL CUERPO DE INGENIEROS, Tomo I, Lima, 1874.

MUNICIPALIDAD DE BAMBAMARCA. Bambamarca en el Bicentenario de su fundación, 1783 - 1983. Lima, 1983.

ONERN. Clasificación de tierras por su capacidad de Uso Mayor Urakuza - Chiangos. Lima, 1975.

ONERN. Estudio de los suelos de la zona Chiriyacu - Nieva. Lima, 1968.

ONERN. Inventario y evaluación de los recursos de suelos y forestales de la zona Cenepa - Alto Marañón. Lima, marzo de 1976.

ONERN. Inventario y evaluación de los recursos naturales de la zona de los ríos Santiago y Morona. Lima, 1975.

PARRA DEL RIEGO, Manuel. Síntesis monográfica del Perú. Publicado por Fábrica Nacional de Tejidos de Santa Catalina. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1945.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA /. SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACION - SISTEMA DE PLANES DE DESARROLLO DE CORTO PLAZO. Plan Departamental de Desarrollo de Amazonas, 1990 - 1991. Chachapoyas, agosto de 1990.

RENSES, Gustavo. Memoria leída por el Director de la Escuela de Artes y Oficios de Chiclayo en la clausura del año escolar de 1943. Imp. Castillo, Chiclayo, p. 22. 1944

REY BASADRE, Ricardo. Informe sobre las aguas del río Lambayeque. Lima. 1998.

RODRIGUEZ REVOREDO, Segundo Sergio. Conferencia sobre la provincia de Jaén (Departamento de Cajamarca) sustentada en el Club "Cajamarca" de Lima por el señor ... Diputado por la mencionada provincia (Apuntes para una Monografía). Imprenta del Servicio de Prensa y Publicaciones Técnicas de la Policía. Lima, 1948.

RUIZ E. F. «Memoria que presenta el médico de Ferreñafe, doctor. . . », en Revista Oficial de Fomento. 1918 A tomo II, pp. 1040 a 1054.

SILVA SANTISTEBAN, J. Cajamarca, divulgación de temas agropecuarios de la provincia, 1944

SINAMOS /. OZAMS CHICLAYO /. UNIDAD DE PLANIFICACION /. UNIDAD DE PROMOCION DE ORGANIZACIONES . Diagnóstico sociopolítico del ámbito zonal. Chiclayo, 1974.

SINAMOS /. OZAMS. Diagnóstico socioeconómico político del departamento de Cajamarca. Cajamarca, junio de 1972

URETA, Manuel T. «Uso y distribución de aguas en Lambayeque», en GASTON (comp.) Compilación de las Vistas Fiscales 1868 - 1875, pp. 119 - 20.

URETA, Manuel Toribio. "Navegación fluvial del Morona" [Lima, 17 de setiembre de 1866]. En: Compilación de las Vistas Fiscales, Tomo II. Lima, 1875, pp. 37 - 38.

VELARDE CANSECO, Carlos A. Memoria del prefecto de Lambayeque. Imprenta del Estado, Lima, 1902.

VISALOT, Pablo. «Memoria que presenta el Cura Interino de esta ciudad al Excelentísimo Señor Prsidente de la República, General Don Andrés A. Cáceres, por órgano del señor Ministro de Gobierno sobre la apertura del camino Cahuapanas. «., Chachapoyas 6 de mayo de 1888, En:

EL PERUANO, año 47, Tomo II, No. 20, Lima, 29 de agosto. 1988.

WERTHERMAN, R. “Trocha al Marañón. Informe del ingeniero Wetherman” [Lima, 28 de enero de 1873]. En: Anales del Cuerpo de Ingenieros. Tomo 2, Lima, 1874, pp. 85 - 86.

CAPÍTULO VII

LOS TRABAJOS ACADÉMICOS

7.1. ESTUDIOS Y ARTÍCULOS HISTORICOS

En este rubro incluimos a los autores que explícitamente han escrito con intención de hacer aportes al conocimiento histórico. Generalmente se trata de estudios de académicos con acceso a fuentes, y con formación metodológica adecuada.

Sin embargo, hay variedad de perspectivas, pues tanto la perspectiva teórica, como las orientaciones filosóficas y epistemológicas son variadas. El interés de estos estudios como fuente histórica es importante, pues nos permiten acceder al conocimiento histórico existente. Asimismo su revisión nos da pistas no sólo sobre los aspectos conocidos, sino también nos proporciona pistas de documentos u otro tipo de evidencias.

7.2. ESTUDIOS HISTÓRICOS

ALBERT, Bill. «Notas sobre la modernización y el cambio estructural de la industria azucarera peruana, 1880 - 1914». En: *Análisis*, No. 6, Lima, 1979, pp. 83 - 93.

ALVA ALVA, Walter. "Hans Heinrich Brüning: Trascendencia de su imagen y obra para nuestra historia regional". En: *ALTERNATIVA*, AÑO 3, N° 6, CES Solidaridad, Chiclayo, 1987, pp. 67 - 72.

AMAYA, M. y J. GÓMEZ. Mórrope: Historia de un pueblo en el desierto. Lambayeque, 1996.

ARROSPIDE, César. «La Iglesia de San Pedro de Lambayeque». En: *Mercurio Peruano* No. 214, Lima, enero 1945. pp. 3 - 10.

BAZÁN, Inés y J. GOMEZ C. Capitalismo y formación regional. Chiclayo entre los siglos XIX y XX. IP&D /. CONCYTEC, Chiclayo, 1989.

BRUNING, Enrique. Estudios monográficos del departamento de Lambayeque. Lib. e Imp. Mendoza, Chiclayo, 1922 - 3.

BURGA, Manuel y Alberto FLORES GALINDO. Apogeo y crisis de la República Aristocrática. Ediciones Rikchay Perú No. 8, Lima, 1979.

BURGA, Manuel. «San Jacinto de Úcupe: Una estancia colonial en Zaña». En: Análisis, No. 2, Lima, 1976, abr. /dic.

BURGA, Manuel. De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX. IEP, Lima, 1977.

BURGA, Manuel. De la encomienda a la hacienda capitalista. El valle de Jequetepeque del siglo XVI al XX. IEP, Lima, 1977.

BURGOS, Manuel y Evelio GAITÁN. Los movimientos campesinos en Cajamarca (1900 - 1918), Centro de Investigaciones «Ichuna», Cajamarca, 1980, 39 págs. + Anexos.

BYRNE VALCÁRCEL, René. El prócer Juan Manuel Iturregui, Ed. Gráfica Labor S. A., Lima, 1974, 143 págs.

CASTILLO MURO, Augusto. «Algunos apuntes para la historia de la sucesión de los principales indios en el gobierno de Ferreñafe». En: FIRRUNAP, año III, No. 25, Chiclayo, julio, 1966, pp. 48 - 51.

CASTILLO, Oscar y Miguel PAZ (Compiladores). Anarquismo y movimiento obrero en Lambayeque 1910 - 1920. Eds. Teoría y Realidad, Chiclayo, 1977.

CASTILLO, Oscar. Movimiento obrero en Lambayeque 1900 - 1930. Ediciones TAICSE /CEAR, Chiclayo. 1977.

CAVERO, Marco Aurelio. «El corregimiento de Saña y el problema histórico de la fundación de Trujillo». En: Revista Histórica, Nos. 2, 3 y 4, Lima, 1906.

CENTRO DE ESTUDIOS DE HISTORIA ECLESIASTICA DEL PERÚ. Monografía de la Diócesis de Trujillo. Imprenta diocesana, Trujillo 1930 - 1, 3 tomos.

CUBAS, José. Censo y haciendas en Cajamarca: anotaciones históricas. Cajamarca, 1978, mimeo.

DEERE, Carmen Diana. "El proceso de transformación de las relaciones sociales de producción y el trabajo de las mujeres campesinas en la sierra peruana". Ponencia en el Seminario Proceso de cambio en los roles de la mujer en las sociedades rurales. IV Congreso Mundial de Sociología Rural. Torun, Polonia, 9 - 13 agosto de 1976.

- DEERE, Carmen Diana.** Familia y relaciones de clase. El campesinado y los terratenientes en la sierra norte del Perú, 1900 - 1980. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1992.
- DELGADO ROSADO, Pedro.** "Movimiento intelectual en Lambayeque 1920 - 1930. José Carlos Mariátegui y el 'Grupo Chiclayo'. En: UTOPIA NORTEÑA 1. UNPRG, Lambayeque, abril de 1995, pp.89 - 108.
- DEZA RIVASPLATA, Jaime M.** Xequetepeque, el valle de la luna (Historia económicosocial y su aporte al desarrollo norandino). Ed. Municipalidad Provincial de Trujillo. Lima, 1995.
- DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús.** Trujillo del Perú a fines del siglo XVIII. Dibujos y acuarelas que mando hacer el obispo D. Baltasar Jaime Martínez Compañón. Madrid, 1936.
- ESCOBEDO MANSILLA, Ronald.** "El tributo de los zambaigos, negros y mulatos libres en el Virreinato peruano". En: REVISTA DE INDIAS, Vol. XLVI, ene - jun 1981, Núms. 163 - 164, pp. 43 - 54.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.** "El valle de Jayanca y el reino de los mochica. Siglos XV y XVI". En: Boletín del Instituto Francés de Estudios Andinos. Lima, 1975, Tomo IV, N° 3 - 4, pp. 243 - 274.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.** "Los mitmas de Lonya en el curacazgo de Huampu (Cutervo). Siglos XV - XX ESPINOZA SORIANO, Waldemar. "Los mitmas huayacuntus en Cajamarca y Antamarca. Siglos XV y XVI". En: Historia de Cajamarca, t. II, Lima, 1986.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.** "El primer informe etnológico sobre Cajamarca. Año de 1540" [1967]. En: Historia de Cajamarca, t. II, Lima, 1986.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.** "La pachaca de Pariamarca en el reino de Caxamarca, siglo XV - XVIII". En: HISTORIA Y CULTURA 10, MNH /. INC, Lima, 1976 - 1977, pp. 135 - 180.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.** "Los grupos étnicos en la cuenca de Chuquimayo. Siglos XV y XVI". En: Historia de Cajamarca, t. II, Lima, 1986.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.** "Los mitmas de Lonya en el curacazgo de Huampu (Cutervo). Siglos XV - XX ESPINOZA SORIANO, Waldemar. "Los mitmas huayacuntus en Cajamarca y Antamarca. Siglos XV y XVI". En: Historia de Cajamarca, t. II, Lima, 1986.

- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.** "Los mitmas huayacuntus en Cajamarca y Antamarca. Siglos XV y XVI". En: Historia de Cajamarca, t. II, Lima, 1986.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.** "Los mitmas yungas de Collique en Cajamarca. Siglos XV, XVI y XVII". En: Historia de Cajamarca, t. II, Lima, 1986.
- ESPINOZA SORIANO, Waldemar.** Artesanos, transacciones, monedas y formas de pago en el mundo andino. Siglos XV y XVI. BCRP, Lima, 1987, 2 Tomos
- ESPINOZA, César y Eduardo ARROYO.** «Irrigaciones, tierra y sociedad en la costa peruana». En: VARIOS AUTORES, ENSAYOS DE INVESTIGACION; HISTORIA, SOCIOLOGIA, UNMSM /. IIHS 1984, pp 17 - 49.
- FACUNDO, Luis.** "Apuntes para una Historia de la Educación Regiona: Lambayeque 1850 - 1900". En: UTOPIA NORTEÑA 1. UNPRG, Lambayeque, abril de 1995, pp. 57 - 88.
- FLORES GALINDO, Alberto; José DEUSTUA y Marfil FRANCKE.** Memoria y clase en el Perú los cañeros de Lambayeque. PUCP, Lima, 1977 (mimeo.).
- GOMEZ C., J.** "Estructura y proceso formativo de la Región Nororiental del Marañón". En: CONOCER, AÑO 1, N° 1. Chiclayo, julio de 1993, pp. 71 - 81.
- GOMEZ C., J.** "El Oidor Gregorio González de Cuenca y el origen de Chiclayo: Un capítulo de la política urbana colonial del siglo XVI". En: ALTERNATIVA N° 10, CES Solidaridad, Chiclayo, noviembre de 1989.
- GOMEZ C., J. y T. VIGIL U.** «El común de indios de Lambayeque, siglos XVI - XVIII». En: Utopía norteña, N°1, UNPRG, Lambayeque, junio 1995.
- GONZALEZ DE SAN SEGUNDO, Miguel Angel.** "El doctor Gregorio González de Cuenca, Oidor de la Real Audiencia de Lima y sus ordenanzas sobre caciques e indios principales (1566)". En: Revista de Indias, Vol. XVII, N°169 - 70. Madrid, 1982.
- GONZALEZ, Michael.** «Capitalist agriculture and labour contracting in northern Peru, 1880 - 1895». en: Journal of Latin American Studies. Cambridge, 1982, Vol. 12, n°2.
- HABERLAND, Wolfgang.** "Enrique Brüning - un investigador alemán en el Perú". En: RADDATZ 1990, pp. 29 - 35.

- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo.** (Versión paleográfica y comentarios). Ecología e historia. Probanzas de indios y españoles referentes a las catastróficas lluvias de 1578, en los corregimientos de Trujillo y Saña. Francisco Alcocer, escribano receptor. CES SOLIDARIDAD, Chiclayo, 1987.
- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo.** «Introducción de capital en las haciendas del departamento de Lambayeque, 1850 - 1920». En: Actas del II Congreso Peruano del Hombre y la Cultura Andina, Lima, 1980, T. IV.
- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo.** «Lambayeque, 1850 - 1920: Semifeudalidad y desarrollo capitalista», En: Alternativa 4, CES Solidaridad, Chiclayo, 1986, pp. 40 - 57.
- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo.** «Sintos originarios y colliques forasteros», En: Alternativa 2, CES Solidaridad, Chiclayo, 1985.
- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo.** "Fundación de la villa Santiago de Miraflores de Zaña. Un modelo hispano de planificación urbana". En: HISTORIA Y CULTURA 22, Lima, 1993, pp. 198 - 199.
- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo.** 1974. Capital burocrático y lucha de clases sociales en el sector agrario (Lambayeque 1920 - 1950). SHRA - UNMSM, Lima.
- HUERTAS VALLEJOS, Lorenzo.** Semifeudalidad y desarrollo capitalista en Lambayeque. Universidad San Cristóbal de Huamanga. Ayacucho, 1976.
- KAPSOLI, Wilfredo.** «La guerra del Pacífico en Lambayeque». En: VARIOS, La guerra del Pacífico. UNMSM, Lima, 1979. T. I.
- KAPSOLI, Wilfredo.** «Movimientos sociales en Cayaltí: 1915 - 1919». En: Allpanchis, Cusco, 1978. Volumen XI (11 - 12).
- KAUFFMANN, Federico.** La cultura Chimú. Col. Las Grandes Civilizaciones del Antiguo Perú. Peruano Suiza, S.A., Lima, 1964.
- KLAREN, Peter F.** Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA. IEP, Lima, 1976.
- KLAREN, Peter F.** Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA. IEP, Lima, 1976.

- KOSOK, Paul.** «El valle de Lambayeque». En: Actas y trabajos del II Congreso de Historia del Perú - Epoca Prehispánica. Vol. V. Lima, 1958, pp. 49 - 67.
- LEDERBOGEN, Jan.** "Las técnica fotográfica en la época de Enrique Brüning" En: RADDATZ 1990, pp. 43 - 46.
- LEGUIA Y MARTINEZ, Germán.** «Todo el norte del Perú por la Independencia». Mercurio Peruano N° 192 8 - 1930. Nos. 123 - 138.
- MACERA, Pablo (Comp.)** Cayaltí 1875 - 1920: Organización del trabajo en una plantación azucarera del Perú. SHRA - UNPRG, Lima. 1973.
- MARCELO, Walter.** "Hacia una Historia de la Región Nororiental del Marañón". En: UTOPIA NORTEÑA Nums. 1 y 2. UNPRG, Lambayeque, abril y agosto de 1995.
- MENDOZA, Eric (Editor).** Presencia histórica de Lambayeque. Lima, 1985.
- MOLINARI, Tirso.** «Notas sobre los ciclos de expansión y contracción del mercado en la historia de Cajamarca, siglos XVI - XX". En: ENSAYOS DE INVESTIGACION. HISTORIA, SOCIOLOGIA, UNMSM /. IIHS, Lima, 1984, pp. 67 - 95.
- NARVÁEZ, Alfredo.** "El ave mítica de Lambayeque: Nuevas propuestas iconográficas". En: UTOPIA NORTEÑA N°s 1 y 2, Lambayeque, abril y agosto de 1995.
- PERALTA, Víctor.** "Estructura agraria y vida campesina en el valle de Lambayeque, siglo XVIII". En: FLORES - GALINDO, Alberto (Compilador). Comunidades campesina. Cambios y permanencias. CES Solidaridad /. CONCYTEC. Lima, 1987.
- PERALTA, Víctor.** "La comunidad campesina "San Pedro de Mórrope" (siglos XVI - XX): Hacia una historia popular del agro en la costa norte del Perú". CES Solidaridad, Chiclayo, 1986.
- POLO, José Toribio.** "Apuntes sobre Trujillo y sus obispos". En: ODRIOZOLA, Colección Documentos Literarios del Perú. Vol. 10, Lima, 1877.
- RADDATZ, Corinna (Selección y Edición).** Documentos fotográficos del norte del Perú de Juan Enrique Brüning (1848 - 1928). Hamburgisches Museum für Völkerkunde /. Departamento Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores, Bonn, 1990

- RAMÍREZ HORTON, Susan E.** The sugar estates of the Lambayeque Valley, 1670 - 1800: A contribution to the agrarian history of Peru. Land Tenury Center, Wisconsin, 1974.
- RAMÍREZ, Susan.** "Fronteras sociales y base territorial de los curacazgos". En: Alternativa N° 4, CES Solidaridad, Chiclayo, setiembre de 1986, pp. 27 - 38.
- RAMÍREZ, Susan.** "La organización económica de la costa norte: Un análisis preliminar del período prehispánico tardío". En: A. CASTELLI, M. KOTH y M. MOULD (Compiladores). Etnohistoria y Antropología Andinas. Segunda Jornada del Museo Nacional de Historia. Lima, 9 - 12 enero 1979. Lima, 1981, pp. 280 - 297.
- RAMÍREZ, Susan.** Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú Colonial. Alianza Editorial. Madrid, 1991.
- RAMÍREZ, Susan.** Patriarcas provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú Colonial. Alianza Editorial. Madrid, 1991.
- RENARD - CASEVITZ, F. M.; Th. SAIGNES; A.C. TAYLOR.** Al este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII. Ediciones Abya - Yala /. IFEA, Quito /. Lima, 1988, 2 tomos.
- ROSTWOROWSKI, María.** "Algunos comentarios hechos a las Ordenanzas del Doctor Cuenca". En: HISTORIA Y CULTURA 9, Lima, 1976, pp. 118 - 125.
- ROSTWOROWSKI, María.** Costa peruana prehispánica. IEP, Lima, 1989.
- ROSTWOROWSKI, María.** Curacas y sucesiones costa norte. Imprenta Minerva. Lima, 1961.
- ROSTWOROWSKI, María.** Recursos naturales renovables y pesca, siglos XVI y XVII. Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1981.
- SANTILLANA OLIVA, María A.** «Aspectos arqueológicos de Chongoyape», en ACTAS Y TRABAJOS DEL II CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL PERU - EPOCA PREHISPANICA, Lima, Vol. I, XX, pp. 68 - 70.
- SCHAEDEL, Richard P.** "El legado de Brüning - su redescubrimiento". En: RADDATZ 1990, pp. 36 - 38.

- SCHAEDEL, Richard P.** La etnografía muchik en las fotografías de H. Brüning, 1886 - 1925. Ediciones COFIDE. Lima, 1988.
- SCHMELZ, Bernd.** "Agrupación temática de las fotografías de Brüning" En: RADDATZ 1990, pp. 39 - 42.
- SEVILLA, Julio C.** "La etnia de los Penachí". En: CONOCER, AÑO 1, N° 1. Chiclayo, julio de 1993, pp. 8 - 13.
- SEVILLA, Julio C.** El mito de Inkarrí en Lambayeque. Mimeo, Ferreñafe, 1990
- SEVILLA, Julio C.** El teatro popular en Lambayeque. Mimeo, Ferreñafe, 1989.
- SEVILLA, Julio C.** La danza de la divina estrella de Ferreñafe. Ed. Correa (Mimeo.) Ferreñafe 1988.
- SEVILLA, Julio C.** La etnia de los Penachí. Ed. Correa, Mimeo, Ferreñafe, 1990
- SEVILLA, Julio C.** La montonera del cura Chumán, mimeo, Ferreñafe, 1986.
- SEVILLA, Julio C.** Movimiento antifiscal en Ferreñafe, Mimeo, Ferreñafe, 1984.
- SEVILLA, Julio.** «Ferreñafe 1795: Un movimiento antitributario». Mimeo, Ferreñafe, 1983.
- SEVILLA, Julio.** "Abusiones y agüeros lambayecanos". En: UTOPIA NORTEÑA 3. UNPRG, Lambayeque, junio 1996.
- SEVILLA, Julio.** "La montonera del cura Chumán". En: UTOPIA NORTEÑA 1. UNPRG, Lambayeque, abril de 1995, pp. 147 - 161.
- SEVILLA, Julio.** "Lo religioso y popular en Lambayeque". En: UTOPIA NORTEÑA 2. UNPRG, Lambayeque, agosto de 1995.
- SHIMADA, Izumi.** "La cultura Sicán. Caracterización arqueológica". En: E. MENDOZA, Presencia histórica de Lambayeque. Lima, 1985, pp. 76 - 133.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando.** Los obrajes de Cajamarca. Lima, 1986.
- SILVA SANTISTEBAN, Fernando; Waldemar ESPINOZA y Rogger RAVINES.** Historia de Cajamarca. CONCYTEC /. INC Cajamarca /. CORDECAJ. Cajamarca, 1986 - 1989, 4 tomos.

- TAYLOR, Anne - Christine y Philippe DESCOLA.** "El conjunto jíbaro en los comienzos de la conquista española del Alto Amazonas". En: *Marches orientales du Tahuantinsuyo*, Boletín del IFEA. X, N° 3 - 4, Lima, pp. 7- 54.
- TAYLOR, Lewis.** «Cambios capitalistas en las haciendas cajamarquinas». En: *Estudios Rurales Latino-americanos*, Bogotá.
- TAYLOR, Lewis.** «Los orígenes del bandolerismo en Hualgayoc, 1870 - 1900». En: C. Aguirre & Ch. Walker (Eds.), *Bandoleros, abigeos y montoneros. Criminalidad y violencia en el Perú, siglos XVIII - XX*. IAA /P&P, Lima, 1990, pp. 213 - 247.
- TAYLOR, Lewis.** *Bandits and Politics in Peru, Landlords and Peasant Violence in Hualgayoc 1900 - 30*. Cambridge University Press, Cambridge, 1986.
- VARGAS UGARTE, Rubén.** "Los mochicas y el cacicazgo de Lambayeque". En: *ANALES DEL XXVII CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS*, Lima, 1942, Tomo 2, pp. 475 - 482.
- VARIOS AUTORES. 1535 - 1935.** *Apuntes y estudios históricos sobre la fecha de la fundación de Trujillo*. Imprenta Comercial, Trujillo, 1935.
- VARIOS AUTORES.** *Marches orientales du Tahuantinsuyo*, Boletín del IFEA. Tomo X, N° 3 - 4, Lima, pp. 7 - 54.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.** *Cajamarca Prehispánica y Colonial*, H.G. Cusco, pp. 60. 1944.
- VILLANUEVA URTEAGA, Horacio.** *Cajamarca, corregimiento, partido, provincia y departamento*. Cuzco, 1953.
- VILLARREAL, Federico.** «Historia de la conquista de Lambayeque». En: *Revista de Ciencias*, Lima, 1901.
- VILLARREAL, Federico.** *La lengua mochica o Lambayeque según el arte publicado en Lima en 1644 por el licenciado D. Fernando de la Carrera, vicario del pueblo de Reque*. Imp. Peruana, Lima, 1921.
- VON HAGEN, Víctor.** *The desert kingdoms of Perú*. Weidenfeld and Nicolson, Londres, 1968

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge. «La ropa tributo de las encomiendas trujillanas en el siglo XVI». En: HISTORIA Y CULTURA N° 7, Revista del Museo Nacional de Historia, Lima, 1973, pp. 107 - 127.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge. «La visita del pueblo de Ferreñafe (Lambayeque) en 1568». En: HISTORIA Y CULTURA N° 9, Revista del Museo Nacional de Historia, Lima, 1973, pp. 154 - 163.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge. «Lambayeque en el siglo XVIII». en: Rev. del Inst. Per. de Inv. Genealógicas, Lima, 1946 - 8, Nos. 1 - 3.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge. La imprenta en Lambayeque. En: Boletín Bibliográfico de la UNMSM. Lima, 1947, 1948 (varios Vols.).

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge. Los cacicazgos de Lambayeque. CONCYTEC, Trujillo, 1993.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge. Toponimia preincaica en el Norte del Perú. Librería e Imprenta Gil S. A. . Lima, 1944.

7.3. ESTUDIOS DE OTRAS DISCIPLINAS

Ya hemos hablado de la interdisciplinariedad de la investigación en ciencias sociales. En efecto, a fines del siglo XX ya no puede hablarse de cotos académicos exclusivos por especialidades en las ciencias sociales. Así, es usual que los trabajos de investigación de geógrafos, economistas, sociólogos, etc., incursionen en temas históricos. Justamente gran parte de la renovación metodológica y teórica de la historia ha pasado por la influencia de las demás disciplinas sociales³⁴. Por ello, es importante revisar y estudiar los aportes de las distintas disciplinas sociales en la investigación de los espacios que nos interesa investigar. Estos estudios muchas veces nos permiten apreciar, también, procedimientos heterodoxos de análisis de fuentes históricas, más allá de las convencionales enseñanzas de Langlois y Seignobos.

ADAMS, E. Caudal, procedencia y distribución de aguas de la provincia de Tumbes, y los Departamentos de Piura y Lambayeque. 1913.

BERLIN, Brent y Elois Ann. «Etnobiología, subsistencia y nutrición en una sociedad de la selva tropical: los aguarunas». En CHIRIF (Comp), 1979, pp. 13 - 48.

GUTIÉRREZ, Blas. «La pesca tradicional en Lambayeque». En: Cuadernos de Antropología, Lima, 1966, Vol. IV, No. 9, pp. 32 - 4.

³⁴ Cf. José Gómez C. (Comp.), *Teoría de la Historia*, Fondo Editorial UNPRG, Lambayeque, 1996.

- BROMLEY, Ray.** El papel de la feria semanal en el desarrollo rural. PRODERIN, Cajamarca, 1981.
- CASTRO POZO, Hildebrando.** El yanaconaje en las hacienda piuranas. Compañía de Impresiones y Publicidad. Lima, 1947.
- CLEMENT, Alberto.** Subregión fronteriza del Marañón. Unidad geopolítica económica de gran potencial y desarrollo. Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de Bagua. Bagua, 1990.
- COLUGNA ISASI, Alberto.** «Cambios culturales y cambios de mercado en Monsefú». En: Cuadernos de Antropología, Vol. IV No. 9, CEA, Fac. Letras UNMSM, Lima, 1966, pp. 42 - 49.
- COLUGNA J, Alberto.** «Cambios de mercado y cambio culturales en Monsefú». En: Cuadernos de Antropología, Lima, 1966, Vol. IV, No. 9, pp. 42 - 49.
- CHAPARRO, Carmelo.** Fonología y lexicón del quechua de Chachapoyas. Ediciones SAGSA, Lima, 1985.
- CHIRIF, Alberto** (Compilador). Salud y nutrición en sociedades nativas. Centro de Investigación y Promoción Amazónica. Lima, 1979.
- DAWSON, Carmen.** Problemática de la mujer analfabeta, Chota 1976, Lima 1977.
- DE WIT, Ton y Arturo GRANDA.** «Lo que no se estudió en Cajamarca». En: FERNANDEZ & GONZALEZ (Eds.). Reforma agraria peruana, 20 años después. CES Solidaridad, Chiclayo, 1990.
- DE WIT, Ton; y Arturo GRANDA.** Dinámica agraria y desarrollo rural. El caso de la sierra norte. Convenio PUC - UNC. Lima, abril de 1990.
- DEERE, Carmen y Magdalena LEON.** «Producción campesina, proletarización y división social del trabajo en la zona andina». En: M. LEON (Ed.) Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe. 1982.
- DEERE, Carmen.** «El proceso de transformación de producción y el trabajo de las mujeres campesinas en la sierra peruana». Doc. de creatividad y cambio No. 48, s /f., mimeo.
- ESLAVA ARNAO, José.** Perulac: Sus influencias socio - económicas en la provincia de Cajamarca. Departamento de Estudio e Investigación Social, Obispado de Cajamarca, Cajamarca, octubre de 1973.

- HORTON, Douglas.** 1975. Haciendas y cooperativas. UP Ricardo Palma, Lima.
- KOHLER, Alois y Hermann TILLMAN.** Campesinos y medio ambiente en Cajamarca. Mosca Azul Edis., Lima, 1988.
- LOPEZ ALBUJAR, Enrique.** Los caballeros del delito. Lib. Ed. Juan Mejía Baca, Lima, 1973
- MARCELO, Walter.** Región Nororiental del Marañón. Problemas y desafíos. CES Solidaridad, Chiclayo, 1994.
- MAXE SUXE, Gilberto.** Quechua. Inkawasi - Kañaris. Chiclayo, 1988.
- MUÑINCO, Alejandro.** "El curanderismo en Huancabamba". En: Alternativa 15. CESS, Chiclayo, junio 1991, pp. 171 185. - .
- OSSIO J. M. y Hernán VALDIZAN C.** «La cultura aguaruna y su proceso de cambio». En: Cuadernos de Antropología , Lima, 1966, Vol. IV, No. 9, pp. 62 - 89.
- PADRON, Mario.** Cajamarca, algunas características del campesinado de la zona. DEIS /.Obispado de Cajamarca. Cajamarca, 1970.
- PADRON, Mario.** Sobre el trabajo con el campesinado de Cajamarca. DEIS /.Obispado de Cajamarca, Cajamarca, 1971.
- PORTUGAL M., José.** Investigación cortadores de caña. Oficina de Investigación y Desarrollo, SAF - CAP /. SINAMOS. 1973.
- PORTUGAL VIZCARRA, José A.** Influencia del Proyecto Tinajones. Litografía Huascarán, Lima, 1966, 107 págs.
- RANGEL FLORES, Víctor** (Compilador y editor). Simposium Arquitectura y Arqueología. Pasado y futuro de la construcción en el Perú. Universidad de Chiclayo /. Museo Brüning. Chiclayo, 1988.
- RUIZ BRAVO, Patricia y Margarita GARCIA.** Plazas y mercados: articulación regional en Cajamarca. Convenio PUC - UNC. Lima, abril de 1990.
- SCHMELTZ, Bernd.** "Relaciones y conflictos en torno a la fiesta religiosa de la cruz de Chalpón de Motupe". En: Alternativa 15. CESS, Chiclayo, junio 1991, pp. 165 - 169.

SEVILLA, Julio C. Jóvenes, violencia y vida cotidiana. Mimeo, Ferreñafe, 1994

TAFUR, Manuel. Ubicación histórico - espacial de la investigación sobre la reforma agraria en el departamento de Lambayeque. Práctica para Bachillerato en Sociología, 1977, UNPRG, Lambayeque.

VILCHEZ MURGA, Salomón. Parques nacionales del Perú. Editorial Cajamarca, Lima, 1968.

VREELAND, James M. "La paleotecnología agrícola del norte: Una apreciación antropológica". En: ALTERNATIVA, AÑO 2, N° 4. CES Solidaridad, Chiclayo, pp. 2 - 11.

7.4. TESIS UNIVERSITARIAS

De desigual interés en términos de calidad académica, aportan sin embargo visiones y datos necesarios, sobre zonas y temas no explorados por la historia académica. Entre estas tesis hay varios valiosos trabajos de identificación, análisis y explicación de fuentes históricas indispensables.

ALVARADO, D. Y F. EFFIO. Desarrollo urbano de la ciudad de Chiclayo 1875- 1981. Tesis UNPRG, Lambayeque, 1984.

AMBULODEGUI DOMENACK, Ada Bertha. Estructura social y formas de explotación de las comunidades nativas aguarunas - huambiza, 1984. Tesis de Licenciatura en Sociología. UNPRG, Lambayeque, 1985.

AMPUERO, Walter. Aprismo y sindicalismo azucarero (Pomalca 1930 - 1945). Tesis Br. en Sociología UNPRG, Lambayeque, 1982.

ANDRADE, Daicy; Amelia MONTEZA. Comunidad campesina "San Pedro de Mórrope". Características socioeconómicas. PPP, Departamento de Sociología, UNPRG, Lambayeque, 1984.

BAZALAR V., Lucy y Nancy EFFIO Z. Articulación de las vías de comunicación con la estructura productiva de la región norte (1840 - 1950). Tesis Br. en Sociología, UNPRG, Lambayeque, 1979.

BAZÁN, I.; GOMEZ, J.W. El desarrollo del capitalismo en Lambayeque, 1860 - 1930. Tesis Lic. En Sociología, UNPRG, Chiclayo, 1980.

BERRIOS FERNANDEZ, O. Visión económica del departamento de Cajamarca. Tesis UNA, Lima, 1955.

- BRACCO, Marco.** Migración eventual a la Ceja de Selva. Un caso de semiproletariado rural. Tesis.
- CABELLO, Mario.** Informe sobre las actuales condiciones de la hacienda Udima. Tesis UNA, Lima, 1927.
- CAJAVILCA, Luis.** Relaciones de producción esclavistas en la hacienda de San Francisco de Borja de Tumán, siglos XVII - XVIII. Tesis Bach. Historia - UNMSM, inéd., Lima, 1982.
- CARRANZA, Jesús; Magaly ORELLANA, Eduardo SAENZ y Rosa VARIAS.** Economía, clases y lucha de clases y estado en Chota, Cutervo y Santa Cruz 1919 - 1930. Tesis Lic. en Sociología, UNPRG, Chiclayo, 1979.
- CASTILLO, Oscar.** Capitalismo y sindicatos en Lambayeque: 1930 - 1970. Tesis Mg. en Sociología, PUC, Lima, 1985.
- DAVILA, Nicanor.** Estructura agraria del distrito de Chongoyape (parte alta del Valle Chancay). Tesis Ing. agrónomo, UNPRG, Lambayeque, 1981.
- DIAZ, Segundo.** Organización y evolución de las rondas campesinas~ en la provincia de Chota del departamento de Cajamarca, años 1977 a 1979. Informe de Bachillerato en Sociología UNPRG, Lambayeque, 1981.
- GARCIA, Rosa.** Explotación y desintegración de la comunidad minero campesina San Pedro de Mórrope. PPP, Programa Académico de Sociología. UNPRG. Chiclayo, 1980.
- GIROT, PASCAL.** The coffe Plants of San Ignacio, Northern Perú. Master of Geography, University of Wisconsin, 1984.
- GLAVE TESTINO, Manuel.** Agrarismo, Oncenio y Mercado interno: La Irrigación de Olmos o Lambayeque, 1924 - 1930. Memoria Bch. Sociología, PUCP, Lima, 1985.
- GOMEZ C., José.** Análisis del censo de la ciudad de Lambayeque en 1853. Tesis de Maestro en Ciencias. Lambayeque, 1996.
- GONZALEZ, Michael.** Cayalti: The formation of rural proletariat on a peruvian sugar cane plantation, 1875 - 1933. Ph. D. dissertation, University of California, Berkeley, 1978.

- ORELLANA, Magali; Eduardo SAENZ y Carlos VERGARA.** Cayaltí: Base económica y mecanismos ideológicos 1860 - 1945. Tesis Br. en Sociología UNPRG, Chiclayo, 1977.
- RAMIREZ HORTON, Susan E.** Land Tenure and the economics of power in Colonial Peru. Thesis Ph. D. University of Wisconsin, Madison, Michigan, 1978.
- RAMOS DE COX, Josefina.** La cultura Tallanca Tesis Br. PUC. Lima, 199p. 1950
- RODRIGUEZ DOIG, Enrique.** El Camino de los Enganchados, un estudio del enganche de los campesinos chotanos para la Sociedad Agraria Pucalá. Lima, 1986.
- TANTALEAN MEJIA, J.** Consideraciones económicas acerca del ganado vacuno en el departamento de Cajamarca. Sus problemas y posibilidades. Tesis UNA, Lima, 1960.
- VARGAS, Socorro y Graciela VERA.** Usurpación de tierras y movimientos campesinos en Zaña 1910 - 1920. Concejo Distrital de Zaña. Chiclayo, 1980.
- VARIOS AUTORES.** Desarrollo urbano de la ciudad de Bambamarca. Tesis Fac. de Ingeniería Civil, U.N.C. Cajamarca, 1984.
- ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge.** Apuntes históricos de la ciudad de Zaña en el corregimiento y valle de su nombre. Tesis de Doctor en Historia, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1940.

7.5. ARTICULOS PERIODÍSTICOS

También esta fuente es muy valiosa. Lamentablemente no existe en el norte (salvo la excepción de Piura), repertorios documentales que incluyan las colecciones periodísticas. Hay muchos autores muy importantes que nunca llegan, lamentablemente, a publicar artículos en revistas académicas o libros acabados. Es muy importante que el investigador establezca un inventario detallado de los periódicos locales o regionales existentes. Las noticias, avisos publicitarios, avisos oficiales, son importantes fuentes de información histórica. Aparte, por supuesto de los artículos editoriales, generalmente de interés y profundidad variables. En este acápite, a modo de ilustración presentamos algunos artículos periodísticos que son fuentes secundarias importantes.

- ALVA ALVA, Walter.** «Bruning: Arqueólogo y museógrafo». En: Lundero. Año 3, No. 28, Chiclayo, 1980, pp. 5 - 6.

DE LA FUENTE, Nicanor³⁵. «Aspectos desconocidos en la vida del Coronel Iturregui».

En: Lundero, año IV, No. 40, de 26 julio 1981, p. 3.

DE LA FUENTE, Nicanor. «Demetrio Plaza Quiñones Patriarca de Ferreñafe».

En: Lundero, 2 de febrero 1986, p. 3.

DE LA FUENTE, Nicanor. «Don Juan Manuel Iturregui, eminente gestor de la Independencia». Lundero año III. No. 29. Chiclayo 5 de octubre de 1980, p. 3.

DE LA FUENTE, Nicanor. «Manuel Antonio Mesones Muro». En: Lundero, Año IV, No. 20, d. 25 noviembre de 1979. p. 3.

GONZALES OLIVERA, Mario. «Semblanza de un Chiclayano» Lundero, añoIV, No. 40. Chiclayo 26 de julio (sobre Santiago Luis Gonzalez 1852 - 1923).

SERNA AGUINAGA, Miguel. «La Leyenda del Cerro de la Vieja». En: Dominical, año XIV, No. 853. Chiclayo D. U. I 1986, p. 3.

7.6. ENSAYOS

ALAYZA Y PAZ SOLDAN, Luis. Mi país. Algo de la Amazonía peruana. Lima, 1960.

DELGADO ROSADO, Pedro. Lambayeque: Cultura popular e Identidad. CES Solidaridad, chiclayo, 1982.

DELGADO ROSADO, Pedro. Los estudios históricos lambayecanos: Balance y Perspectivas. CES Solidaridad, Chiclayo, 1984.

MEJIA BACA, José. El hombre del Marañon.

PEREZ SANTISTEBAN, Víctor. La conciencia agraria del norte. Talleres Gráficos de «La Revista», Lima, 147 págs., 1929.

PORRAS B., Raúl. El paisaje peruano de Garcilaso a Riva Agüero. Imprenta Santa María. Lima, 1954.

RIVA AGÜERO, José de la. Afirmación del Perú. Instituto Riva Agüero. Lima, 1960.

³⁵ Muchos de los artículos periodísticos de Nixa son fuente primaria muy importante para la historia de la vida cotidiana de Lambayeque. Además, en un desenfadado estilo coloquial diariamente, desde hace varias décadas sostiene una columna en La Industria, diario local de Chiclayo, registrando la pequeña historia local.

7.7. TEXTOS GENERALES Y FUENTES DE USO COMÚN EN REGIÓN NORTE

COLLIN - DELAUD, Claude. Las regiones costañas del Perú septentrional. CIPCA/PUCP, Fondo Editorial. Lima, 1984.

DIAZ SUAREZ, Plácido (Comp.). Recursos naturales del Perú. Antología. Retablo de Papel, Ediciones INIDE, Lima, 1978, 2 tomos.

GERBI, Antonello. Caminos del Perú, Historia y Actualidad de las comunicaciones viales. Ed. Graf. Schench S.A., Lima. pp 107. 1944.

MALETTA, Héctor; Alejandro BARDALES. Perú: las provincias en cifras, 1876 - 1981. Ediciones AMIDEP /. Universidad del Pacífico, Lima, s /f, 3 volúmenes.

MONTFFERIER, Alfonso de. Colonización y caminos del Norte, 1856, 1857.

ONERN. Clasificación de las tierras del Perú. Lima, 1982.

PARRA DEL RIEGO, Manuel. Síntesis monográfica del Perú. Publicado por Fábrica Nacional de Teñidos de Santa Catalina. Imprenta Torres Aguirre, Lima, 1945.

RAVINES, Roger y Rosalía Avalos. Atlas etnolingüístico del Perú. IADEP, Lima, 1988.

RAVINES, Rogger. Tecnología Andina, LEP.

ROSE UGARTE, Luis. La situación alimentaria en el Perú. Ministerio de Agricultura/. SCIPA, Lima, 1945

STIGLICH, Germán. Diccionario geográfico del Perú. Lima, 1923.

TOSI, Joseph, Jr. Zonas de vida natural del Perú. Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA - Zona Andina. San José, Costa Rica, 1960.

7.8. COLONIZACION, GRUPOS ETNICOS DE LA SELVA

Una realidad y una problemática poco estudiada sistemáticamente. Vale la pena indicar que los ángulos de entrada para la investigación histórica en nuestra Amazonía son múltiples, casi todos ellos inexplorados.

Esperamos que este listado sea un incentivo para la realización de algunas investigaciones en estas líneas.

AMBULODEGUI DOMENACK, Ada Bertha. Estructura social y formas de explotación de las comunidades nativas aguarunas - huambiza, 1984.
Tesis de Licenciatura en Sociología. UNPRG, Lambayeque, 1985.

BCR. Trabajo piloto de cuentas regionales. Investigación de las zonas II y III del Proyecto de Desarrollo de las Cuencas de los ríos Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva. Lima, 1970.

BRACCO, Marco. Migración eventual a la Ceja de Selva. Un caso de semiproletariado rural. Ts., 2445. p. 3 B81.

BROWN, Michael F. Una paz incierta. Historia y cultura de las comunidades aguarunas frente al impacto de la carretera marginal. CAAAP, Lima, setiembre de 1984, 264 pp.

BURI, P.; C. BRUNDENIUS, W. CIACICH y H. HAREL. Gobierno del Perú /.PNUD/ .FAO. Proyecto de desarrollo de las cuencas de los ríos Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva. Plan de desarrollo semi - detallado del Bajo Mayo. Tarapoto, febrero 1971.

CORDELAM. Estadísticas básicas para el desarrollo. Boletín demográfico de la Región Nor Oriental del Marañón. Chiclayo, julio de 1987.

CORPORACION DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE AMAZONAS /. OFICINA REGIONAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION.
Anuario y diccionario geográfico departamento de Amazonas. Informe Pre - Memoria. Chachapoyas, mayo 1990 (documento mecanografiado inédito).

CORPORACION DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE AMAZONAS /. OFICINA REGIONAL DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION.
Diagnóstico socioeconómico del departamento de Amazonas. Chachapoyas, mayo de 1988.

CRIST, Raymond E. Conceptos generales sobre la colonización en la montaña peruana. CEPD, Lima, marzo 1969.

CHANG AGUIJE, Sergio; César SARASARA ANDREA. Organizaciones sociales y económicas en las comunidades del grupo etnolingüístico aguaruna. 2 tomos. Ministerio de Agricultura - Dirección General de Reforma Agraria y Asentamiento Rural - Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas / INADE - Proyecto Especial Alto Mayo. Lima, 1987.

CHIRIF, A. «La cuestión de las tierras y del desarrollo económico de las comunidades nativas». En: Salud y Nutrición en sociedades nativas. 1978, pp. 26 - 42.

CHIRIF, Alberto (compilador). Salud y Nutrición en sociedades nativas. CIPA, Lima, 1979.

CHIRIF, Alberto. Estrategia para la consolidación fronteriza. Lima, junio de 1977.

DEL AGUILA VELASQUEZ, Juan Daniel. El pasado histórico de Maynas. La Amazonía Peruana rinde homenaje al Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Imprenta «Ramos». Lima, 1974.

FAURA GAIG, Guillermo S. Los ríos de la Amazonía Peruana. Estudio histórico - geográfico, político y militar de la Amazonía Peruana y de su porvenir en el desarrollo socioeconómico del Perú. Lima, 1964.

GAMONAL GUEVARA, Ulises. La Cultura Pakamuros. Serie: Visitando el Pasado 3, Jaén, 1988, 31 pp.

GÓMEZ CUMPA, José. «La cordillera de El Cóndor: Geopolítica y desarrollo». En: La Industria, Chiclayo, marzo 1995.

GONZALES, Alberto. Consideraciones sobre la problemática del Alto Mayo. Elaborado por el equipo del Proyecto migraciones Laborales OIT. Ponencia presentada al Primer Curso Taller «Empleo, Migración y Desarrollo Regional». Moyobamba, Febrero, 1983.

GONZALES, Alberto. La colonización y los patrones de asentamiento en el Alto Mayo. Proyecto Migraciones Laborales OIT. agosto, 1983.

GONZALEZ DEL RIO, Arturo. «El indio aguaruna». En: Salud y Bienestar Social N° 8. Organo del Ministerio de Salud y Asistencia Social. Lima, 1954, pp. 86 - 97.

- GRANDE, Víctor.** Informe sobre estudio de reconocimiento forestal del área de colonización del Programa Nazareth, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas. Nazareth, noviembre de 1965.
- GRUPO DAM.** «Diagnóstico provisional para el sector salud, río Cenepa». En: CHIRIF (Comp), Salud y Nutrición en sociedades nativas. 1979, pp. 49 - 74.
- GUALLART, J. M., S. J.** Fronteras vivas. Poblaciones indígenas en la cordillera del Cóndor. CAAAP, Lima, 1981.
- GUALLART, José María.** «Los jíbaros del Alto Marañón». En: América Indígena. Vol. XXIV, N° 4, México, octubre de 1964.
- GUALLART, José María.** Fronteras vivas. Poblaciones indígenas en la Cordillera del Cóndor. CAAAP, Lima, 1981.
- GUERRA, William.** Los recursos forestales de la zona Nazareth - Nieva. Alto Marañón, agosto de 1968.
- GUTARRA, Eleazar.** La cordillera del Cóndor, un desafío geopolítico. 2a. ed. Lima. 1984.
- GUTIERREZ N., Rodolfo.** Jaén, el milagro peruano. Impresiones «Tagrat». Lima, 1977.
- HUAMAN RAMIREZ, César.** Viajando por el corazón de la selva amazónica (Iquitos - Cordillera del Cóndor). IETO, Lima, febrero de 1986.
- INSTITUTO DE REFORMA AGRARIA Y COLONIZACION.** «Colonización, problemas, soluciones y financiación». En: Una /. Instituto de Selva. Fórum de Selva (La Molina, 24 - 29 de febrero de 1964), vol I, Ponencias, Lima 1964, pp. 1 - 24 (399 pp.).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.** Compendio estadístico del departamento de Amazonas, 1986. Chachapoyas, setiembre de 1987.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA.** Inmigrantes al departamento de Amazonas. INE - Oficina Regional de Estadística /. Sub - Dirección de Producción, Cuadernillo N° 13, Chachapoyas, setiembre de 1986.
- LARSON, DAVIS, BALLENA (Comp.).** Educación bilingüe. Una experiencia en la amazonía peruana. Instituto Lingüístico de Verano. /. Ignacio Prado Pastor, Editor, Lima, 1979.

- MEGGERS, Betty I.** Amazonía. Hombre y cultura en un paraíso ilusorio, Siglo XXI, Editores, México, 1976, 249 págs.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. DIRECCION GENERAL DE REFORMA AGRARIA Y ASENTAMIENTO RURAL.** Acciones de colonización en la selva del Perú. Lima, setiembre 1972.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA.** Proyecto asentamiento rural «Alto Marañón». MA /.ZA /.II. Sub Zona Agraria Jaén. Jaén, 1976.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA /.ZONA AGRARIA II - CHICLAYO.** Problemática de la colonización Alto Marañón. Chiclayo, setiembre de 1973.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA /.ZONA AGRARIA IX - OZPA.** Diagnóstico socio - económico de la Zona Agraria IX. Tarapoto, 1970.
- MORA, Tulio y Carlos y Alberto CHIRIF.** «Apreciaciones socio - culturales de los grupos etnolingüísticos aguarua y huambisa». En: VVAA 1978, pp. 49 - 56.
- MURILLO, Rosario.** Estudio social del Plan Piloto de Colonización, Sector Nazareth. Imacita, 1973 (mecn.).
- ONERN.** Inventario y evaluación de los recursos de suelos y forestales de la zona Cenepa, Alto Marañón. Lima, marzo 1976.
- PEÑAHERRERA DEL AGUILA, Carlos; Et. Al..** Estudio para la creación del departamento de Bagua. Comité de Coordinación para la Creación del Departamento de Bagua. Bagua, Octubre de 1984, 3 Vols.
- PISCOYA CH., P. ET.AL.** Diagnóstico Sector Territorial Jaén. MA /.ZA II /. OZPA. Lambayeque, diciembre 1974.
- PORTUGAL VIZCARRA, José A.** La pachipiria. Consultoría de proyectos agroindustriales. Chiclayo, 1984.
- REGION NORORIENTAL DEL MARAÑON. MICRO REGION DE CONDORCANQUI.** Plan de desarrollo de mediano plazo (1990 - 1995). Santa María de Nieva, junio de 1990, 120 pp.
- RENARD - CASEVITZZ, F.M.; Th. SAIGNES, A. C. TAYLOR.** Al Este de los Andes. Relaciones entre las sociedades amazónicas y andinas entre los siglos XV y XVII. Ediciones Abya - Yala /. Instituto Francés de Estudios Andinos . Quito /. Lima. 1988, 2 tomos.

- RIVERA, Lelis.** La colonización del Alto Marañón. Tesis Br. en Antropología. PUCP, Lima, 1979.
- ROSE UGARTE, Luis.** La situación alimentaria en el Perú. Ministerio de Agricultura/. SCIPA, Lima, 1945
- ROSENZWEIG, Fernando.** La economía de la región oriental del Perú. Estado actual y perspectivas. Banco Central de reserva del Perú. Lima, 1967, 84 pp.
- SAN ROMAN, Jesús.** Perfiles históricos de la amazonía peruana. Ediciones Paulinas- Publicaciones Ceta, Lima, 1975, 240 págs. + mapa y cuadro.
- SANTOS GRANERO, Fernando.** «Integración económica, identidad y estrategias indígenas en la Amazonía». En: PERU: EL PROBLEMA AGRARIO EN DEBATE, SEPIA III. CERA Bartolomé de las Casas - SEPIA, Lima, 1990, pp. 399 - 419.
- SCIPA.** Departamento de San Martín. Estudio del potencial agropecuario para justificar la financiación de su red vial. Preparado por el Programa de Conservación de Suelos y Desarrollo de Tierras. SCIPA / MA. Lima, julio 1961.
- SOTO, Hemigdio.** El proceso migratorio en el Alto Mayo. Proyecto Especial Alto Mayo. Moyobamba, 1982.
- STEWART, J.; A. METRAUX.** «Tribes of the peruvian and ecuadorian montaña: The Jivaro». En: Handbook of South American Indians, Vol. III, Washington, D.C., 1948.
- STOLL, David.** El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina. ¿Pescadores de hombres o fundadores de imperios?. DESCO, Lima, 1982.
- TAMAYO PEÑA, F. Gerardo.** Proyecto de Desarrollo de las Cuencas de los ríos Huallaga Central, Chiriyacu y Nieva. Diagnóstico sociológico. Ministerio de Agricultura del Perú\PNUD\FAO, Tarapoto, marzo 1970.
- ULLOA, Luis.** «Un gran problema geográfico - económico nacional: Notas histórico geográficas sobre la región Chinchipe - Santiago». En: Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, Lima, 1913.
- VARESE, Stefano, ET. AL.** Informe aguaruna, estudio sondeo de seis comunidades aguarunas del Alto Marañón. Lima, 1970. 97 pp.

VARIOS AUTORES. Comunidades Nativas. Despojo y reivindicación. CIPA.
Lima, febrero de 1978.

VARIOS AUTORES. La selva peruana: realidad poblacional. Ediciones AMIDEP,
Lima, 1985.

WATSON CISNEROS, Eduardo. Comercio y tendencias del mercado en los
productos de la región de la selva peruana. PID /.FCS - Universidad
Agraria. Lima, marzo 1964.

WINANS, Roger S. «Los aguaruna». En: Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima,
LIV, III - IV, Lima, 1947.

WINANS, Roger S.; Germán PERALES. Un estudio sobre los aguarunas.
Imprenta Nazarena, Monsefú, 1946.

CAPITULO VIII

LAS OBRAS LITERARIAS Y LA HISTORIA:

NOVELAS, POESÍA, DRAMAS, MEMORIAS

8.1. LA LITERATURA COMO FUENTE HISTÓRICA

El propósito de la literatura escrita (cuentos, novelas, poesías, dramas) no es hacer historia. Sin embargo, muchas veces estas obras recogen informaciones inhallables en los documentos considerados convencionalmente repositorios de información.

Un recuento del listado de obras literarias enumeradas someramente en el acápite correspondiente, demuestra este aserto. En El daño, por ejemplo, Carlos Camino Calderón documenta en forma muy seria y detallada aspectos del racismo y del mestizaje étnico y cultural para los cuales es difícil encontrar otra información documental de hace 50 años.

Así mismo, en Puerto cholo, Mario Puga Imaña relata con abundancia de detalles los episodios de las luchas sociales de Puerto Eten en los años veinte, con la emergencia de las ideas socialistas y del sindicalismo, que rompe la aparente armonía existente en este pequeño y activo puerto norteño.

En La maestra de escuela, novela casi desconocida de Carlos Castro Romero, escrita hace 60 años, se expresa la situación social, el contexto social y la mentalidad del magisterio de esos años, a partir de la vida de una maestra rural.

La poesía también expresa situaciones históricas y sociales de interés documental e histórico. Los poemas de Díaz Zobrado, y de Carlos Berríos trasuntan con mucha claridad testimonial la vida del campesino chotano, y sus avatares familiares y laborales, en relación con la migración laboral y el enganche.

Las poesías del cajamarquino Abelardo Pita y Armas, Las huellas en la ruta, aparte de su valor literario en sí, expresan la mentalidad de la juventud de los años veinte de este siglo, en Chiclayo, la influencia del anarquismo, y la introducción de los problemas sociales y urbanos en la literatura local.

Vale la pena mencionar también los relatos de Augusto León Barandiarán y Rómulo Paredes (1935). Relatos que pretenden seguir la estructura y el estilo socarrón y criollo de Palma, y que en forma similar incluyen abundantes referencias documentales, tradiciones orales, recuerdo y vivencias de los autores y sus allegados. Esta obra nos da la ocasión, usándola como fuente y no como un estudio definitivo, de penetrar en algunos aspectos de la mentalidad y en la vida cotidiana del período entre fines del siglo pasado y, especialmente, las primeras décadas del presente. No se ha realizado todavía un estudio de la obra de estos dos autores ni la de A. León sobre mitos, tradiciones y leyendas lambayecanas.

8.2. LAS MEMORIAS Y AUTOBIOGRAFÍAS

Tienen un gran valor histórico. Aunque hay que tener reservas cuando se trata de valorar el protagonismo del autor como actor social, por lo general dan apreciaciones subjetivas, valoraciones e informaciones útiles en sí mismas, y como base de indagaciones complementarias.

8.3. SELECCIÓN DE LITERATURA REGIONAL

ALEGRE, Florencio P. Por tierras amazónicas, Tall. Gráfica 30, Lima, 1974, 221 págs.
Vívido retrato de las relaciones sociales y de los personajes de la selva amazónica, con el río como protagonista principal.

ARRIBASPLATA C. Miguel. Tierra sin cosecha, Ediciones Kantuta, Lima, 1978, 180 págs.

La vida cotidiana en San Pablo, pueblo cajamarquino. En un pulcro estilo en que respeta los giros locales y retrata muy acertadamente la vida e idiosincrasia de los sampablínos. Recrea la mentalidad, usos y costumbres de esta población andina norteña.

BARRAGÁN CARVALLO, José. Páginas de oro lambayecanas, Ed. Librería Studium, S. A., Lima, 1965, 506 págs.

Importante y escrupulosa compilación, la más importante realizada hasta ahora, de la literatura lambayecana de los siglos XIX y las seis primeras décadas de este siglo.

BERRIOS ALARCON, Jorge. Narraciones peruanas. Imp. RMEA, Lima 1970.

CAMINO CALDERON, Carlos. Mi Molino. CIP, Lima. 1953.

CAMINO CALDERON, Carlos. El daño, Ediciones PEISA, Lima, 1973, 220 págs.

CASTRO ROMERO, Carlos. La maestra de escuela. Talleres de "El Tiempo". Chiclayo, 1935.

Pequeña novela del redactor principal de El Tiempo, y de la clásica Monografía general del departamento de Lambayeque (1925). Narra las desventuras de una maestra rural en los años veinte, cuya condición de marginación social y económica se acentúa por las de género.

FLORIAN, Mario. Los Mitimaes. Ediciones Populares Iltra. Lima, 1970.

Pequeña novela en que se relata el cambio socioeconómico de una región costera (valle de Jequetepeque) y la articulación con las áreas andinas de Cajamarca a través de los modernos mitimaes: los migrantes serranos.

IBAÑEZ, Nito. Motupe, los Chimús, la Cruz de Chalpón en la leyenda de los siglos, Ed. Enrique Bracamonte Vera S. A., Lima, 1976.

IBAÑEZ, Nito. Salas, Incahuasi, Penachí en la novelesca vida de los brujos. Eds. Enrique Bracamonte Vera S. A., Lima, 1977.

LEON B., Augusto y R. PAREDES. A golpe de arpa (Folklore lambayecano de humorismo y costumbres). Ed. de los autores, Lima, 1934.

Una de las obras, a nuestro entender, más importantes de la literatura regional. Fuente indispensable para el estudio de la mentalidad social de la población urbana criolla de inicios del siglo. Así mismo fuente importante para los estudios de folklore y de cultura, y de los cambios socioeconómicos del departamento de Lambayeque.

LEON BARANDIARAN, Augusto. Mitos, tradiciones y leyendas lambayecanas. Ed. del autor, Lima, 1935.

Clásico y casi inhallable colección de relatos diversos, cuyas fuentes son la imaginación del autor, tradiciones familiares, y documentos históricos de archivos locales. Este autor dejó un interesante volumen de poesía nativista (Chiscos, chiroques y chilalas) que está rigurosamente inédito, en poder de sus descendientes

PITA Y ARMAS, Abelardo. Las huellas en la ruta, Chiclayo, 1920.

Libro de poesías de este autor cajamarquino, funcionario del concejo de Chiclayo, presente en los inicios del florecimiento cultural de Chiclayo de la segunda década de este siglo. Se trasunta cierta influencia del obrerismo, algo exótico aún. Anuncia este autor la publicación de varios libros de poesía y de relatos que no hemos podido saber si efectivamente fueron publicados.

PALMA, Ricardo. Tradiciones peruanas completas. Aguilar, Madrid, 1961.

PUGA, Mario. Así no más. Tall. Gráf. Editorial R. Quesquén González, Chiclayo, 137 págs., 1962.

Relatos urbanos, de la juventud del autor en Chiclayo. Retrata acertadamente la psicología social y el ambiente juvenil de esta ciudad costeña, desde la perspectiva de un grupo de colegiales.

PUGA, Mario. Puerto Cholo (1955), Editorial Causachum, Lima, 182 págs., 1973.

Novela ambientada en el puerto Eten. Testimonial, detalla casi como un informe sociológico, la configuración social de este apacible puerto que, de repente, ve surgir conflictos sindicales que rompen la antigua armonía patriarcal entre patrones y obreros de la empresa portuaria y del ferrocarril de Eten.

RIVERA, Luis G. Versos Cholos, Ed.. e Imp. Bracamonte, Chiclayo, p 48. 1944.

TELLO MARCHENA, Alfonso. Cantos a mi pueblo. Ediciones Yunga. Chiclayo, 1997.

TORO MONTALVO, César. Antología de Lambayeque (desde sus orígenes a nuestros días). CONCYTEC, Lima, 1989.

VEGA, Anaximandro D. Amor y llaga de mi tierra (Chota), Ed. Lima, p. 15. 1944.

8.4. ALGUNAS MEMORIAS DE PARTICULARES Y TESTIMONIOS

ARRIBASPLATA D. Jacinto. Memorias de un soldado en la guerra con Ecuador.
Ediciones Chalaques. San Pablo, 1991.

ARBULU MIRANDA, Carlos. Movimiento obrero en Lambayeque 1900 - 1931.
Taller de Estudios Urbano - Industriales. PUC., Lima, 1980, 63 págs.

HUAMAN, César. Viajando por el corazón de la selva amazónica (Iquitos - Cordillera del Cóndor). Lima, 1986.

MESONES MURO, A. «Viaje de Lima a Iquitos en diez días» En: BSGL, T. XXIX, Trim. 3 - 4, Lima, 1913, pp. 67 - 74.

PALACIOS DE BORAO, Gonzalo, S. J. Misión de San Javier en el Alto Marañón.
Cartas del primer misionero sobre sus viajes de exploración y fundación -
Noviembre, 1944 - febrero, 1945. Lima 1945.

Interesante colección de cartas de un sacerdote jesuita que relata a sus superiores las vicisitudes de su labor pastoral en la ceja de selva de Jaén y el Alto Marañón. Muy útil para entender la percepción occidental de un mundo tan distinto y complejo como el de la etnia aguaruna. Sería interesante comparar estas primeras percepciones con las escritas por otros misioneros jesuitas desde el siglo XVI, hasta las actuales elaboraciones del padre José María Guallart.

RAIMONDI, Antonio. El Perú, T. 1, Parte Preliminar, Lima, 1959.

SOLF MARTENS, Alfredo. «La invasión Chilena al departamento de Lambayeque».
En: Mercurio Peruano, No. 338, abril 1955. pp. 352 - 359.

FUENTES HISTÓRICAS REGIONALES

José W. Gómez Cumpa



Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
Lambayeque